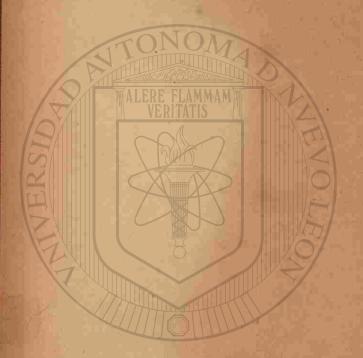




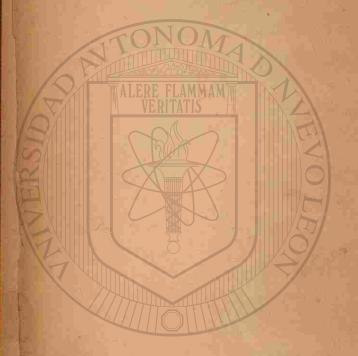


8#66#142



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

86-2 R. A.



JUAN RUIZ DE ALARCON

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

COMEDIAS ESCOGIDAS

JUAN RUIZ DE ALARCON



Capilla Alfonsina TOMO II

DANIEL MONTERO. Aparlado 256. Comercio 21. Telefono 789. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

BARCELONA

DIRECCIÓN GENERAL D BIBLIOTECA CLÁSICA ESPAÑOLA

DANIEL CORTEZO y C.º Calle de Pallars (Salón de S. Juan)

1887

545362646



PD 6431



GANAR AMIGOS



DAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

FONDO BIBLIOTECA PUBLICA CIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
DEL ESTADO DE NUEVO LEON

Establecimiento tipográfico-editorial de Daniel Cortezo y C.º

PERSONAS

EL MARQUÉS D. FADRIQUE, galán.

D. FERNANDO DE GODOY, galán.

D. PEDRO DE LUNA, galan.

EL REY D. PEDRO EL JUSTICIERO.

D. Diego, galán.

Dona FLOR, dama.

Dona Ana, dama.

Inés, criada.

Encinas, gracioso.

RICARDO, criado,

UN SECRETARIO.

Un Juez.

UN CORCHETE.

Un Escudero, viejo.

UN PREGONERO.

GUARDIAS.

SOLDADOS.

CORCHETES



La escena es en Sevilla.



ACTO PRIMERO

Calle

ESCENA PRIMERA

DOÑA FLOR é INES, con mantos

D.ª FLOR. ¿Qué dices?

Digo, señora,

que es él.

¡Desdichada soy!

¿D. Fernando de Godoy, cielos, en Sevilla agora? La fortuna me persigue.

Cúbrete.

Ya es excusado;
porque muestra su cuidado
que conoce lo que sigue,
Cuando el Marqués prometía,
abrasado de amoroso,
pasar mi estado dichoso
de merced á señoría,
¡viene á ser impedimento
de tanto bien don Fernando!
Pues ¿por qué lo ha de ser?

INÉS.

PERSONAS

EL MARQUÉS D. FADRIQUE, galán.

D. FERNANDO DE GODOY, galán.

D. PEDRO DE LUNA, galan.

EL REY D. PEDRO EL JUSTICIERO.

D. Diego, galán.

Dona FLOR, dama.

Dona Ana, dama.

Inés, criada.

Encinas, gracioso.

RICARDO, criado,

UN SECRETARIO.

Un Juez.

UN CORCHETE.

Un Escudero, viejo.

UN PREGONERO.

GUARDIAS.

SOLDADOS.

CORCHETES



La escena es en Sevilla.



ACTO PRIMERO

Calle

ESCENA PRIMERA

DOÑA FLOR é INES, con mantos

D.ª FLOR. ¿Qué dices?

Digo, señora,

que es él.

¡Desdichada soy!

¿D. Fernando de Godoy, cielos, en Sevilla agora? La fortuna me persigue.

Cúbrete.

Ya es excusado;
porque muestra su cuidado
que conoce lo que sigue,
Cuando el Marqués prometía,
abrasado de amoroso,
pasar mi estado dichoso
de merced á señoría,
¡viene á ser impedimento
de tanto bien don Fernando!
Pues ¿por qué lo ha de ser?

INÉS.

D.ª FLOR.

Dando,

pues ha de seguir su intento, ocasiones de celar al Marqués; y es cierta cosa que á su pasión cuidadosa nada al fin se ha de ocultar; que aunque don Fernando, es llano

que amante secreto ha sido, el disgusto sucedido en Córdoba con mi hermano

fué público en el lugar; y lo que entonces pasó, para sospechar bastó, si no para condenar: y esto será impedimento

á la mano que procuro; que es el honor cristal puro, que se enturbia del aliento. Pues desengáñalo luégo, y pide que no te guiera

á don Fernando.

D.ª FLOR.

INÉS.

Eso fuera poner à la mina fuego, y hacerle esparcir al viento secretos de amor desnudos; que ni son los celos mudos ni es sufrido el sentimiento.

El llega.

INÉS. D. FLOR.

INÉS.

1 Suerte inhumana! ¿Cómo me podré librar ? En esta tienda ha de estar aguardándote doña Ana.

DOÑA ANA con manto. - Dichas

D.ª ANA.

Gracias á Dios que te veo. Ya tu tardanza acusaba.

GANAR AMIGOS

D.a FLOR.

No imagines que me daba menos priesa mi deseo, pues que mi hermano, sabiendo que á verte, amiga, venía...

D.ª ANA.

Oh qué cansada porfia!

ESCENA III

DON FERNANDO, ENCINAS.-Dichas

D. Fernando. Hablarla agora pretendo.

ENGINAS.

Llega pues.

D.ª FLOR.

Inés, procura,

mientras hablo, entretener

á doña Ana.

D. FERNANDO.

Si el poder igualase á la hermosura, yo fuera, damas hermosas, esta ocasión por igual venturoso y liberal. Ellas fueran las dichosas.

ENCINAS.

ENCINAS.

D. FERNANDO. Mas puesto que no hay hacienda que iguale á tanta beldad, si lo merezco, tomad lo que os sirváis de la tienda.

¿ Qué es esto? Nunca te vi ser galán tan de provecho. Señoras, milagro han hecho vuestras deidades aquí; pero según tus estrellas que nunca dés han dispuesto, hoy, que tú quieres, apuesto que no lo reciben ellas.

Doña Ana hermosa, ; no tiene gracia el bufón?

ENCINAS.

No me llamo

sino Encinas.

D.a ANA.

(Ap. La del amo con más razón me entretiene:

(Ap. á Inés).

sabré al descuido quién es.) Agradado me has de suerte, que estimara conocerte, porque algunos ratos dés alivio á tristezas mías. Harélo yo, si te doy gusto en eso.

ENGINAS.

D.a ANA.

Sí; que soy sujeta à melancolías.

ENCINAS.

Oye pues. (Ap. Buena ocasión doy á mi señor con esto.)

(Hablan ap. D. Ana y Encinas.)

INÉS.

(Ap.) Lindamente se ha dispuesto.

(Ap. a D. Flor.) D. FERNANDO. Dueño de mi corazón...

D.ª FLOR.

Tu afición, Fernando mío, proceda más recatada; porque ni desa criada ni de esa amiga me fío.

D. FERNANDO. Ya con esa prevención

á hablarte llegué, mostrando

no conocerte.

D. FLOR.

Fernando, los nobles amantes son centinelas del honor de sus damas.

D. FERNANDO.

Pues ; por qué, si has conocido mi fe,

me previenes eso, Flor? Tú, Fernando, eres testigo

D.ª FLOR. de lo que nos sucedió

cuando en Córdoba te halló mi hermano hablando conmigo.

Entonces, para aplacar los bandos y desafíos

entre tus deudos y mios, prometiste no llegar á esta ciudad en dos años,

donde en aquella ocasión á empezar su pretensión y acabar aquellos daños

mi hermano partió conmigo, por no estar su majestad despacio en esta ciudad.

D. FERNANDO. Y tú, Flor, eres testigo que mi palabra, á despecho de mi impaciencia, he cumplido.

L. FLOR. Pues ya que tan noble has sido, no deshagas lo que has hecho.

D. FERNANDO. ¿ Cómo?

D. FLOR. Ocasionando agora

> nuevos disgustos: y así, sólo una cosa por mí has de hacer, mi bien.

D. FERNANDO.

D.ª FLOR.

D.ª FLOR.

Señora,

no mandes que del amor que idolatra tu hermosura desista, y pide segura el imposible mayor. Tú verás en lo que pido

que encamino tu esperanza. D. FERNANDO. Siendo así, de tu tardanza

está mi amor ofendido. Ya con el Rey sus intentos tiene en buen punto mi hermano,

y de los suyos es llano que han de pender mis aumentos.

Da fuerza á su pretensión y á su razón calidad, de mi honor y honestidad la divulgada opinión; y porque temo, y no en vano, que han de causar tus pasiones al lugar murmuraciones, é inquietudes á mi hermano, quiero que, como quien eres, me prometas que jamás, Fernando, á nadie dirás

que te quiero ni me quieres; que vivirán en tu pecho

secretas nuestras historias,

GANAR AMIGOS

13

(Vanse las tres.)

solicitando tus glorias, ó celoso ó satisfecho, tan cauto y tan recatado, que en el mayor sentimiento sólo con tu pensamiento comuniques tu cuidado.
Esto le importa á mi honor y á tu amor.

D. FERNANDO. Yo te prometo, como quien soy, el secreto, mi gloria, de nuestro amor. Estás contenta?

D. Fernando. ¿Confias que cumpliré

D. FLOR. Sí; que sé que eres sangre de Godoy.

D. FERNANDO. Di pues agora qué estado tiene contigo mi amor.

D. a FLOR. Déjalo á tiempo mejor; que estoy aquí con cuidado. D. FERNANDO. Di, ¿cómo el vernos dispones

D.ª FLOR. Á conformes voluntades nunca faltan ocasiones:

nunca faltan ocasiones: búscalas; que yo prometo hacerlo también.

D. FERNANDO.

A ti
toca el trazarlas, y á mí
el gozarlas con secreto.
D. Fernando, adiós.

D. Fernando. Flor, advierte en la firme fe que tengo tras tanta ausencia, y que vengo á Sevilla sólo á verte.

D.ª FLOR. Yo soy la misma que fuí.

(Ap. | Nunca pluguiera á los cielos vinieras á darle celos al Marqués, y pena á míl)

D. FERNANDO. (Ap.) ¿Quién dice que las mujeres

no son firmes? Peñas son. D.ª ANA. Dona Ana soy de León: (A Encinas.) si por ventura tuvieres. que eres forastero al fin. alguna necesidad, conocerás mi verdad. ENCINAS. Pon en mi boca el chapín. Inés. ¿Cómo habéis quedado? D.ª FLOR. Inés, el medio que pude dar he dado, para evitar

ESCENA IV

sentimientos al Marqués.

DON FERNANDO', ENCINAS

Encinas. ¿ Qué tenemos?
D. Fernando. Nada.

D. Fernando. Ya no me trates jamás

de doña Flor.

| Bueno estás!
| Bien logramos la jornada!

D. FERNANDO. Al punto que entienda yo que nadie de ti ha sabido que algún tiempo la he servido, ni la historia que pasó en Córdoba, pagarás con la vida. (Ap. Así el preceto

ejecuto del secreto.)

Encinas. Que lo diga Barrabás,
supuesto que soy testigo
de la furia de tu acero,
y que sabes dar, primero
que la amenaza, el castigo.

(Vanse.)

ESCENA V

EL MARQUÉS y RICARDO, de noche

RICARDO. MARQUÉS. Sin seso estás.

No es razón

estar de contento loco, cuando con mis manos toco tan dichosa posesión? Esta noche (joh santo cielo! permitid que llegue á vella) gozo de la flor más bella que dió primavera al suelo. Esta noche mis empleos logran su larga esperanza, y mi firme amor alcanza el fin de tantos deseos. En esta vida, ¿ qué bien puede igualar á la gloria de conseguir la victoria de un dilatado desdén? Oh quien te viera, señor, libre destas mocedades! ¿ Agora me persüades?

Juzgo que fuera mejor,

cuando te ves tan privado

del rey don Pedro, gozar

de su favor, y asentar

RICARDO.

MARQUÉS. RICARDO.

el paso, tomando estado. MARQUÉS. No: mientras viva mi hermano, Ricardo, á quien justamente, por honrado, por valiente, por discreto y cortesano, como tierno padre quiero, no quiera Dios que, casado, á mi casa ni á mi estado solicite otro heredero. Yo tengo por Flor la vida,

por Flor desprecio la muerte: mas si el amor de otra suerte con sus glorias me convida sin que me case, no es justo quitar la herencia á mi hermano; que no siempre con la mano se debe comprar el gusto.

ESCENA VI

DON FERNANDO, alborotado, con la espada desnuda.-Dichos

D. Fernando. Si sois nobles por ventura, mostrad los pechos hidalgos en dar favor á quien tiene todo el mundo por contrario. Dadme esa capa por esta, cuyo color es el blanco que siguen mis enemigos: daréis vida á un desdichado. MARQUÉS. No es menester donde estoy. Caballero, sosegaos.

D. FERNANDO. ¿ Es el marqués don Fadrique? El mismo soy. MARQUÉS.

D. FERNANDO.

Vuestro amparo es puerto de mi esperanza.

Contadme el caso: fiaros podéis de mí.

D. FERNANDO.

MARQUÉS.

Un hombre he muerto,

y el lugar alborotado cierra las puertas furioso, y airado sigue mis pasos.

MARQUÉS. ¿ Fué bueno á bueno la muerte? D. FERNANDO. Los dos solos desnudamos

cuerpo à cuerpo las espadas, y el otro fué el desdichado.

MARQUÉS. Siendo así, yo os libraré. D. Fernando. Prospere Dios vuestros años.

JUEZ.

JUEZ.

C . A	UNIO A	D	AN	110	COS
GA	WAY:	LES	AD	110	100

(Ap.)

ESCENA VII

UN JUEZ, con linterna; Corchetes .- Dichos

Un corchete. Alli hay gente.

D. FERNANDO. La justicia

es aquella.

Reportaos; MARQUÉS.

seguro estáis.

EL JUEZ. Esos hombres

conoced.

Ténganse, hidalgos, CORCHETE.

á la justicia. ¿ Quién es?

Excusad el linternazo; RICARDO.

que es el marqués don Fadrique. ¿Vais, señor, también buscando

acaso al fiero homicida de vuestro infeliz hermano?

Qué decis! ¿ Mi hermano es muerto? MARQUÉS.

Perdonadme si os he dado con tal nueva tal pesar.

D. FERNANDO. | Qué es esto, cielos ! | Hermano

era del Marqués el muerto! ¡Favor pedí al agraviado!

¿Cómo sucedió? MARQUÉS.

JUEZ. Señor,

> dos testigos, que se hallaron presentes, dicen que un hombre de color estaba hablando

á la ventana de Flor.

MARQUÉS. JUEZ.

¡ Esto más, crüeles hados ! Pasó en aquella ocasión

el sin ventura don Sancho; y sobre quitarle el puesto y defenderlo el contrario, desnudaron las espadas, y cuerpo á cuerpo gran rato

riñeron, hasta que el cielo

dió permiso al triste caso. Huyó luégo el homicida; mas fiad de mi cuidado que le tengo de prender si no se escapa volando. D. FERNANDO. Aquí es mi muerte.

Seguidle, MARQUÉS.

y no dejéis, hasta hallarlo, piedra alguna por mover.

Señor, si yo no me engaño, (Ap. al Juez.) CORCHETE.

las señas del delincuente tiene aquel que recatado detrás del Marqués se esconde. Calla, necio. ¿ Del hermano

del muerto habia de ampararse? Indicios dan su recato CORCHETE.

JUEZ.

JUEZ.

JUEZ.

(Ap.)

(Ap.)

y el color de su vestido. ¿ Qué se pierde en preguntallo?

Bien mereceré perdón, si por vengar vuestro agravio ofendo vuestro decoro. Señor Marqués, ese hidalgo que el cuerpo y el rostro esconde

con sospechoso cuidado, ¿ puede saberse quién es?

D. FERNANDO. | Perdido soy! (Ap.)

MARQUÉS. ¿ No está claro que no será quien me ofende,

pues que conmigo le traigo? D. FERNANDO. ¡ Qué nunca visto valor! Las señales me engañaron: disculpad mi inadvertencia; y porque pide este caso diligencia, perdonad

si no os quedo acompañando. (Vase, y con él los corchetes.) RICARDO.

ESCENA VIII

EL MARQUÉS, DON FERNANDO, RICARDO

D. FERNANDO. Cielo santo l Si querrá	(Ap.)
vengar él mismo á su hermano,	
MALERE FLA y por eso me libró	
De VERITAT de la justicia?	
RICARDO. Qué extraño	(Ap.)
suceso! ¿ Qué hará el Marqués	
en lance tan apretado?	

Que mi hermano es muerto, y Flora fué la ocasión de mi agravio, y que éste fué el homicida! Déjanos solos, Ricardo. Habérselas quiere á solas: temiendo voy un gran daño.

(Ap.) (Vase.)

(Ap.)

(Ap.)

(Ap.)

ESCENA IX

EL MARQUÉS, DON FERNANDO

-
1

D. FERNANDO. La espada y el corazón apercibo á todo. MARQUÉS.

Hidalgo ... D. FERNANDO. ¡Señor Marqués!... MARQUÉS. (Pierdo el seso.)

¿ Estamos solos? D. FERNANDO. Si estamos.

Un hermano me habéis muerto. MARQUÉS. D. FERNANDO. Un hombre he muerto, ignorando quién era, y agora supe que era, Marqués, vuestro hermano.

MARQUÉS. D. FERNANDO.

MARQUÉS.

No os disculpéis. No penséis que el temor busca reparos, que inventa el respeto excusas, ó la obligación descargos: porque es verdad os la he dicho, de que á vos testigo os hago, pues después de conoceros, á vos mismo os pedí amparo, para que sepáis así á lo que estáis obligado. Si imaginais que os he dicho No os disculpéis, de indignado y resuelto á la venganza, no doy lugar al descargo; engañáisos: advertid que en eso me hacéis agravio, pues mostráis que habéis creído que por el dolor me aparto

que os he dado de libraros. Yo os la dí, y he de cumplilla. D. FERNANDO. La tierra que estáis pisando será el altar de mi boca. Caballero, levantáos: no me déis gracias por esto, supuesto que no lo hago yo por vos, sino por mí, que la palabra os he dado. Cuando os la dí, os obligué: cumplirla no es obligaros; que es pagar mi obligación,

de cumpliros la palabra

y nadie obliga pagando. De esto procedió el deciros No os disculpéis, por mostraros que sin que excuséis la ofensa

ni disculpéis el agravio, basta para que yo cumpla mi palabra, haberla dado.

D. FERNANDO. Ejemplo sois de valor
y de prudencia; y no en vano
ocupáis en la privanza
del rey el lugar más alto.
MARQUÉS. Dejad lisonjas, y agora,

Dejad lisonjas, y agora, supuesto que he de libraros, me decid quién sois y cuál fué la ocasión deste caso. ¿ Qué empeño tenéis con Flor, para haberos obligado á defender el lugar de su ventana á mi hermano?

D. Fernando. No, señor : no me está bien, cuando así os tengo indignado, decir quién soy. La ocasión ya la oísteis ; declararos de ella más es imposible... (Que á Flor la palabra guardo que del secreto la dí; y aunque de celos me abraso, no á romper obligaciones dan licencia los agravios.)

Marqués. Pues ¿ no es justo ?... D. Fernando. Y

Yo os suplico,
pues sois noble, que evitando
más dilaciones, cumpláis
la palabra que habéis dado.
Prometido habéis librarme,
y á vos mismo os he escuchado
que el haberlo prometido
basta para ejecutarlo.

basta para ejecutarlo.

Advertid que no lo hacéis en pidiendo nada en cambio; que ponerme condiciones es modo de quebrantarlo.

MARQUÉS. Es verdad; mas no os las pongo; que pidiendo, no obligando,

pregunté, porque me importa saberlo, si á vos callarlo. Y en prueba desto, seguidme; que aunque, en mi valor fiado, me lo queráis decir, antes que lo escuche he de libraros.

D. FERNANDO. Ya os sigo.

MARQUÉS.

Ah Dios l ¿ Que en un noble, (Ap.)

cuando de celoso rabio y de lastimado muero, la palabra pueda tanto?

(Vanse.)

(Ap.)

(Ap.)

Sala en casa de Don Diego

ESCENA X

DON DIEGO, DOÑA FLOR; INÉS, con luz

D. Diego. | Flor !...

D. a FLOR. ¿ Hermano?...

¡ Inés !...

Inés.
D. Diego. El cielo me dé prudencia.

Cuando anegan la paciencia tempestades del honor, ni discurre el pensamiento, ni sé por dónde comience la averiguación; que vence al discurso el sentimiento.

D. a Flor. Confusa estoy.
D. Diego. Entra, Inés,

Entra, Inés, en esa cuadra.

Inés. ¡ Señor !... D. Diego. Entra y calla.

D. Diego. Entra y calla. Inés.

De temor (Ap.)
muevo sin alma los piés.

(Ap.)

ESCENA XI

DON DIEGO, DOÑA FLOR

D. DIEGO.

Yo pensé, Flor, que los daños que otra vez tu liviandad ocasionó en la ciudad de Córdoba, habrá dos años, de freno hubieran servido para no causar aqui lo desdicha que por ti, enemiga, ha sucedido. Esta noche al más experto de Europa, al mejor soldado, caro hermano del privado del rey, por tu causa han muerto. Mira tú j qué fin espero del dano que ha sucedido, si es tan fuerte el ofendido, y es el rey tan justiciero !-No llores, Flor; que no es eso lo que agora ha de aplacarme; lo que importa es declararme la verdad deste suceso, porque sepa yo qué medio tendré para dar seguro prevención á lo futuro. y á lo pasado remedio. Solos estamos: advierte, si á tan justa confesión no te mueve la razón, que te ha de obligar la muerte. No te refrene el temor, y piensa que en caso igual oye el médico tu mal, y tu culpa el confesor.

Mira, si negar intentas,

que á informarme obligarás

D.ª FLOR.

de los criados, y harás públicas nuestras afrentas: y así es mejor informarme secretamente de ti, y que se resuelva aquí lo que importe, que obligarme á una gran demostración, si me doy por entendido de que tu locura ha sido deste daño la ocasión. Hermano, á quien justamente pueden dar nombre de padre los honrosos sentimientos que acompañan tus piedades, sabe (que aunque la vergüenza me enfrene, es preciso lance, cuando amenazan los daños, manifestar las verdades). sabe que desde aquel día, dos años há, que llegaste á esta excepción de los tiempos, envidia de las ciudades... Pluguiera á Dios que primero que mirase y admirase de sus altos edificios los soberbios homenajes; pluguiera à Dios que primero que en la región de las aves contemplase de fortuna en la Giralda una imagen, pues cual diosa habita el cielo, y sólo el viento mudable es la razón imperiosa de su movimiento fácil; pluguiera á Dios que primero que patentes sus umbrales diesen permiso á mis pasos, y á su rüina hospedaje sus altos muros, sirviendo á su paraíso de ángel,

túmulo funesto diesen á mis obsequias fatales! Pues desde aquel mismo día empezaron á engendrarse deste incendio las centellas. deste dano las senales; que apenas la vez primera vieron mis ojos sus calles, cuando el marqués don Fadrique, ese castigo de alarbes, ese honor de castellanos, ravo de turcos alfanjes; ese espejo de las damas y envidia de los galanes, á combatirme empezó con medios tan eficaces, que ha usurpado la opinión mi corazón al diamante. Si al fin sus continuas quejas, si al fin sus bizarras partes correspondencia engendraron en mi pecho, no te espante; que por dona Ana te he visto de tu valor olvidarte, regar la tierra con llanto, romper con quejas los aires. Pues si eres hombre, don Diego, y la fuerza de amor sabes, de sus vitorias despojo, víctima de sus altares, ¿ qué mucho que una mujer contra su poder no baste, y más si obligan temores, y esperanzas persüaden? Que el Marqués, si amante humilde, conquistador arrogante, mezclaba. (Esta falsa culpa le imputo por disculparme.) las amenazas crueles á las promesas suaves,

(Ap.)

y el poder y la ambición igualmente me combaten. Temo venganzas injustas en mi opinión y en tu sangre, espero que á ser mi esposo le obliguen mis calidades: y al fin, estas fuerzas todas, á empresa mayor bastantes, á darle esta noche entrada pudieron determinarme. No te alteres: oye, hermano; que en caso tan importante no en ligeras confianzas fundaba mis liviandades. Prevenida me arrojaba, ordenando que ocupasen tres testigos, de mi cuarto ciertos ocultos lugares, con intención de pedirle palabra de esposo antes que en la fuerza de mi honor le hiciese el amor alcaide; y si la diese, ó movido de su afición y mis partes, ó pretendiendo, fiado en el secreto, engañarme, tener testigos con quien convencerle, y obligarle al cumplimiento; que puesto que su poder me acobarde, el rey don Pedro es el rey, y justicia á todos hace tan igual, que ha merecido que el Justiciero le llamen; y si á su intento quisiese, sin obligarse, obligarme, tener quien diese socorro á mi resistencia frágil. Este fué mi pensamiento; y envuelta en cuidados tales,

esta noche, autora triste de lamentoso desastre. tuve abierta esa ventana. sin que un punto de ella aparte la vista, esperando señas y temiendo novedades; cuando hacia la reja un hombre vi cuidadoso llegarse, cuyo recato atrevido me daba de amor señales. Pensé (¡ desdichado engaño!) que era el Marqués, y al instante a hablarle llego; y apenas el engaño se deshace, cuando su infeliz hermano. que por el Marqués amante, más que hermano, fiel amigo, ronda celoso la calle, le llegó á reconocer; y sobre querer quitarle de la reja, sus aceros dieron rayos á los aires. El oculto pretendiente tué más dichoso; que á nadie más valiente que al difunto celebraron las edades. Esta es mi culpa: mi pena ó tu castigo me mate. pues que venturoso muere el que desdichado nace. Hay más dura confusión ! ¿ Que aún son mayores mis males que pensé? ¿ Que es el Marqués, y no don Sancho, tu amante? ¿ De modo que tengo agora que librarte y que librarme (demás de lo que amenaza una desdicha tan grande) de la venganza furiosa de los celos que causaste

al Marqués, y de la ofensa que en pretenderte me hace? Ah Dios ! ¿ Qué fuerzas habrá que con vida y honra saquen mi opinión de entre los brazos de tantas adversidades? No puede ser. Pues, valor heredado de mis padres, para tales ocasiones vive en el pecho la sangre. Mas di, ¿quién fué el homicida? Ni rostro ni voz ni talle conocí.

¿ Cómo es posible? Fueron breves los instantes del caso; lo más te he dicho, y no hay para qué callarte lo demás, si lo supiera. (Ap. La verdad quiero negalle; que me adora don Fernando, y me obliga, aunque me agravie.) ¿ Cómo sabré que tu lengua me ha referido verdades, Flor?

Si el crédito me niegas, Inés y Alberto lo saben; mas si probanza procuras más secreta, por no darte por entendido, papeles del Marqués guarda esta llave, que de la verdad que digo podrán mejor informarte. (Dale una llave.) Muestra, y piensa que no rompe mi espada tu pecho infame porque no digan que empiezo por la mujer á vengarme. Si mi triste fin deseas, no importa que no me mate tu espada; que espada son de la muerte mis pesares. (Vanse.)

D. DIEGO.

D.ª FLOR.

D. DIEGO.

D. B FLOR.

D. DIEGO.

D.ª FLOR.

que será bien, pues por ella ha sucedido este mal,

porque sepa mi valor á lo que estoy obligado;

y soy la parte formal

en seguilla ó defendella,

Campo

ESCENA XII

EL MARQUÉS, DON FERNANDO

MARQUÉS.

Ya os saqué de la ciudad, ya en este campo desierto alcanza seguro puerto por mí vuestra libertad: y para poder seguir la derrota que os agrada, tenéis postas en Tablada, barcos en Guadalquivir. Y porque tengo advertido que no pudo á intento igual lo súbito deste mal hallaros apercebido; porque no os impida acaso algo la necesidad, estas cadenas tomad, que os faciliten el paso. D. FERNANDO. Cuando la ocasión que veis no me obligara á aceptar, lo hiciera por no agraviar

mi voluntad. Ya he cumplido mi palabra.

la largueza que ejercéis.

Por mil modos dejáis presa

D. FERNANDO.

MARQUÉS.

MARQUÉS.

Y excedido el efeto á la promesa. Ya, pues que no me podéis oponer esa excepción, pedir puedo con razón que quién sois me declaréis; que digáis qué os ha pasado con mi hermano y doña Flor, (Dale dos.)

MARQUÉS.

Clara es la razón en que este argumento fundo; que si las leyes del mundo piden la satisfacción como fué la ofensa, es llano que cuerpo á cuerpo los dos debo vengarme, pues vos matasteis así á mi hermano.

D. FERNANDO. Es así.

que entre los dos brevemente la causa aquí sustanciada, ó la perdone culpada, ó la disculpe inocente. (Ap. Así averiguo mis celos sin dar á entender mi amor.) de que os dotaron los cielos,

por igual engendra en mí el recelo y confianza; que amenaza la venganza, supuesto que os ofendi, cuando mi pecho confía de que le tendréis también para perdonar á quien no supo que os ofendía.

Y así, ó perdonad mi ofensa, Marqués, ó el no declararme; que ha de ser el ocultarme de vos mi mayor defensa.

Ved que me habéis agraviado, pues dais en eso á entender que os engendra mi poder, y no mi valor, cuidado.

D. FERNANDO. ¿Cómo? MARQUÉS.

Томо п

D. FERNANDO. El nunca visto valor

Según esto, no hay razón

que declararos impida.

si ha de quedar fenecida

MARQUÉS.

Pues si es así, y que estamos hombre á hombre, querer ocultarme el nombre cuando os tengo á vos aquí, y decir que de esa suerte, si no os quiero perdonar mi ofensa, pensáis librar vuestra vida de la muerte, ¿ no es evidente probanza de que pensáis que pretendo saber quién sois, remitiendo á otra ocasión mi venganza, pues si teniéndoos presente, pensáis que no quiero aquí vengarme de vos por mi, dais á entender claramente que os pretendo conocer porque pueda en mi ofensor, lo que agora no el valor, hacer después el poder? D. FERNANDO. Vuestro valor sólo ha sido el que me obliga á ocultarme; que supuesto que librarme prometisteis, he creido que está seguro mi pecho esta vez de vos aquí; pues se ha de entender así la promesa que habéis hecho. No: de mi palabra es esa muy larga interpretación; conforme á la relación se ha de entender la promesa. Vos dijistes que alterado os perseguia el lugar; dél os prometí librar, y dél os he ya librado; y vos mismo agora aquí confesastes que he cumplido mi palabra, y excedido

aun de lo que os prometí.

la causa en esta ocasión. D. Fernando. En albricias de eso os quiero besar los heróicos piés, porque si acaso, Marqués, aquí á vuestras manos muero, me será más conveniente que vivir sobresaltado siempre del duro cuidado de un contrario tan valiente. Y si os mato, á mi valor doy cuanto en la fama cupo, venciendo á quien nunca supo sino salir vencedor. Y pues ya no me está mal decir mi nombre, yo soy, don Fernando de Godoy, de Córdoba natural. MARQUÉS. En vuestro valor advierto

D. Fernando. Bien pienso que lo ha probado

quien á vuestro hermano ha muerto; pues si con igual hazaña os mato, decir podré que en una noche quebré entrambos ojos á España. Con esto os he declarado lo que mandáis.

la sangre que os ha animado.

Resta agora que digáis lo que con Flora y don Sancho os ha pasado. D. Fernando. De vuestro hermano ya oístes que por quererme quitar de una ventana el lugar que ocupaba, le perdistes. En cuanto á Flor, lo primero pensad que jamás su honor sufrió la duda menor;

MARQUÉS.

luégo, como caballero y galán, me decid vos si, dado caso que fuera yo tan dichoso, que hubiera secretos entre los dos, ¿ diera el descubrillos fama á mi honor, si es, según siento, inviolable sacramento el secreto de la dama? Pues si callar os prometo, el ser quien soy ; no me abona? D. FERNANDO. No hay excepción de persona en descubrir un secreto. En vano estáis porfiando. Advertid que con callar

MARQUÉS.

me dais más que sospechar que podéis danar hablando, si al constante desvario en que dais, de doña Flor os ha obligado el honor. D. FERNANDO. No me obliga sino el mío, ni temo que sospechéis de su honor por eso mal; que sois noble, y como tal la sospecha engendraréis; y cuando no, de no hablar nace sospecha dudosa, siendo tan cierta y forzosa la afrenta de no callar. Y porque más adelante no paséis, mi pecho es en este caso, Marqués, un sepulcro de diamante. Ya no basta el sufrimiento; (Ap. Que anade la resistencia á los celos impaciencia y furias al sentimiento.) Mas con esta espada yo el diamante romperé, y en vuestro pecho veré

lo que en vuestra boca no. (Acuchillanse.) D. FERNANDO. ¡Ah Marqués! mucho valor pusieron en vos los cielos. MARQUÉS. (Ap.) La espada animan los celos,

y el corazón el dolor. (Abrázanse y luchan.) D. FERNANDO. Si os igualo en valentía,

vos en fuerza me excedéis. MARQUÉS. No os espante, cuando veis la razón de parte mía.

(Cae debajo don Fernando.)

D. FERNANDO. ¡ Ay cielos! Vencido soy. MARQUÉS. Decid, pues lo estáis agora, qué os ha pasado con Flora. D. FERNANDO. Resuelto á callar estoy. MARQUÉS.

¿ Que os resolvéis en efeto, si con la muerte os obligo, á no decirlo?

D. FERNANDO. Conmigo ha de morir mi secreto. MARQUÉS.

Levantad, ejemplo raro de fortaleza y valor, alto blasón del honor, de nobleza espejo claro. Vivid: no permita el cielo que quien tal valor alcanza, por una ciega venganza deje de dar luz al suelo. Para con vos quedo bien con esto, pues si sabéis que sé que muerto me habéis

mi hermano, sabéis también que cuerpo á cuerpo os vencí; y si ya pude mataros, hago más en perdonaros, pues también me venzo á mí. Para con el mundo nada satisfago si aquí os diera

muerte, pues nadie supiera que fué la autora mi espada, por el secreto que ofrece

esta muda obscuridad; y en tanto que la verdad

ACTO II

Sala en el real alcázar

ESCENA PRIMERA

EL REY, EL MARQUÉS, DON PEDRO

REY.

Marqués, cuando solicito consolaros deste mal, hallo que yo por igual de consuelo necesito. Vos perdistes un hermano, yo un amigo verdadero, por cuya lealtad y acero di terror al africano, y advertiréis que no yerra la comparación que he hecho, pues me defendió su pecho y mi hermano me hace guerra. Mas ¿tenéis del agresor noticia? Que solamente la pena del delincuente dará alivio á mi dolor. Hasta agora se ha ignorado el homicida; mas yo, puesto que ya sucedió el daño, y que está probado que desnudaron los dos los aceros mano á mano, y dar á mi triste hermano menos dicha quiso Dios, sólo me holgara, señor, que el agresor pareciera

de mi ofensor se obscurece, no tengo vo obligación de daros muerte, si bien

la tengo de inquirir quién hizo ofensa á mi opinión. Guardaos, si viene á saberse que fuistes vos mi ofensor,

porque en tal caso mi honor habrá de satisfacerse; mientras no, para conmigo no sólo estáis perdonado,

pero os quedaré obligado si me queréis por amigo.

D. FERNANDO. De eterna y firme amistad la palabra y mano os doy. Don Fernando de Godoy, idos con Dios, y pensad

que puesto que ya la muerte de mi hermano sucedió, que más que á mi quise yo, os estimo de tal suerte, que trueco alegre y ufano,

á mi suerte agradecido, el hermano que he perdido por el amigo que gano.

INIVERSIDAD AUTÓNOM

DIRECCIÓN GENERAL DE BI

esta muda obscuridad; y en tanto que la verdad

ACTO II

Sala en el real alcázar

ESCENA PRIMERA

EL REY, EL MARQUÉS, DON PEDRO

REY.

Marqués, cuando solicito consolaros deste mal, hallo que yo por igual de consuelo necesito. Vos perdistes un hermano, yo un amigo verdadero, por cuya lealtad y acero di terror al africano, y advertiréis que no yerra la comparación que he hecho, pues me defendió su pecho y mi hermano me hace guerra. Mas ¿tenéis del agresor noticia? Que solamente la pena del delincuente dará alivio á mi dolor. Hasta agora se ha ignorado el homicida; mas yo, puesto que ya sucedió el daño, y que está probado que desnudaron los dos los aceros mano á mano, y dar á mi triste hermano menos dicha quiso Dios, sólo me holgara, señor, que el agresor pareciera

de mi ofensor se obscurece, no tengo vo obligación de daros muerte, si bien

la tengo de inquirir quién hizo ofensa á mi opinión. Guardaos, si viene á saberse que fuistes vos mi ofensor,

porque en tal caso mi honor habrá de satisfacerse; mientras no, para conmigo no sólo estáis perdonado,

pero os quedaré obligado si me queréis por amigo.

D. FERNANDO. De eterna y firme amistad la palabra y mano os doy. Don Fernando de Godoy, idos con Dios, y pensad

que puesto que ya la muerte de mi hermano sucedió, que más que á mi quise yo, os estimo de tal suerte, que trueco alegre y ufano,

á mi suerte agradecido, el hermano que he perdido por el amigo que gano.

INIVERSIDAD AUTÓNOM

DIRECCIÓN GENERAL DE BI

GANAR AMIGOS

37

un hombre de tal valor; que quien á mi fuerte hermano cuerpo á cuerpo matar pudo, pondrá á esos piés, no lo dudo, todo el imperio otomano: y así os pido que los dos le perdonemos aqui. Dadle vos perdón por mí; que yo se le doy por vos.

REY.

MARQUÉS.

REY.

MARQUÉS.

REY.

MARQUÉS.

REY. MARQUÉS.

D. PEDRO.

MARQUÉS.

REY.

para que á vos os sirviera Hija de vuestro valor solo y de vuestra amistad es tal acción. Levantad, caballerizo mayor. Pondré donde vos los piés la boca.

Así he comenzado á pagaros el soldado que darme queréis, Marqués. Tan recto os mostráis, señor, que aun los intentos pagáis. Y porque á mi cuenta hagáis á quien debí tanto amor las exequias funerales, las alcabalas os doy de Córdoba.

Hechura soy de esas manos liberales. Pero decidme, señor, si habéis perdonado ya al agresor. Bien está.

Qué justicia! (¡ Qué valor !) Mil años, Marqués, gocéis

tanto favor. Mi fortuna señor don Pedro de Luna, que es vuestra también sabéis. Don Pedro, haced prevenir

la caza al punto; que intento divertir mi sentimiento. Voyte, señor, á servir.

(Vase.)

ESCENA II

EL REY, EL MARQUÉS

REY. MARQUÉS.

D. PEDRO.

REY.

¿ Estamos solos?

Señor, solo está tu majestad. Siempre de vuestra lealtad fié el secreto mayor. Marqués, don Pedro de Luna, según informado he sido, con mi favor atrevido, y fiado en su fortuna, quebrantando la clausura de mi palacio real, entra á gozar desleal de una dama la hermosura. Pena de la vida tiene: mi justicia le condena; mas no ejecutar la pena públicamente conviene; que tiene deudos y amigos sin número, y desa suerte cobrara con una muerte vivos muchos enemigos, cuando por las disensiones de mi hermano es tan dañoso ocasionar rigoroso en mi reino alteraciones: y así, yo os mando, y cometo á ese valor y prudencia, que ejecutéis la sentencia con brevedad y secreto.

MARQUÉS. REY.

(Ap.)

No me repliquéis;

Senor...

obedeced y callad. Conozco vuestra piedad, mi justicia conocéis.

(Vase.)

ESCENA IV

RICARDO.-EL MARQUÉS

ESCENA III

EL MARQUÉS

¿ Qué justicia, qué rigor, si bien se mira, consiente castigar tan duramente yerros causados de amor? Para ejecutor cruel de la pena del que ha errado por amor, han señalado à quien yerra más por él. Válgale al menos conmigo saber la fuerza de amor, ya que en su alteza el rigor hace inviolable el castigo. Válgale: pecho, trazad como tengáis igualmente, ni piedad inobediente, ni ejecutiva crueldad; que entrambos fines consigo si algún medio puedo hallar con que dilate, sin dar enojo al rey, el castigo; porque humane el tiempo en él este rigoroso intento, ó ponga otro impedimento á la ejecución cruel.-Ricardo !

RICARDO. MARQUÉS.

RICARDO.

MARQUÉS.

Señor...

¿ Qué dice de esa desdicha el lugar? Todo es sentir y llorar

suceso tan infelice. Ignórase el homicida: mas es público que Flora fué del daño causadora.

Calla, Ricardo: en tu vida, si no quieres darme enfado, me nombres esa mujer.

¿ Qué dices ? E

Marqués. Ricardo. Marqués.

RICARDO.

Esto has de hacer. ¿Estás agora enojado?

Resuelto, Ricardo, estoy. Ni recado ni papel de esa liviana infiel me dés ya.

RICARDO.

Á los cielos doy
gracias por esa mudanza;
que tú sabes que yo he sido
quien siempre te ha persuadido
que gozases tu privanza
sin dar que decir de ti;
y ya que resuelto estás,
para que confirmes más
este intento, escucha,

Di.
Otra vez dicen que dió
en Córdoba, habrá dos años,
ocasión á grandes daños
doña Flor, porque la halló
su hermano (que ya sabrás
su mucho valor) hablando

Marqués. Ricardo.

GANAR AMIGOS

de noche con don Fernando de Godoy.

MARQUÉS.

No digas más. ¡ Que tan antiguo es el mal! Lo dicho dicho, Ricardo: no deje este amor bastardo en mi la menor señal. Ya mi hermano desdichado es muerto: casarme quiero; daré á mi casa heredero, daré quietud à mi estado. À dona Inés de Aragón quiero en palacio servir; que bien puede divertir su belleza y discreción el más firme pensamiento; y si merezco su mano, nunca bien más soberano alcanzó el merecimiento. Bien harás.

RICARDO. MARQUÉS.

Para que entiendas que arrepentirme no aguardo, toma esa llave, Ricardo, y los papeles y prendas de Flor entrega al momento al fuego.

RICARDO. MARQUÉS.

A servirte voy. Lleve sus cenizas hoy, pues lleva su amor, el viento

(Vase Ricardo.)

MARQUÉS.

(Solo está: buena ocasión de hablarle es ésta.) Los piés os beso, señor Marqués. | Señor don Diego |

ESCENA V

DON DIEGO .- EL MARQUÉS

MARQUÉS. D. DIEGO.

Aunque son

tiempos tales dedicados sólo á sentir y llorar, no me dejan dilatar esta ocasión mis cuidados. No os encarezco, señor, lo que este caso he sentido, porque ambos hemos tenido igual causa de dolor; que un hermano perdéis vos, yo una hermana. ¡ Á Dios pluguiera que de la pérdida fuera igual el modo en los dos. pues es cosa conocida que es más pesada y más fuerte. en quien es noble, la muerte del honor que de la vida! Y no sé, cuando os contemplo de prudencia, de nobleza, de justicia y fortaleza muro fuerte y vivo ejemplo, cómo es posible que fuí yo solo tan desdichado, que quien á todos ha honrado, sólo me deshonre á mí. Señor Marqués, Flor causó la muerte de vuestro hermano; pero vuestro amor liviano causa á mi deshonra dió. Conozco vuestro poder, vos conocéis mi valor, del rey los dos el rigor : mirad lo que habéis de hacer. Señor don Diego, testigo es el cielo soberano que de mi difunto hermano no pudo el dolor conmigo lo que el pesar de haber dado causa á que en su deshonor se hablase de doña Flor.

Bien lo mostró mi cuidado,

pues primero la avisé que no hiciese novedad, primero desta ciudad á la justicia encargué que á vuestra casa guardase las debidas exenciones, y que en las informaciones el nombre de Flor callase, que del muerto hermano mío, causa en mí de tal dolor, me llevase el vivo amor á ver el cadáver frío. Confieso que ese cuidado os tengo que agradecer. Ya sucedió: no hay poder que revoque lo pasado. Mi culpa vo os la confieso; pero si de amor sabéis, no dudo que disculpéis con su locura mi exceso. Sólo falta dar un medio con que vos tengáis seguro prevención en lo futuro, y en lo pasado remedio. Eso intento.

D. DIEGO. MARQUÉS.

D. DIEGO.

MARQUÉS.

Ceda pues mi pasión á vuestro honor, á vuestra amistad mi amor, mi gusto á vuestro interés. (Supuesto que yo conmigo no ver á Flor proponía, con lo que de balde hacía, quiero ganar un amigo.) Yo os doy, como caballero, palabra, no solamente de oprimir mi amor ardiente, y de que tendrá primero nuevas de mi muerte Flor que indicios de mi cuidado; mas de no admitir recado,

mensajero ni favor que venga de parte suya; y porque si nota ha dado lo que mi amor le ha quitado, mi poder le restituya, haré que su majestad tanto, don Diego, os aumente, que hecho un sol resplandeciente, vuestra hermosa claridad ilustre á Flor, y en su llama los rayos vuestros consuman los vapores que presuman quitar la luz á su fama. D. DIEGO. MARQUÉS. D. DIEGO. cuanto della se confia, estos testigos tenía

Con esos dos medios voy seguro y soy vuestro amigo. De cumpliros lo que digo otra vez palabra os doy. Pues porque os muestre mi pecho

del dano que me habéis hecho...

(Saca unos papeles y dáselos.)

Tomadlos: no quiera Dios, si á vuestro valor me obligo, que quiera yo más testigo que á vos mismo contra vos. Pagaré esa confianza con amistad verdadera.

Y la vuestra hasta que muera vivirá en mí sin mudanza.

Calle

MARQUÉS.

D. DIEGO.

ENCINAS

¡Válgate Dios, confusión y embeleco de Sevilla!

¿ Es posible que se encubra don Fernando tantos días, sin que ni deudos ni amigos dél me hayan dado noticia? Mas es la corte, y en ella estas mañas son antiguas. Un hombre conozco yo que es tahur, y desde el día que á un desdichado inocente en el garito emprestilla, se va al de otro barrio, que es como pasarse á Turquía: cursa en él hasta pegarle á otro blanco con la misma, y va visitando así por sus turnos las ermitas; y en acabando la rueda, se vuelve á la más antigua, donde, como los tahures se trasiegan cada día, ó no va ya su acreedor, ó él hace del que se olvida, ó tiene conchas la deuda, del tiempo largo prescripta.

ESCENA VII

DON FERNANDO, de peregrino.-ENCINAS

D. FERNANDO. (Encinas está á la puerta

de Flor, y no pronostica estar en ella seguro mal suceso á mis desdichas.)

¡ Hidalgo I...

Encinas.
D. Fernando.

¿ Quién es?

Un homb

que saber de vos querría si vivís en esta casa.

ENCINAS.

| Señor | Señor de mi vida !

¿Es posible que te veo?

D. FERNANDO. Quedo. ¿ No me conocías?

Encinas. Tu voz conoció el oído;

que no tu cara la vista: tanto el disfraz desfigura.

D. Fernando. Huélgome; que algunos días importa á ciertos intentos andar oculto en Sevilla.

Encinas. ¿ No me dirás qué te has hecho?

¿Así te vas y me olvidas? ¿Á Encinas con la traspuesta? ¡Luego querrás que no diga de los cordobeses mal!

D. FERNANDO. Mal discurres cuando admiras

mi ausencia y estos disfraces; que en tanto que se averigua quién fué del valiente hermano del Marqués el homicida, me he de ocultar; que haber sido yo amante de Flor me indicia de culpado: y así, quiero que en este caso me digas lo que pasa, qué hay de Flor, y qué se dice en Sevilla. Como vino la mañana,

y tú, señor, no venías, salí á buscarte, ofreciendo á Dios en hallazgo misas. Hallé toda la ciudad alborotada y sentida

de la muerte de don Sancho, y que el vulgo discurría, ignorando el agresor, si bien la fama publica que fué doña Flor la causa. -De aquí tomó la malicia

ocasión de divulgar la que en Córdoba ella misma dió por ti, agora há dos años, á semejantes desdichas.

ENCINAS.

Mas no por esto á su casa se ha atrevido la justicia: del lastimado Marqués prevención bien advertida; aunque della, y de no haber faltado algunos que digan que el Marqués mismo ayudó á escaparse al homicida, y que ha pedido á su alteza que de perdonar se sirva al delincuente, hay algunos maliciosos que colijan que quitaron á su hermano por orden suya la vida, por celos de doña Flor: conjetura que confirman las circunstancias, pues fué sobre hablarla la mohina. Este es el punto en que están estas cosas : de las mías sabrás que, desesperado de no hallar de ti noticia, y apretado, Dios lo sabe, de la pobreza enemiga, me resolví, y hoy de Flor vine á saber si sabía de ti, y pedir que socorra mi necesidad esquiva. Halléla triste, y hallé que su noble hermano había tripulado los sirvientes. del juego de amor malillas. Entró don Diego, y hallóme con ella; mas no hay quien finja artificiosos remedios en desgracias repentinas, como la mujer. Al punto le dice Flor que yo había tenido, de que buscaba un escudero, noticia,

y entré, por estar sin dueño, á pedir que me reciba. Conocióme; que los dos en la edad poco entendida en Córdoba hicimos juntos más de dos garzonerías; y con esto quiso Dios que, ó nunca supo ó se olvida de que he sido tu criado, y el ser de su patria misma á justa piedad le mueve, y á recebirme le obliga. Quedé por criado al fin de don Diego de Padilla, si tan suyo como debo, tan tuyo como solía.

D. FERNANDO. ¿Que el Marqués pidió á su alteza el perdón del homicida? Así dicen.

ENCINAS.

ENCINAS.

D. FERNANDO.

(Ap. | Gran valor! Por cuántos modos me obliga!) Y el Rey, ¿ qué le respondió? Con severidad esquiva dijo sólo: «Bien está.» Ya conoces su justicia.

D. FERNANDO. ¿Bien está? Pues no está bien. En fin, ¿es don Diego, Encinas, tu dueño?

ENCINAS.

Desde hoy acá. Mas tu teniente dirías mejor. Ya ves, fué forzosa la ocasión.

D. FERNANDO. Que lo prosigas lo es también, por evitar sospechas.

Bien advertida

prevención.

D. FERNANDO.

Y porque salgas del empeño en que estos días te habrás puesto, esa cadena

recibe. (Dale una de las que le dió el Marqués.)

ENCINAS. Señor, ; es fina? D. FERNANDO. ; No lo parece?

ENCINAS. En el pobre

pasa el oro por alquimia. D. FERNANDO. Si quien me la dió supieras, su valor no dudarías.

ENCINAS. ¿Fué mujer?

D. FERNANDO. No, sino un hombre

á quien le debo la vida.

ENCINAS. ¿Cómo, señor?

D. FERNANDO. Más espacio

quiere el caso. Agora mira si puedo, porque me importa, hablar á Flor.

ENCINAS. No decias

que renunciabas su amor? D. FERNANDO, Y otra vez lo digo, Encinas.

Otro es mi intento.

ENCINAS. Pues entra;

que agora no hay quien lo impida; que no tienen más criado que á mí. Sal presto y evita el peligro de su hermano; que yo me pongo en espía.

D. FERNANDO. Ardiendo y temblando llego á mi adorada enemiga; que si mis celos me enojan, su enojo me atemoriza.

(Vanse.)

Sala en casa de Don Diego

ESCENA VIII

DONA FLOR, y luégo DON FERNANDO

D.ª FLOR. ¿Es posible que el Marqués ni me vea ni me escriba?

[Cielos ! ¿ Se venga celoso, ó agraviado se retira? (Sale don Fernando.)

¿Qué es esto? ¿Quién es? D. FERNANDO.

Es, Flor, quien de lo que ser solía

sólo tiene la memoria, porque de infierno le sirva.

D.ª FLOR. ¿Es don Fernando?

D. FERNANDO. ¿Hasta agora,

cruel, no me conocías? ¡Tan del todo tu mudanza de mi firmeza te olvida? ¿ Es posible que en un pecho á quien noble sangre anima, ya que la mudanza cupo, quepa también la mentira? Falsa, ¿ por qué me engañaste ? ¿Por qué el infelice día que tras de tantos de ausencia, llegué más firme á tu vista, no me distes desengaños, que remedian, si lastiman, aprovechan, aunque ofenden, y aunque atormentan obligan?

Hiciéraslo, si me quieres, porque guardase la vida, y sino, porque dejasen de cansarte mis porfías. ¿ Fué más cordura obligarme con tus palabras fingidas

al peligro en que me viste, y á la desgracia que miras? Mas ¿ cómo fueras ingrata? cómo fueras enemiga, cómo mujer, si no fueras

contraria á la razón misma? Basta, don Fernando, basta; que te engañas si imaginas, anticipando tus quejas, cerrar el paso á las mías.

D.ª FLOR.



Si tú me cumplieras, falso, la palabra prometida, mi fama y tu amor gozaran más quietos y dulces días. El secreto me juraste, y al primer lance, perdida ó la memoria ó la fe, me ofendes y lo publicas?

D. FERNANDO. ¿Yo lo he publicado?

D. a FLOR.

que lo mismo es que lo digan las obras que las palabras. Tu lengua, aleve, podía decir más claro tu amor, que lo dijo vengativa tu espada, locos tus celos, precipitadas tus iras?

D. FERNANDO. Bien por Dios! Lo que hice yo por obligar, | desobliga! Para disculpar las tuyas finges, falsa, culpas mías? Saqué la espada callando, puse á peligro la vida

por no descubrirme á quien conocerme pretendía, sólo por guardarte así el secreto, jy tú lo aplicas á lo contrario! ¡Qué clara se conoce tu malicia l

Evitaras el peligro, pues la resistencia vías,

que á mayor publicidad daba ocasión tan precisa. Dejaras el puesto, huyeras; que pues no te conocían,

nada perdieras en ello. D. FERNANDO. Sin duda mi sangre olvidas. Ser secreto prometí, no cobarde; que no había

de aceptar quien nació noble

cosas que lo contradigan. No importa no conocerme; que yo á mí me conocía, y la mesma sangre noble es fiscal contra sí misma. Y si tú me conociste, ¿qué más ocasión querías? ¿Hay más mundo para mí? Hay más honra? Hay más estima? Conmigo nada perdieras,

D. FLOR.

si por mi opinión lo hacías. D. FERNANDO. Conocida era la fuga, la intención no conocida; y acción que es mala por sí, en duda la aplicarías á lo peor: claro está; que conozco mi desdicha. Y dada ya la sospecha de que tu amor merecía quien contigo á tu ventana de noche hablaba, ¿ no miras que á nadie infamara más, huyendo yo, que á ti misma, pues con causa te acusaran de que á un cobarde querías? ¿Ves mi razón? Ves tu afrenta? Ves cómo quedas vencida? Ves cómo de culpas tuyas hoy nacen las penas mías? Tus engaños cometieron el delito que me aplicas; que á no tener otro amante, y á no decir, fementida, que eras quien fuiste, no hubiera

Y aun querido: que nadie, sin que le admitan, celoso guarda la calle, furioso arriesga la vida.

sucedido esta rüina.

Yo otro amante?

D. a FLOR. D. FERNANDO.

D.a FLOR.

Desdeñado un poderoso,

convierte el amor en ira. Quédate por siempre, ingrata, mudable, tirana, fiera, que, de tu ofensa engendradas, mudanzas y liviandades, de romper, con publicarlas,

D. FLOR.

y mi presencia tu vista? he de ser eternamente

una sombra que te siga, porque me vengue en lo mismo con que á venganza me incitas.

D.ª FLOR.

D. FERNANDO. En vano para conmigo

falsas disculpas maquinas. liviana, aleve, fingida,

tigre hircana y sierpe libia; quédate; que sólo vine á exhalar las llamas vivas

dentro de mi pecho ardían, con decirte sola á ti tus infamias, tus mentiras,

ya que el ser quien soy me priva

la palabra prometida; que yo ofendido la guardo, y tú obligada la olvidas; y así para no ver más falsedades tan indignas

de quien eres y quien soy, no me verás en tu vida. Véte, ocasión de mis males, véte, y los cielos permitan

que ni el eco de tu nombre vuelva otra vez á Sevilla.

D. Fernando. ¡Cómo, traidora, te huelgas que de tu amor me despida! Mi nombre ofende tu oido, Pues vive Dios, que por eso, aunque arriesgara mil vidas.

Pues yo, si en eso te vengas, sabré hacer...

ESCENA IX

ENCINAS. - Dichos

ENCINAS.

Señora, mira

Enemiga,

que viene tu hermano.

D.ª FLOR.

Ay triste!

véte, Fernando.

D. FERNANDO.

tu muerte y la mía espero. Pues duélete de la mía.

ENCINAS. Véte, señora, á tu cuarto, y tú, señor, te retira

á mi aposento.

D.ª FLOR.

Veré, antes que muera, algún día

Señor, mira

que por tu causa no tenga alborotos y desdichas?

D. FERNANDO. Y yo i sin mudanzas tuyas

veré alguno?

(Vase doña Flor.)

ENCINAS.

ENCINAS.

(Quiere irse.)

D. FERNANDO.

que llega don Diego.

Llegue, y á sus manos vengativas

muera yo, Encinas, primero que á las de su hermana viva. Acaba; que á toda ley

es bueno guardar la vida.

Sala en casa de doña Ana

ESCENA X

D.a ANA. INÉS.

¿ Hácete Flor soledad? Mal puedo, señora mía, sentirla en tu compañía. D.ª Ana. Inés. Pagas, Inés, mi amistad.
Sólo siento la tristeza
que con mi ausencia padece.
À fe que no la merece.
Es pensión de su belleza:—
pero ya viene el Marqués.
Bien su palabra ha cumplido.

D.a Ana.

D.ª ANA.

ESCENA XI

EL MARQUES.-Dichas

MARQUÉS.

Alegre y desvanecido vengo á serviros.

D.ª ANA.

D.ª ANA.

Los piés

Marqués.

os beso por tal favor.
Comenzad pues à mandarme;
que si queréis obligarme
ese es el medio mejor.
Pedido me habéis que os vea:
advertid, doña Ana hermosa,
que no ha de ser para cosa
que muy difícil no sea.
La nobleza y cortesía
que en vos celebra la fama,
porque es mujer la que os llama,
disculpara su osadía;
y eso mismo me asegura

que tendrá en esta ocasión efeto mi pretensión, y mi esperanza ventura. Señor Marqués, doña Flor, en cuyo constante pecho inhumano estrago han hecho vuestra ausencia y vuestro amor, como os habéis retirado tan del todo de sus ojos, que aun no alivia sus enojos de parte vuestra un recado,

está oprimida de suerte,
de pesar y sentimiento,
que perdido el sufrimiento,
pide el remedio á la muerte.
Yo, que estimo su amistad,
y en vuestra nobleza fío,
he tomado á cargo mío
amansar vuestra crueldad.
Merezca una vez siquiera
veros el rostro, por ser
vos noble y ella mujer,
y yo, Marqués, la tercera.
(Ap. ¡Ay Flor! bien saben los cielos
que á tantos rayos de amor.

MARQUÉS.

(Ap. ¡Ay Flor! bien saben los cie que á tantos rayos de amor, á no resistir mi honor, no resistieran mis celos.

Dí mi palabra; ¡maldiga el cielo al necio imprudente que con enojo presente á lo futuro se obliga!)

Señora, lo que pedís, á ser difícil lo haría; mas es, por desdicha mía, imposible.

D.ª Ana. Marqués. ¿ Qué decis?

ESCENA XII

DON DIEGO y ENCINAS, quedándose á la puerta, sin ser vistos.—Dichos

ENGINAS.

Pues señor, ¿así (Áp. á don Diego.)

te cuelas?

Digo...

D. Diego.

Ya á la impaciencia se rindió la resistencia. Mas el Marqués está aquí.

D. DIEGO.

En Cantalapiedra has dado. Quedo. Pues no me han sentido,

ENCINAS.

quiero aplicar el oído; Según esto, no os espante

D.a ANA.

MARQUÉS.

D.a ANA.

D. DIEGO.

MARQUÉS. D.a ANA

D. DIEGO. MARQUÉS.

D.ª ANA.

Inés. MARQUÉS.

D.a ANA.

ENCINAS. D. DIEGO.

que á celos toca el cuidado. mi resolución.

Senor... Tratarme agora de amor es ablandar un diamante. Acabad; cesen enojos: no puedan tanto los celos.

(Ap.) Por Dios, que le ruegal ¡Cielos! ¿Tal llegan á ver mis ojos? Doña Ana, en vano os cansáis. ¿Rogado os endurecéis? No á la sangre que tenéis la condición conformáis. (Ap.) Ello es cierto.

Lo que os pido es que no me tratéis más de esa materia.

Jamás me hubiera yo persuadido; si no lo llegara á ver, y aun lo dudo aunque lo toco. que con vos puedan tan poco los ruegos de una mujer. ¿No daréis, Marqués, lugar à las disculpas siquiera? Esto es justo.

Yo lo hiciera, si me podiera mudar. Maldiga Dios á don Diego. que á una determinación tan cruel dió la ocasión!

(Ap. á don Diego.)

Luego el Marqués por celos mios la trata con tal rigor? Ahora bien : ya que el amor no ayuda mis desvarios, á un engaño me apercibo

¿Oyes esto, señor?

con que, pues no soy dichoso, lo que no alcance amoroso, alcanzaré vengativo. Aquí me importa que dés á entender que eres criado del Marqués.

Ese cuidado me deja, que fácil es; que pues hasta aquí por tuyo no me conocen, saldré con él, y así pasaré plaza de criado suyo. Pues al punto que él se ausente

ENCINAS.

D. DIEGO.

ENCINAS.

D. DIEGO.

MARQUÉS.

vuelve á entrar, y de su parte estos doblones reparte (Dale un bolsón.) en la familia sirviente de dona Ana; y al que fuere más codicioso dirás que el Marqués le ofrece más,

porque esta noche le espere á la puerta de dona Ana; que á deshora quiere hablalle: y el secreto has de encargalle. No será tu industria vana por mi parte.

Bien de ti sé lo que puedo fiar. Yo quiero, por no causar sospechas, irme de aquí, pues no me han visto.

Bien se que á doña Inés de Aragón servis ya.

Y en su afición vive contenta mi fe; mas con todo, si pudiera, os dejara más gustosa. Nunca os pediré otra cosa,

D.a ANA. pues he errado la primera. MARQUÉS. ¿ Qué decis? Perdón os pido, y que os quejéis de esa suerte, si en mí pudiera la muerte lo que vos no habéis podido.

(Vase.)

ESCENA XIII

DOÑA ANA, INÉS, ENCINAS

D.ª Ana, Encinas.

|Terrible rigor!

Inés, quédate con Dios.

Inés.

¿Aquí estabas, Encinas?

ENCINAS.

Si;

que vine con el Marqués. ¿Pues qué? ¿Le sirves?

Inés. Encinas.

Y soy quien priva más en su pecho.

D.a ANA.

Dime, Encinas, ¿ qué se ha hecho don Fernando de Godoy?

ENCINAS.

(Volviéndose hacia la puerta.)

¿Qué? ¿ Me llama el Marqués? Sí, ya voy. ¡ Qué presto me echó menos! Juráralo yo: no vive un punto sin mí. Perdonad; hasta otro día.

(Vase.)

D.ª Ana. Inés. Buen gusto tiene el Marqués. Siempre con señores es

feliz la bufonería.

(Vanse.)

Sala en el real alcázar

ECCLESCENA XIVENERAL DE B

DON PEDRO

¿ Negocio tiene conmigo, cuando le da la afición de doña Inés de Aragón en mí un oculto enemigo? Él la sirve y yo en secreto la gozo y he de callar, no se venga á sospechar el delito que cometo. [Gran tormento! Mas él viene.

ESCENA XV

EL MARQUES. -- DON PEDRO

MARQUÉS. D. PEDRO.

Marqués.

| Señor don Pedro!

En cuidado, señor Marqués, un recado de parte vuestra me tiene.
¿ Hay en qué os sirva?

Creed que pago vuestra amistad, y sé con la voluntad que en todo me hacéis merced. Hoy ha llegado un correo (va lo sabréis) de Granada, de la muerte desdichada de don Miguel Carabeo. nuestro general valiente; y al punto, para ocupar tan importante lugar hallé que era conveniente vuestra persona: mirad si os disponéis á acetallo, porque quiero consultallo luégo con su majestad. (Ap. Con este piadoso medio quiero dilatar su muerte; porque entre tanto la suerte le disponga otro remedio.) (Ap. Darme lo que yo no pido,

no teniéndole obligado,

D. PEDRO.

D. PEDRO.

MARQUÉS.

cuando sé que á nadie han dado cargo que no haya pedido, no es por bien. ¿ Qué fin tendrá en ausentarme el Marqués? Celos no de doña Inés; que oculto mi amor está. Mi poder y su mudanza teme sin duda; alejarme quiere del Rey por cortarme el hilo de mi privanza.) Conozco la obligación, Marqués, en que me ponéis; mas advertid que daréis de quejas justa ocasión, dándome lo que podrán pretender mil caballeros cuyos valientes aceros terror á los moros dan. Yo vivo alegre en mi estado: ni más grande ni más rico quiero ser, y así os suplico me tengáis por excusado. (Ap. | Triste de vos, que os perdéis!) Esto al servicio conviene del rev.

Sin número tiene soldados en quien podéis, tan bien como en mí, el bastón emplear.

Decid, ¿ en quién?
En el señor de Bailén.
Parte á servir á Aragón.
En don Sancho Marmolejo.
Lleva á Francia la embajada.
En don Francisco de Estrada.
Está enfermo y es muy viejo.
En don Fernando Manrique.
Ocupaciones forzosas
son las suyas en las cosas
del infante don Enrique.

Yo, en fin, lo he mirado bien; no me arguyáis; aceptad el cargo y mi voluntad, y advertid que os está bien. Más parece que os conviene á vos, según me apretáis. En eso no os engañáis; que quien es mi amigo tiene, don Pedro, en mi corazón tanta parte, que deseo como propio lo que veo que ha de aumentar su opinión. Yo agradezco la amistad: pero os advierto, Marqués, que para mí no lo es. (Ap. | Oh quién pudiera !...) Mirad que os aconsejo...

No habléis misterioso. (Ap. En su porfía crece la sospecha mía.)
Y para que no os canséis, por último desengaño digo que estoy satisfecho de que trazáis mi provecho; pero yo quiero mi daño. (Ap.) Cuanto resiste obstinado, tanto piadoso deseo remedialle, porque veo

¿ Mandáis otra cosa ? En esto pido solo que os miréis, y adiós.

que yerra de enamorado.

(Ap.) Pues vos me queréis quitar del dichoso puesto en que con el Rey estoy, yo del vuestro os quitaré. (Ap.) De la muerte os libraré, ó no seré yo quien soy.

ш

D. PEDRO.

MARQUÉS.

Tomo II

ACTO III

Calle

ESCENA PRIMERA

DON DIEGO y ENCINAS, de noche

D. DIEGO. Sólo aquel que tu hidalgo nacimiento, tu fuerte corazón, tu entendimiento y honrado proceder como yo sabe, confiara de ti caso tan grave.

ENCINAS. Tu confianza á mucho más me obliga. ¡Permita amor que mi intención consiga!

Estará puntual el escudero.

¡ Qué gran negociador es el dinero ! Cercáronme al partir de los doblones como á la flor la banda de abejones. Con cada escudo que á cualquiera daba, un ojo á los demás se les saltaba; mas éste á quien di parte de su intento, no ví mirón de pintas más atento.

Veré si aguarda. (Vase.) Ayuda, noche obscura,

á quien vengarse de un desdén procura. Pues doña Ana al Marqués adora, intento, fingiendo serlo, entrar en su aposento, donde, lo que no amor, me dé el engaño.

Loco estoy: remediar quiero mi dano; y á quien le pareciere exceso grave, no me condene si de amor no sabe.

ESCENA II

ENCINAS, que vuelve hablando con UN ESCUDERO. DON DIEGO

ENCINAS. (Al escudero.)

Pues sabéis su poder y su privanza, tened de grandes premios confianza;

mas sabedle obligar.

ESCUDERO. ¡Cómo! La vida

en servirle daré por bien perdida, porque de liberal y agradecido tiene el nombre que nadie ha merecido.

ENCINAS. Llegad.

ESCUDERO. ¿Es el Marqués?

ENCINAS. ESCUDERO.

ESCUDERO.

D. DIEGO.

Señor mío,

¿qué me queréis mandar? D. DIEGO.

De vos me fío,

Y recogidos

y vos fiad de mi.

Dejad rodeos,

y probad en mis obras mis deseos. Doña Ana ¿ está acostada ?

ESCUDERO.

todos en casa ya. D. Diego.

Sin ser sentidos los dos hemos de entrar en su aposento.

ESCUDERO. ¿ Qué pretendéis ?

D. DIEGO. Sin preguntar mi intento

lo haced, para obligarme deste modo; que mi poder os sacará de todo.

ENCINAS. Por él lo hacéis, y él mismo os asegura: no repliquéis; que os busca la ventura.

ESCUDERO. Yo temo... ENCINAS.

El carro grune, importaría

untarlo. (Ap. á don Diego.)

D. DIEGO. Hoy reparti cuanto tenía.

¿Tienes dinero tú? (Ap. á Encinas.)

ENCINAS. No tengas pena:

D. DIEGO. ENCINAS.

D. DIEGO.

ESCUDERO.

D. Diego.

ENCINAS.

D. DIEGO.

suplir puede la falta esta cadena, que me dió un amo á quien servi primero. (Da la cadena á don Diego, y éste al escudero.)

Pagaros parte de mi deuda quiero. Tomad.

¿Á quién no venceréis? Callando venid.

(Ap.) Las luces mataré en entrando. Dios nos saque con bien.

Si los criados viéredes por ventura alborotados y quisieren entrar, vos en mi nombre los detened y amenazad.

No hay hombre ESCUDERO. en esta casa que por vos no muera. ENCINAS.

(Ap.) ¡Qué engañado se hallara quien lo hiciera! (Vanse.)

Dispuesto á darle la muerte, como habéis mandado, estoy; mas por la nueva ocasión os le consulto de nuevo. Marqués, la piedad apruebo; condeno la remisión. Vos mandáis que con secreto le mate, y bien podéis ver que no es fácil disponer con brevedad el efeto: y así, en mí la dilación no nace de resistencia, mas de buscar con prudencia el tiempo á la ejecución;

fuera de que, bien mirado,

alguna vez el rigor

de la justicia, señor, cede á la razón de estado.

Es así.

REY. MARQUÉS.

MARQUÉS.

REY.

MARQUÉS.

Sala en el real alcázar

ESCENA III

EL REY, EL MARQUÉS

No puede en esta ocasión ocupar persona alguna como don Pedro de Luna del general el bastón; que vistos y examinados los demás en quien podéis emplearle, los tenéis donde importan ocupados; y la valerosa espada de don Pedro solamente basta ceñiros la frente con el laurel de Granada. ¿Las órdenes que yo os doy ejecutais de esa suerte?

Pues siendo así, ¿ dónde podrá la razón derogar la ejecución de la ley mejor que aquí? Con justa causa lo infiero, porque no es más conveniente castigar un delincuente que ganar un reino entero. Demás de que no os priváis así de cumplir con todo; que el castigo de este modo diferis, no perdonáis; y pues que con ausentalle el delinquir cesará, allá aprovecha, y acá no dana el no castigalle. Tiene en mi tanto valor ver en vos esa amistad, que se da á vuestra piedad por vencido mi rigor. Vaya don Pedro à Granada,

REY.

MARQUÉS.

MARQUÉS.

REY.

REY.

D. PEDRO.

REY.

D. PEDRO.

GANAR AMIGOS

67

goce el honroso bastón, más por vuestra intercesión que por su valiente espada. Es el más alto favor

Es el más alto favor que de vuestra majestad

recebí jamás.

mi mayordomo mayor. Marqués. Hechura soy vuestra.

Quiero
teneros siempre á mi lado;
que pues el mundo me ha dado
renombre de Justiciero,
por merecerle mejor,
sin que el exceso me dañe,
es bien que en todo acompañe
vuestra piedad mi rigor.

ESCENA IV

DON PEDRO.-Dichos

(Ap.) En estando solo el Rey le daré del caso cuenta; que pues derribarme intenta, la defensa es justa ley.

Marqués. Don Pedro viene.

D. Pedro. Los piés

me dé vuestra majestad.

Mi general, levantad.

(Ap.) ¡Qué clara muestra el Marqués

su envidiosa emulación !

Rey. Luégo os partid á Granada;

D. Pedro.

(Ap. Tomada resolución,
no hay replicar; mas cordura
es mostrarme agradecido.)
De nuevo los piés os pido,

Uno. donde hallé tanta ventura.
Detente, mujer, aguarda.

(Dentro.)

ESCENA V

DOÑA ANA, con manto.-Dichos

D.a ANA.

Los oídos y las puertas ha de tener siempre abiertas un rey que justicia guarda. -Rey poderoso y sabio, recto, noble, católico y prudente, castigo del agravio, de la virtud amparador valiente, á quien por ser tan justo y tan severo, proprios y extraños llaman Justiciero: yo soy, señor invito. doña Ana de León, que los blasones de mi estirpe acredito con montañesas bandas y leones: de aquel árbol soy rama; siempre en ellas fulminaron desdichas las estrellas. Don Fernando de Castro, asombro de las huestes otomanas, que á piras de alabastro da presunción con sus cenizas vanas, me dió el sér y la dicha, que importuna mira al merecimiento la fortuna. Su fin arrebatado me dejó sola en orfandad funesta para elegir estado, no la prudencia, si la edad dispuesta; y así mi juventud poco entendida pasaba en muda confusión la vida, cuando no sé qué sino, qué adversa estrella, qué planeta airado, para mi mal previno que el marqués don Fadrique, ese que al lado vuestro es Atlante desta monarquía,

me fuese á visitar á instancia mía. Para un intento ajeno le llamé, bien lo sabe. ¡Quién creyera que allí el mortal veneno de mi opinión y honestidad bebieral Bien dicen que la suerte está constante en tablas esculpida de diamante. Despidióse, encubriendo su aleve intento, y ya determinado para el delito horrendo, se encomendó á la industria de un criado, y por su astuta mano, de los mios con dones conquistó los albedríos. Cómo es posible, cómo, cuando ostentáis la rigurosa espada desde la punta al pomo de incesable suplicio ensangrentada, que incurra en más culpable atrevimiento quien más de cerca mira el escarmiento? Las cumbres ya del polo pisaba de traición la negra autora, y yo en mi lecho solo los rayos aguardaba de la aurora, bañándome las urnas de Morfeo en las dulces corrientes del Leteo, cuando el Marqués tirano mis castas puertas abre, poco fuertes á su pródiga mano, que esparce dones y amenaza muertes á la familia vil, mientras al dueño vuestra justicia aseguraba el sueño. Oculto de mi fama el robador en la tiniebla obscura, llegó á mi honesta cama. ¡Ojalá fuera triste sepultura, y publicara la inscripción sangrienta al mundo antes mi fin que yo mi afrenta! De sus brazos apenas sentí el inusitado atrevimiento, cuando con voces llenas

de confusión, temor, duda y tormento, pido favor, pregunto quién me ofende: nadie me responde, nadie me defiende. Sólo el Marqués aleve, en baja voz, que al fin como traidora, tímido aliento mueve, «El marqués don Fadrique soy, señora,» dijo; y porque á defensas me apercibo, fuerzas aplica á su furor lascivo. Yo á su apetito ciego culpo humilde, registro valerosa, enternecida ruego, amenazo cruel, lloro amorosa; vuestro rigor le traigo á la memoria, última apelación de mi vitoria. Ni amenazas ni quejas ni ruegos penetraron solo un grado por las sordas orejas al pecho en sus intentos obstinado; antes daba á su indómita violencia más insano furor mi resistencia. Al fin, su fuerza mucha, débil mi cuerpo, mi defensa poca, en la prolija lucha al pecho aliento y voces á la boca negaron: lo demás, si es bien contarlo, la vergüenza lo dice con callarlo. Luégo el traidor Tarquino me dejó en cambio la tiniebla obscura; yo, con el desatino de tan incomparable desventura, á tener al ladrón tiendo los brazos, y á vanas sombras doy vanos abrazos. Así quedé llorando sin mi culpa el ajeno desvario, la suerte blasfemando que á un tirano poder sujetó el mío; sólo ya el pensamiento en mi venganza, fundo en vuestra justicia la esperanza. Justicia, Rey, justicia:

GANAR AMIGOS

71

muestre tanto más vivos sus enojos cuanto es más la malicia del que sus aras ofendió á sus ojos, pues vibra Jove el rayo vengativo más ardiente al peñasco más altivo. Pruebe el desnudo acero este que al cielo se atrevió gigante; y el nombre Justiciero que en el delito despreció arrogante, Baste para vengarme y castigallo.

Por el sagrado laurel MARQUÉS.

que os ciñe la frente altiva, así coronada viva infinitos años dél, que es engaño y falsedad cuanto ha dicho.

D.a ANA.

REY.

gran señor, que su poder obscurezca mi verdad? No, doña Ana; mi corona fundo en tener la malicia refrenada. En mi justicia no hay excepción de persona. Ah de mi guarda!

MARQUÉS.

gran señor...

REY.

Marqués, callad. En juicio vos le acusad; vos en juicio os defended.

Creed,

¿ Podrá ser,

ESCENA VI

Guardas. - Dichos

GUARDAS.

Qué mandáis?

REY.

Vaya el Marqués

D. PEDRO.

preso al cuarto de la torre. (Ap.) La Fortuna me socorre; moved, venganza, los piés.

La ocasión tengo en la mano para acumularle agora que él por los celos de Flora hizo matar á su hermano. ¿Cómo, doña Ana, ha cabido

tan gran traición en tu pecho? ¿Cómo á negar lo que has hecho, D.ª ANA.

tirano, te has atrevido?

Ella está loca. MARQUÉS.

D.a ANA.

Brevemente MARQUÉS.

en su poder.

haré mi verdad patente. D.a ANA. Y yo probaré la mía.

(Vanse.)

Calle

Él se fía

ESCENA VII

DON DIEGO; ENCINAS, de donado francisco, con anteojos

ENCINAS.

MARQUÉS.

¿Voy bueno?

Encinas, advierte D. DIEGO. si es tu deuda conocida,

pues cuando puedo mi vida asegurar con tu muerte, tanto de tu pecho fío, que dejo en esta ocasión en tu lengua mi opinión, y mi vida en tu albedrío.

De hidalgos padres nací en Córdoba, tú lo sabes, y que de mil casos graves

honrosamente salí. Fuera de que te asegura este disfraz y mi ausencia. Si á tan dura contingencia viniese mi desventura,

ENCINAS.

que me prendiesen, de mí puedes fiar que primero

mi pecho al verdugo fiero diera mil almas que un sí.

La vida á entrambos nos va.

Gran yerro, por Dios, hiciste.

doña Ana, cuando emprendí

al Marqués. Vime en sus brazos,

¿Cómo, di, no preveniste

lo que sucediendo está?

No pensé que resistiera

que alegre tálamo diera

toqué marfiles bruñidos,

gusté labios defendidos y gocé esquivos abrazos:

creció el apetito, el fuego, el furor... Lo mismo hiciera

si la espada al cuello viera

mas paciencia, y al reparo;

que Adán lo comió más caro

Tú, mi hermana y yo, no más

sabemos que me has servido:

ó el amor no fuera ciego.

El fué bocado costoso;

y á la fe menos costoso.

con que vivas escondido

estoy seguro y lo estás.

Poderoso, Encinas, es,

y saldrá al fin á la orilla.

Y la verdad le valdrá.

Eso importa, y la mancilla

caiga en el pobre Marqués.

el engaño; antes creí

ESCENA VIII

UN PREGONERO, dentro.-Dichos

PREGONERO.

(Dentro.) «El Rey, nuestro señor, promete dos »mil ducados á quien entregare preso á Juan »de Encinas, natural de Córdoba; y á él mismo, »si se presentare, con perdón de todos sus de-"litos; y manda que nadie le ampare ni encu-»bra, pena de la vida. Mándase pregonar por-»que, etc.»

ENCINAS.

¿Qué dices del pregoncete y de los dos mil?

debe de andar la pesquisa.

D. DIEGO.

ENCINAS,

De prisa

Encinas, amigo, véte. Dos mil ducados y verme seguro de esta aflicción!

pescar esta cantidad

y vivir con libertad,

Por Dios, que es gran tentación; muy cerca está de vencerme.

¿ Qué es lo que dices?

Si puedo

D. DIEGO.

ENCINAS.

D. DIEGO.

ENCINAS.

¿ quién me mete en tener miedo, andar retirado y solo, fugitivo, alborotado, bandido y sobresaltado, hecho el hermano Bartolo? Señor, perdona: allá va

tu disfraz y tu dinero. (Hace que se desnuda.)

Estás loco? Tente.

Quiero,

pues Dios su mano me da, verme libre de pobreza y justicia.

D. DIEGO.

¿Esta es lealtad?

¿ Esta es ley?

ENCINAS.

72

D. DIEGO.

ENCINAS.

D. DIEGO.

D. DIEGO.

ENCINAS.

D. DIEGO.

ENCINAS. D. DIEGO.

ENCINAS.

Y á nosotros la prudencia, la industria y la diligencia. Adiós; que desta se va fray Bartolo. Hasta la vuelta me arroja tu bendición.

Mas escucha ese pregón; que anda la corte revuelta. EENCINAS.

La caridad, señor, de sí misma empieza.

D. DIEGO.

Yo te daré mucho más de mi hacienda.

ENCINAS.

¡Y el perdón

de mi culpa?

D. DIEGO.

Del pregón

te fias?

ENCINAS.

Pues | qué! ¿ dirás que es engaño?

D. DIEGO.

ENCINAS.

En los reyes

D. DIEGO.

ENCINAS.

la palabra es ley. No hay lev,

Encinas, que obligue al Rey, porque es autor de las leyes. Cuando en público se obliga,

empeña su autoridad.

Resuelto estoy. Libertad, libertad.

(Hace que se desnuda.)

D. DIEGO.

|Suerte enemigal Mirad de quién me he fiado! Muera yo, pues que indiscreto quise fiar mi secreto! Lindamente la has tragado.

ENCINAS. D. DIEGO.

¿ Qué dices?

ENCINAS.

Tu confianza probé con este picón.

D. DIEGO.

Muy pesadas burlas son; pero nunca tu mudanza crei del todo.

ENCINAS.

Senor. tienen los pobres criados opinión de interesados, de poco peso y valor. Pese á quien lo piensal ; andamos de cabeza los sirvientes? Tienen almas diferentes

en especie nuestros amos?

Muchos criados ; no han sido

El ser grandes ó pequeños, el servir ó ser servido, en más ó menos riqueza consiste sin duda alguna, y es distancia de fortuna, que no de naturaleza. Por esto me cansa el ver en la comedia afrentados siempre á los pobres criados... siempre huir, siempre temer... -Y por Dios que ha visto Encinas

en más de cuatro ocasiones muchos criados leones y muchos amos gallinas. Bien dices. Véte con Dios,

y más peligro no esperes. Adiós; que donde murieres

hemos de morir los dos. Hoy han de ser restaurados en su opinión, por mi fé, los que sirven; hoy seré

un Pelayo de criados.

(Vase don Diego.)

ESCENA IX

INĖS, con manto; y DON FERNANDO.-ENCINAS

Inés. ENCINAS.

Inés.

D. DIEGO.

ENCINAS.

Oye, hermano.

(Ap.) | Pese á mi! Inés y Fernando son.

Inés. Tenga.

D. FERNANDO.

Escuche. ¿Qué pregón es el que se ha dado aquí? que importa sabello.

sordo ó tonto.

ENCINAS.

(Ap.) ¡Que haya sido tan desdichado! Perdido

75

GANAR AMIGOS

77

soy si me conoce Inés.

D. FERNANDO. (Ap.) El cielo en él retrató á Encinas.

ENCINAS. Aquesto es hecho. (Ap.)(Ap.) Otra vez, según sospecho, INÉS.

esta cara he visto yo. ENCINAS. (Ap.) Acabóse: el mismo diablo los trajo aquí. Deste modo me escaparé; que del todo me han de conocer si hablo.

(Hacese cruces y vase.)

ESCENA X

INES y DON FERNANDO

D. FERNANDO. Tenga.

Inés. D. FERNANDO.

Aguarde.

Tentación debes de darle sin duda, pues hace, la lengua muda, cruces en el corazón. ¿Yo tentación?

INÉS. D. FERNANDO.

Juraria

que era Encinas. Yo también.

INÉS. D. Fernando. Mas á serlo, yo sé bien

que no se me encubriría.

Otro nos informará. INÉS.

D. FERNANDO. Prosigue. Inés.

Hanle acumulado á la fuerza que ha mandado matar su hermano, y está probado ya que escondió

él mismo al fiero homicida: y aún dicen más, que la vida al matador le quitó para encubrillo.

D. FERNANDO.

¡ Qué engaño!

Apretado está el Marqués: INÉS. don Pedro de Luna es quien le ha hecho todo el daño,

por ser su competidor

en privanza.

¿ No fué ya D. FERNANDO.

á Granada?

Ya estará INÉS.

dando á los moros temor.

D. FERNANDO. ¡ Qué notables extrañezas

me cuentas!

¿ Dónde has estado, INÉS.

que esto ignoras?

Retirado D. FERNANDO. me han tenido mis tristezas.

Si las ha causado Flor, Inés. muda intento por tu vida; que el Marqués, aunque la olvida,

es quien la abrasa de amor.

D. FERNANDO. Hasta agora pensé yo que era su hermano el amante

de Flora.

INÉS.

Causa bastante su muerte á ese verro dió: y adiós; que el tiempo no es mío, con las desdichas que ves.

D. FERNANDO. Lo que en mí has tenido, Inés, tendrás siempre.

Así lo fío. Inés.

(Vase.)

DON FERNANDO

Qué hemos de hacer, corazón, en un tan confuso estado? El que la vida me ha dado, por mi culpa está en prisión. À Flora perdí por él;

mas él ¿ en qué me ofendió, si mi afición ignoró?

Palabra de amigo fiel le dí y me dió, y ha cumplido él la suya; pues mi vida será primero perdida que yo en amistad vencido.

(Vase.)

Salón de palacio

ESCENA XII

EL REY y UN SECRETARIO

REY. SECRETARIO.

REY.

Esto es justicia.

Señor, por indicios solamente ha de morir un pariente vuestro de tanto valor? No os dé necia confianza ser sus delitos dudosos, que contra los poderosos los indicios son probanza. Contra el Marqués, ¿ qué testigo queréis vos que se declare, sin que el temor le repare de tan valiente enemigo? Fuera de que muchos son los indicios y vehementes; y estos dos son accidentes que hacen plena información. Pruébase que el mismo día á doña Ana visitó,

que á su gente repartió

La cadena que al criado

dineros cuando salía.

á abrir obligó la puerta, era suya, cosa es cierta: tres testigos lo han jurado. Demás desto, le condena la pública voz y fama, tirano el vulgo le llama, y á voces pide su pena; que por más justo que sea, siempre aborrece al privado, y como ocasión ha hallado, hace ley lo que desea. Juzgad agora si quiero con razón y causa urgente castigar un delincuente y quietar un reino entero. (Ap. Para aclarar la verdad conviene tanto rigor, y hoy la experiencia mayor tengo de hacer.) Escuchad. (Habla al oído al Secretario, y vase éste.)

ESCENA XIII

DON PEDRO y soldados, con banderas moriscas, arrastrando á són de cajas.—EL REY

D. Pedro.

D. PEDRO.

Vuestra majestad me dé,

sus piés.

Don Pedro de Luna,

¿ qué es esto?

Que hoy la fortuna africana os besa el pié.
Supo el moro de Granada la muerte del general don Miguel; mas por su mal se le encubrió mi llegada al campo, que sin cabeza juzgó engañado: embistió animoso; mas venció

Sala en casa de doña Flor

ESCENA XIV

DON FERNANDO, DOÑA FLOR

D. FERNANDO. Yo sé, hermosa doña Flor, que al Marqués tu pecho adora: no vengo á quejarme agora de tu mudanza y su amor; que la desesperación

ha dado muerte al cuidado. Nunca más rayos ha dado D.ª FLOR. de su luz tu discreción.

D. FERNANDO. Sólo vengo á que me dés relajación del secreto que te ofreci, y te prometo

darte libre á tu Marqués. Pues cuando puedas libralle de la muerte de su hermano, que le imputan, ¿ no está llano que es imposible excusalle la que espera, condenado á ella ya por el exceso

de la fuerza? D. FERNANDO.

D. FLOR.

D. FLOR.

Flor, en eso deja el cargo á mi cuidado. Si la libertad así ha de conseguir, supuesto que nunca el favor honesto cuando te quise excedí, y que sólo te encargué que el amor nuestro callases porque al Marqués no estorbases que la mano que esperé me diese, y ya lo ha sabido, no hay en ello qué perder:

y así, puedes ya romper

y así yo á serviros vengo en la paz, porque no tengo

brevemente vuestra alteza. Vuestra es Granada y su tierra;

que hacer agora en la guerra. Servicio tan excesivo en extremo me ha obligado, y así con igual cuidado

á premiaros me apercibo; y por justo galardón de la vitoria que gano

hoy por vos, os doy la mano de dona Inés de Aragón. Es el premio sin medida.

Lo que en dote quiero daros no menos ha de alegraros.

Ya lo espero.

Es vuestra vida. Mi vida! ¿Cómo, señor? Id al marqués don Fadrique, y decidle que os explique

su piedad y vuestro error. Vos i no podéis declarallo? Tanto a castigar me incito, que sé, si nombro el delito,

que no podré perdonallo. El Marqués no lo dirá, si fué entre los dos secreto,

sin un firmado decreto.

Este sello lo será; (Dale una sortija.) y hoy conoceréis la fe de quien habéis perseguido.

(Ap.) El Rey sin duda ha sabido que el palacio quebranté.

D. PEDRO. REY. D. PEDRO. REY.

D. PEDRO.

REY.

D. PEDRO. REY.

D. PEDRO.

D. PEDRO.

(Vanse.)

el secreto prometido.

D. FERNANDO. Yo aceto la permisión;
que hoy pienso al mundo mostrar
de qué modo han de pagar
los nobles su obligación.

los nobles su obligación.

D. Flor. Bien ves si cumplo la mía, pues que pudiendo librallo con hablar, padezco y callo por la que yo te tenía.

ALERE FL Librale, y me pagarás lo que me debes en esto.

D. Fernando. De agradecido muy presto la prueba mayor verás. (Vase doña Flor.)

ESCENA XV

DON DIEGO.-DON FERNANDO

D. Diego. (Ap. | Encinas preso! Yo sov perdido, confesará sin duda...) Mas aquí está don Fernando de Godoy.

D. Fernando. Con diligencia os buscaba,

D. FERNANDO. Con diligencia os buscaba señor don Diego.

D. DIEGO.

¿ Hay en qué

os sirva?

D. FERNANDO.

Oíd, y os diré

la ocasión que me obligaba.

Vos no debéis ignorar

del Marqués el triste estado.

D. Diego. No.

D. Fernando. Pues la vida me ha dado, y la vida le he de dar.

D. Diego. Es justa correspondencia. Pero yo, ¿ qué parte soy en esto?

D. FERNANDO.

que el revocar la sentencia que á muerte le ha condenado por la fuerza, está no más de en probarse que jamás Encinas fué su criado. Á mí me consta que el día que el delito sucedió á que Encinas ayudó, á vos, don Diego, os servía, y me consta que habéis sido ciego amante de doña Ana; y así es conjetura llana que vos lo habéis cometido. Quien dijere...

D. DIEGO.
D. FERNANDO.

Detened el arrojado furor, y para prueba mayor de lo que digo, sabed que yo por mis ojos ví hablar á vuestro criado en hábito disfrazado con vos mismo; y aunque allí con el disfraz me engañó, porque no estaba advertido del caso, haberlo sabido del engaño me sacó. Mirad lo que habéis de hacer, sin fiaros del secreto, porque el Marqués en efeto por vos no ha de padecer; y más cuando ya ocultar no es posible vuestro exceso, pues está ya Encinas preso, y al fin lo ha de confesar. (Ap.) ¿ Qué he de hacer? La culpa es grave, noble y mujer la ofendida, justiciero el Rey... Perdida miro esta misera nave entre fieras tempestades é inevitables bajíos. Oh terribles desvarios de amorosas ceguedades!

D. DIEGO.

GANAR AMIGOS

85

(Vase.)

D. Fernando. Don Diego, ¿ qué os detenéis en discursos sin provecho? Disponed el noble pecho

Disponed el noble pecho que tan sin remedio veis, haciendo en esta ocasión virtud la necesidad, á una bizarra piedad

que os dé inmortal opinión.

D. Diego. ¿Cómo?

D. FERNANDO. Si os sentis culpado, pues encubrillo queréis

en vano cuando sabéis que han preso á vuestro criado, antes que él venga, haced vos lo que yo, y en las historias borraremos las memorias de ajena fama los dos.

D. Diego. ¿ Que lo que vos haga?

Sí

D. FERNANDO.
D. DIEGO. I

D. DIEGO.

Empezadlo á disponer; que vos, ¿ qué podeis hacer que no me esté bien á mí?

D. FERNANDO. Pues venid conmigo.

Voy.
(Ap. La fuerza haré voluntad.)

D. FERNANDO. De agradecida amistad claro ejemplo al mundo soy.

REY. Deste

Deste oculto mirador á los dos quiero escuchar.

Vos haced lo que ordené.

SECRETARIO. Voy al punto.

La experiencia

de la culpa ó la inocencia del Marqués con esto haré.

ESCENA XVII

EL MARQUÉS, DON PEDRO.-EL REY, oculto en el mirador

MARQUÉS.

REY.

Pues el sello me enseñáis
de su alteza, su decreto
obedezco, y el secreto
os diré que preguntáis.
Supo el Rey que desleal,
don Pedro, en la noche obscura
quebrantasteis la clausura
de su palacio real;
y por causas que advirtió
(Ap. Estas no pienso decille;
que no es justo descubrille
que su majestad temió),
determinó su rigor
daros la muerte en secreto:
y así, cometió el efeto

y así, cometió el efeto de su intento á mi valor. Mas yo, vuestro firme amigo, piadoso empecé á trazar medios para dilatar,

hasta evitar el castigo.
Dios, que ayuda liberal
la bien fundada intención,
quiso entonces que el bastón
vacase de general,
porque mi amistad fiel,

venciendo la voluntad vuestra y de su majestad,

(Vanse.)

Sala en la cárcel donde está preso el Marqués

ESCENA XVI.

EL REY y EL SECRETARIO, á una ventana ó mirador que da á la prisión

Secretario. Don Pedro entró á visitar agora al Marqués, señor.

D. PEDRO.

os diese la vida en él. Basta: no queráis que el pecho me rompa el dolor extraño antes que remedie el daño que sin razón os he hecho. Marqués, quitadme la vida que engañada os ha ofendido, y como vibora ha sido de quien se la da, homicida. Perdonadme, ejemplo raro de valor y de piedad, símbolo de la amistad, de nobleza espejo claro. Gloria del nombre español, perdonadme; que pensando que vuestro pecho, envidiando verme tan cerca del sol gozar de los rayos bellos de su favor y privanza, maquinaba mi mudanza cuando me apartaba dellos, os he perseguido: tal es de la envidia el rigor, que della aun solo el temor es bastante á tanto mal.

ESCENA NVIII

DON FERNANDO, DON DIEGO; DOÑA FLOR, con manto.—EL MARQUÉS, DON PEDRO; EL REY, en el mirador

D. Fernando. Esperad; que hablando están él y don Pedro de Luna.

(Quédase á la puerta.)

D. PEDRO.

Mas ni tiempo ni fortuna de vos, Marqués, triunfarán, si yo puedo. Gondenado estáis á muerte, severo rigor del Rey justiciero; vos la vida me habéis dado; á vos os debo el bastón y la alcanzada vitoria, y por vos llego á la gloria de doña Inés de Aragón: la vida y la libertad he de daros.

MARQUÉS.

D. PEDRO.

¿ qué imagináis?

Pues el sello

Para hacello,

tengo de su majestad, sacaros de la prisión quiero con él, y quedar yo en ella para mostrar que es amistad, no traición, por quien cometer ordeno tal error contra su alteza. (Ap.) Agradezco la fineza, si la deslealtad condeno. ¿ Qué decís?

Oue ese ha de ser mayor daño de los dos; que si quedáis preso vos, yo, don Pedro, ¿qué he de hacer sino á la misma prisión volverme para libraros? Pues de otra suerte pagaros no podré esta obligación. Demás que estoy confiado de que al fin ha de librarme mi inocencia, y ausentarme es confesarme culpado. No es sino el golpe evitar que tan cerca os amenaza. Pues decidme vos, ¿qué traza del Rey me puede librar? No ha de volver á prenderme, y desta culpa tendréis la pena, sin que logréis

el fin de favorecerme?

REY.

D. Pedro. Marqués.

D. PEDRO.

Marqués.

GANAR AMIGOS

D. PEDRO.

¿ Pues no hay, marqués don Fadrique, otros reinos? Y está claro que alegre os dará su amparo

MARQUÉS.

el infante don Enrique. Don Pedro, no quiera el cielo cuando está toda la tierra ardiendo en continua guerra, que yo vaya á dar recelo y duda de mi lealtad, por huir cierto castigo, buscando en reino enemigo de mi rey la libertad. No: muy mal lo habéis mirado; que menor inconveniente

será morir inocente que vivir mal opinado. (Ap.) Gran valor!

REY. D. PEDRO.

MARQUÉS.

Qué haréis, supuesto que hoy, si el mal no se remedia, vuestra misera tragedia

verá el teatro funesto? ¿ Qué? Morir, si castigar sufre el cielo la inocencia.

ESCENA XIX

EL SECRETARIO y DOÑA ANA, con manto. - EL MARQUES, DON PEDRO, DON FERNANDO, DON DIEGO y DOÑA FLOR, á una puerta; EL REY, en el mirador

Secretario. Mostrad, Marqués, la paciencia que el valor suele adornar; que al punto manda su alteza que pues vuestra culpa es llana, le deis la mano á doña Ana, y al verdugo la cabeza.

REY.

(Ap.) Si resiste al casamiento á vista ya de la muerte, de su inocencia me advierte.

Morir sin casarme intento: MARQUÉS.

llegue el verdugo inhumano á ser mi fiero homicida; que al cielo debo la vida, mas no á doña Ana la mano.

Hay tal maldad! D.a ANA.

Del suplicio SECRETARIO.

va los ministros aguardan.

Pues, secretario, ¿ qué tardan? MARQUÉS. vamos: haced vuestro oficio.

(Adelantanse don Pedro y don Fernando.)

Aguardad. D. PEDRO.

No quiera Dios D. FERNANDO.

que padezca un inocente.

Muera solo el delincuente. D. DIEGO. Secretario. Pues ¿quién lo ha sido?

Los dos. D. FERNANDO Y D. DIEGO.

Yo ciego, loco, abrasado, D. D.EGO. fui, doña Ana, el robador oculto de vuestro honor. Encinas fué mi criado,

no del Marqués; bien lo sabe don Fernando de Godoy

y Flora.

Testigo soy. D. FERNANDO.

D.a FLOR. Yo también. D. FERNANDO.

Y porque acabe esta ciega confusión,

yo á Encinas dí la cadena, por quien al Marqués condena la vehemente presunción; que el Marqués me la dió à mí la noche que yo á su hermano maté; que fué tan humano cuanto yo inhumano fuí; pues no sólo perdonó la ofensa, pero piadoso,

magnánimo y generoso, del peligro me sacó; y tal su valor ha sido,

que el cuchillo ya presente, antes morir inocente que condenarme ha querido. Tanto le debo, y así me acuso yo por pagarle muriendo por él, y darle la vida que él me dió á mí. Yo maté á su hermano, yo, y la malicia ha mentido cuando informar ha querido de que el Marqués lo ordenó. Yo le maté, culpa es mía. porque me quiso agraviar echándome del lugar que en la ventana tenía de doña Flor, á quien sigo tres años há firmemente, si mal pagado: presente está sólo á ser testigo. Decidlo, Flor.

D.ª FLOR.

Esta es

la verdad.

D. FERNANDO.

Pues confesamos, los dos culpados muramos, y no sin culpa el Marqués.

SECRETARIO. (Ap.) | Gran valor!

REY.

(Ap.) Notable hazaña.

D. Pedro. Libre estáis, Marqués.

MARQUÉS.

No estoy.

Agora, don Pedro, soy con fineza tan extraña más preso; que antes lo era del cuerpo, y del alma ya, que es noble y antes dará mil vidas que consintiera que dén la muerte à los dos que por mí la vida ofrecen.

D. PEDRO.

Ellos con razón padecen, y estáis inocente vos.

MARQUÉS.

Yo, don Pedro, sólo veo

que por mí se han ofrecido: esta deuda he conocido, y ésta pagarles deseo. D. FERNANDO. Los dos somos los culpados.

D. Diego. El que delinquió padezca.

Rey. (Ap.) De mi justicia amanezca

el sol entre estos nublados.

(Vase del mirador.)

ESCENA XX

EL SECRETARIO, DOÑA ANA, EL MARQUÉS, DON PEDRO, DON FERNANDO, DON DIEGO Y DOÑA FLOR

D.ª FLOR. | Qué pena!

D.a Ana. ¡ Qué confusión!

D. FERNANDO. Señor Secretario, dad noticia á su majestad de esta nueva dilación, y él en todo ordenará lo que importe.

Marqués. Secretario.

Deteneos.
Señor Marqués, resolveos;
que se pasa el plazo ya
que para la ejecución
señaló su majestad.

D. Pedro. Yo voy á hablarle.

ESCENA XXI

EL REY. - Dichos

REY. SECRETARIO. Aguardad.

D. PEDRO.

El Rey. Haced relación, secretario, deste caso.

REY. D. PEDRO.

Á todo he estado presente. Sol de España, cuyo oriente

bien clara. Señor, pues ves

no teme el obscuro ocaso, vuestra grandeza mostrad. O en el público teatro dad la muerte á todos cuatro, ó á todos los perdonad.

Voces. (Dentro.) Entrad. REY.

¿Qué es esto?

ESCENA XXII

Dos guardas, con ENCINAS, en hábito de donado. - Dichos

UN GUARDA.

Este es

Juan de Encinas, el criado que prender habéis mandado por el caso del Marqués. O está loco ó finge estallo; que desde que le prendimos sólo á cuanto le decimos nos da por respuesta: Callo. Yo estoy de tu lealtad, Encinas, bien satisfecho; mas ya niegas sin provecho. Decir puedes la verdad, supuesto que ya mi error he confesado.

ENCINAS.

D. DIEGO.

Con eso yo también, señor, confieso que es don Diego quien su honor le robó á doña Ana, v vo quien fingiendo ser criado del Marqués, por su mandado los de su casa engañó.

D. FERNANDO. Di lo que sabes de Flor y de mí.

ENCINAS.

D. PEDRO.

Su amante has sido tres años, y no ha tenido más que esperanza tu amor.

Así está ya la verdad

D.ª FLOR.

D.a ANA.

MARQUÉS.

REY.

las disculpas de los tres, muestra en ellos tu piedad. Perdona, amiga, á mi hermano; queda con honra y casada, y no sin ella y vengada. Señor, dándome la mano don Diego, le doy perdón. Yo de la muerte le doy á don Fernando, pues soy parte formal desta acción. Caballeros valerosos, de España gloria y honor, en cuyos heróicos pechos cuatro espejos mira el sol, de justiciero me precio; no he de serlo menos hoy: justicia tengo de hacer, y premiar vuestro valor. Al que es único en un arte útil á las gentes, dió la ley de cualquier delito por una vez remisión; que el derecho prevenido más conveniente juzgó conservar el bien de muchos

que castigar un error. De vosotros pues cualquiera es tan único en valor, que niega á los mismos ojos crédito la admiración. Pues ¿ cuál arte puede dar á un reino fruto mayor que el valor, pues por los cuatro miro vo en mi sujeción las cuatro partes del mundo? Luego bien pruebo que os doy la libertad por derecho,

y por justicia el perdón.

Dilate el cielo tu imperio.

MARQUÉS.

IV

Томо п

94

JUAN RUIZ DE ALARCÓN

D. PEDRO.

D. FERNANDO. Dés à la envidia temor. Celebre el tiempo tu nombre.

D. DIEGO.

Y la fama tu opinión.

REY.

Dad pues la mano de esposo,

don Diego á doña Ana; y vos escoged esposo, Flora; que la perdida opinión es justicia restauraros.

D.ª FLOR.

El Marqués la causa dió á que en mi fama tocase

el vulgo murmurador; que á quien con poder pretende, le juzga en la posesión: y así él es sólo quien puede y debe ilustrar mi honor.

MARQUÉS.

Por pagar así á don Diego, vuestro hermano, que ofreció su vida por darme vida, sin eso os la diera, Flor.

ENCINAS.

REY.

ENCINAS.

¿Y á mí me alcanza la ley de lo del arte y valor? Por ser único en lealtad perdón merece tu error. Y pues sólo por serviros se ha desvelado el autor, siendo nobles, por justicia os puede pedir perdón.

EL EXAMEN DE MARIDOS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



PERSONAS

EL conde Carlos, galán.
EL MARQUÉS D. FADRIQUE, galán.
EL conde D. Juan, galán.
D. Guillén, galán.
D. Juan de Guzmán, galán.
EL conde Alberto, galán.
D. Fernando, viejo grave.

Beltrán, escudero viejo.
Hernando, lacayo.
Ochavo, gracioso.
D.ª Inés, dama.
Mencía, su criada.
D.ª Blanca, dama.
Clayela, su criada.

ACTO PRIMERO

Sala en casa de doña Inés

ESCENA PRIMERA

DOÑA INES, de Into; MENCÍA

MENCÍA.

Ya que tan sola has quedado con la muerte del Marqués, tu padre, forzoso es, señora, tomar estado; que en su casa has sucedido, y una mujer principal parece en la corte mal sin padres y sin marido. Ni más puedo responderte, ni puedo más resolver, de que á mi padre he de ser tan obediente en la muerte como en la vida lo fuí; y con este justo intento aguardo su testamento

para disponer de mí.

NIVERSILa escena es en Madrid. ITONOMA DI

DIRECCIÓN GENERAL DE BII

ESCENA II

BELTRAN, de camino.-Dichas

BELTRÁN. D.ª INÉS. Dame, señora los pies. Vengas muy enhorabuena, Beltrán amigo.

BELTRÁN.

La pena
de la muerte del Marqués,
mi señor, que esté en la gloria,
me pesa de renovarte,
cuando era bien apartarte
de tan funesta memoria;
mas cumplo lo que ordenó:
cercano al último aliento
en lugar de testamento
este pliego me entregó,
sobrescrito para ti.
Á recebirle, del pecho

(Dale un pliego.)

D.a Inés.

Á recebirle, del pecho
sale en lágrimas deshecho
el corazón. Dice así: (Abre y lee.)
Antes que te cases, mira lo que haces.
No dice más?

Mencía.

D.ª Inés. Beltrán.

D.a Inés.

S ci No, Mencía.

Su postrer disposición cifró toda en un renglón.

¡ Ay querido padre! Fía
que no exceda á lo que escribes
mi obediencia un breve punto,
y que aun después de difunto,
presente á mis ojos vives.
Y vos, si el haber nacido
en mi casa, y si el amor
que del Marqués, mi señor,
habéis, Beltrán, merecido;
si la firme confianza
con que en vuestra fe y lealtad
resignó su voluntad,

D.ª Inés.

BELTRÁN.

aseguran mi esperanza, sed de mi justa intención el favorable instrumento, con que deste testamento disponga la ejecución.
Sólo de vuestra verdad he de fiar el efeto; y la elección del sujeto á quien de mi libertad entregue la posesión, de vos ha de proceder, y obligarme á resolver sola vuestra información. No tengo que encarecerte mi obligación y mi fe, pues ellas, según se ve, son las que pueden mover

pues ellas, según se ve, son las que pueden moverte á hacerme tu consejero. Venid conmigo á saber, Beltrán, lo que habéis de hacer; que elegir esposo quiero con tan atentos sentidos, y con tan curioso examen de sus partes, que me llamen El examen de maridos.

(Vanse.)

Sala en casa de don Fernando

ESCENA II

DON FERNANDO, EL CONDE CARLOS

D. Fernando. Pensar que sólo sois vos dueño de su voluntad, y según vuestra amistad, una alma vive en los dos, de vos me obliga á fiar CONDE.

y pediros una cosa, que por ser dificultosa podréis vos solo alcanzar. Si como habéis entendido, don Fernando, esa amistad, conocéis la voluntad seguro de mí os fiais, pues ya, según mi afición, sólo con la dilación puede ser que me ofendáis.

CONDE.

CONDE.

con que siempre os he servido, D. FERNANDO. Ya pues, Conde, habréis sabido

que el Marqués á Blanca adora. De vos, don Fernando, agora solamente lo he entendido. D. FERNANDO. Negaréislo como amigo y secretario fiel del Marqués.

Jamás con él he llegado, ni él conmigo, á que de tales secretos participes nos hagamos; ó sea porque adoramos tan soberanos sujetos, que con darse á la amistad nombre de sacra y divina, aún no la juzgamos dina de atreverse á su deidad; ó porque el celo ó rigor desta amistad es tan justo, que niega culpas del gusto y delitos del amor; ó porque de ese cuidado vivimos libres los dos, y en lo que os han dicho á vos acaso os han engañado. D. FERNANDO. No importa para el intento

haberlo sabido ó no; ser así y saberlo yo es la causa y fundamento

que me obligó á resolverme á que de vuestra amistad, nobleza y autoridad en esto venga á valerme. Y así, supuesto, señor que si el Marqués pretendiese que Blanca su esposa fuese, no me encubriera su amor; pues si sus méritos son tan notorios, se podría prometer que alcanzaría por concierto su intención; de aquí arguyo que su amor sólo aspira á fin injusto, y quiere alcanzar su gusto con ofensa de mi honor. Vos pues, de cuya cordura, grandeza y valor confío, remediad el honor mío, y corregid su locura; que en los dos evitaréis con esto el lance postrero; pues lo ha de hacer el acero, si vos, Conde, no lo hacéis. Fernando, bien sabéis vos que por no sujeto á ley el amor, le pintan rey, niño, ciego, loco y dios. Y así, en este caso yo, si he de hablar como discreto, el intentarlo os prometo, pero el conseguirlo no; que por locura condeno que se prometa el valor, ni poder más que el amor, ni asegurar hecho ageno. Mas esto solo fiad, pues de mí os queréis valer: que el Marqués ha de perder ó su amor ó mi amistad.

102

D. Fernando. Esa palabra me anima á pensar que venceréis; que sé lo que vos valéis, y sé lo que él os estima.

y sé lo que el os estima.

No admite comparación
nuestra amistad; mas yo sigo
en las finezas de amigo
las leves de la razón;

en esto la tenéis vos, y de vuestra parte estoy.

D. FERNANDO. Seguro con eso voy.

Conde. Dios os guarde.

D. FERNANDO.

Guardeos Dios.

(Vase.)

(A Ochavo.)

ESCENA IV

EL MARQUES, OCHAVO.-EL CONDE

OCHAVO. MARQUÉS. El es un capricho extraño. ¿Examen hace, curiosa, de pretendientes?

OCHAVO.

para los mozos de hogaño! Conde...

MARQUÉS.

Marqués...

CONDE. MARQUÉS.

Escuchad
el más nuevo pensamiento
que en humano entendimiento
puso la curiosidad.
Decid.

MARQUÉS.

OCHAVO.

Vuelve á referillo
con todas sus circunstancias.
Perdonad mis ignorancias,
pues de mí queréis oíllo.
La sín igual doña Inés,
á cuyas divinas partes
se junta ya el ser marquesa
por la muerte de su padre,
abriendo su testamento,

con resolución de darle el cumplimiento debido á postreras voluntades, halló que era un pliego á ella sobrescrito, y que no trae más que un renglón todo él en que le dice su padre: Antes que te cases, mira lo que haces. Puso en ella este consejo un ánimo tan constante de ejecutallo, que intenta el capricho más notable que de romanas matronas cuentan las antigüedades. Cuanto á lo primero, á todos, gentiles hombres y pajes y criados de su casa, orden ha dado inviolable de que admitan los recados, los papeles y mensajes de cuantos de su hermosura pretendieren ser galanes. Con esto, en un blanco libro, cuyo título es Examen de maridos, va poniendo la hacienda, las calidades, las costumbres, los defetos y excelencias personales de todos sus pretendientes, conforme puede informarse de lo que la fama dice y la inquisición que hace. Estas relaciones llama consultas, y memoriales los billetes, y recuerdos los paseos y mensajes. Lo primero notifica á todo admitido amante que sufra la competencia

sin que el limpio acero saque;

y al que por este ó por otro defeto una vez borrare del libro, no hay esperanza de que vuelva á consultarle. Declara que amor con ella no es mérito, y sólo valen para obligar su albedrio propias y adquiridas partes: de manera que ha de ser quien á su gloria aspirare, por elección venturoso, y elegido por examen. Extraña imaginación! | Paradójico dislate! Caprichoso desatino! Ah, ingrata, qué novedades inventas para ofenderme, y trazas para matarme! ¿ Qué me ha de valer contigo si tanto amor no me vale? ¿ Posible es, cruel, que intentes, contra leyes naturales, que sin amor te merezcan y que sin celos te amen?

MARQUÉS.

CONDE.

MARQUÉS.

OCHAVO.

CONDE.

CONDE.

OCHAVO.

Ya con tan alta ocasión imagino en los galanes de la corte mil mudanzas de costumbres y de trajes. La fingida hipocresía, la industria, el cuidado, el arte á la verdad vencerán; más valdrá quien más engañe. Ochavo, déjanos solos; que tengo un caso importante que tratar con el Marqués. Si es importante, bien haces en ocultarlo de mi; que cualquiera que fiare de criados su secreto, vendrá á arrepentirse tarde.

(Ap.)

Maroués.

JERAN DE BI

(Vase.)

ESCENA V

EL CONDE, EL MARQUÉS

MARQUÉS.

CONDE.

Cuidadoso espero ya lo que tenéis que tratarme. Retóricas persuasiones y proemios elegantes para pedir, son ofensas de las firmes amistades: y así, es bien que brevemente mi pensamiento os declare. De don Fernando de Herrera la noble y antigua sangre, ni puede nadie ignoralla ni ofendella debe nadie; y el que es mi amigo, Marqués, no ha de decirse que hace sinrazón mientras un alma ambos pechos informare. Una de tres escoged: ó no amar á Blanca, ó darle la mano, ó dejar de ser mi amigo por ser su amante. Primero que me resuelva en un negocio tan grave, los celos de mi amistad, que al encuentro, Conde, salen, me obligan á que averigüe mis quejas y sus verdades. ¿Cómo, si de agena boca supistes que soy amante de Blanca, no tenéis celos de que de vos lo ocultase? Porque los cuerdos amigos tienen razón de quejarse de que la verdad les nieguen, mas no de que se la callen:

MARQUÉS.

y así, de vuestro silencio

no he formado celos, antes

EL EXAMEN DE MARIDOS

107

CONDE.

que no hará la muerte misma que esta palabra os quebrante. Cuando no vuestra amistad, me asegura vuestra sangre.

(Vanse.)

Sala en casa de doña Inés

ESCENA VI

El CONDE ALBERTO, por una parte; por otra, DON JUAN DE GUZMÁN

GUZMÁN. ALBERTO. GUZMÁN.

[Conde!

Don Juan!

Con hallaros

ALBERTO.

en esta casa me dais indicios de que intentáis de marido examinaros. Dado que no tengo amor, por curiosidad deseo deste examen de himeneo ser también competidor. Mas lo que pensáis de mi por el lugar en que estoy, de vos presumiendo voy, pues también os hallo aquí. Siendo en tan alta ocasión de méritos la contienda,

GUZMÁN.

perderá reputación. ESCENA VII

pienso que quien no pretenda

D. Guillén. Copiosa está de guerreros la estacada.

os estoy agradecido; que presumo que el callarme vuestra afición fué recelo de que vo la reprobase, porque no consienten culpas las honradas amistades: y asi, Marqués, resolveos á olvidalla ó á olvidarme; que la razón siempre á mí me ha de tener de su parte. Puesto, Conde, que el más rudo el imperio de amor sabe, con vos, que prudente sois, no trato de disculparme. Dar la mano á doña Blanca no es posible sin que pase el mayorazgo que gozo al más cercano en mi sangre; que obliga de su erección un estatuto inviolable à que el sucesor elija esposa de su linaje. Yo pues, antes de escucharos, viendo estas dificultades, procuraba ya remedios de olvidalla y de mudarme; y ha sido el mandallo vos el mayor, pues es tan grande mi amistad, que lo imposible

CONDE.

Supuesto que no hay finezas que á la vuestra se aventajen, os las promete à lo menos mi agradecimiento iguales. Y adiós, Marqués; porque quiero dar al cuidadoso padre de Blanca esta feliz nueva.

por vos me parece fácil.

MARQUÉS.

Bien podéis asegurarle

ALBERTO.

Don Guillén, sois opositor también? Con tan nobles caballeros, D. GUILLÉN. si es que aspiráis á elegidos, fuerza es probar mi valor; que si es tal el vencedor, no es deshonra ser vencidos. Que en novedad tan extraña diese la Marquesa hermosa!

ALBERTO.

Por ella será famosa D. GUILLÉN.

eternamente en España. Al fin ; quiere voluntades, GUZMÁN. á la usanza de Valencia, que sufran la competencia sin celos ni enemistades? Nueva Penélope ha sido. ALBERTO.

ESCENA VIII

OCHAVO.-Dichos.

OCHAVO.

(Ap.) | Plegue á Dios no haya en la corte algún Ulises que corte en cierne tanto marido! Beltrán sale aquí.

GUZMÁN. ALBERTO.

OCHAVO.

Y él es, según he sido informado, el secretario y privado de la hermosa doña Inés. Y á fe que es del tiempo vario efeto bien peregrino, que no siendo vizcaíno llegase á ser secretario.

OCHAVO.

BELTRÁN. OCHAVO.

ESCENA IX

BELTRAN .- Dichos

BELTRÁN.

ALBERTO.

(Ap.) Al cebo de doña Inés pican todos; que es gran cosa gozar de mujer hermosa y un título de marqués. Señor Beltrán, la intención de la Marquesa, que ha dado, como á los pechos cuidado, á la fama admiración, causa el concurso que veis: mis partes y calidades son éstas, y son verdades que presto probar podréis.

(Quiere dalle un papel.)

GUZMÁN.

BELTRÁN.

Ese mis partes refiere.

(Quiere dalle otro papel.)

La Marquesa mi señora saldrá de su cuarto agora; que veros á todos quiere. A ella dad los memoriales; porque informarse procura de la voz, la compostura, y las prendas personales de cada cual por sus ojos. Es prudencia y discreción no entregar por relación tan soberanos despojos. Ella sale.

(Compónense todos.)

(Ap.) Gusto es vellos cuidadosos y afectados, compuestos y mesurados, alzar bigotes y cuellos. Paréceme propriamente en sus aspectos é indicios, los pretendientes de oficios,

EL EXAMEN DE MARIDOS

111

cuando ven al Presidente. Mas por Dios, que es la criada como un oro.

ESCENA X

DOÑA INÉS, MENCÍA.-Dichos

OCHAVO. ¿Oye, doncella? ¿ Qué quiere ? MENCÍA.

El amor por ella OCHAVO. me ha dado una virotada.

Aun bien, que hay en el lugar MENCÍA. albéitares.

Pues, traidora, OCHAVO. ¿ tan bestia es el que te adora,

que albéitar le ha de curar? Puesto que el alma confiesa que no hay méritos humanos que á los vuestros soberanos igualen, bella Marquesa, si alguno ha de poseeros, hacer esto es competir con todos, no presumir que he de poder mereceros; y á este fin he reducido mis partes á este papel

humilde como fiel. (Dale un memorial.) (Ap. | Qué retórico marido!)

Yo atenderé, como es justo, á vuestros méritos, Conde.

(Ap.) Como rey, por Dios, responde: OCHAVO. ella es loca de buen gusto.

Yo soy, señora, don Juan de Guzmán: aquí veréis (Dale el papel.) lo demás, si en mí queréis más partes que ser Guzmán.

D.a Inés. (Ap. | Qué amante tan enflautado!) Yo lo veré.

(Ap.) Linda cosa, OCHAVO. la voz sutil y melosa

en un hombre muy barbado! Don Guillén soy de Aragón, D. GUILLÉN.

que si por amor hubiera de mereceros, ya fuera

(Dale el memorial.) mi esperanza posesión.

Este os puede referir mis méritos verdaderos, pocos para mereceros, muchos para competir.

(Ap. | Qué meditada oración!) D.ª INÉS.

Yo veré el papel.

(Ap.) | Qué bien OCHAVO.

trajo el culto don Guillén la tal contraposición! Con vuestra licencia, quiero

retirarme. Loco estoy. ALBERTO. Libre vine, y preso voy.

D.a Inés.

D.ª INÉS.

OCHAVO.

GUZMÁN. Por vos vivo, y sin vos muero. D. GUILLÉN.

(Vase.)

(Vase.)

(Vase.)

ESCENA XI

DOÑA INÉS, BELTRÁN, OCHAVO, MENCÍA

(Á Beltrán.) Tened esos memoriales...

-Mas ¿ qué busca este mancebo? Por ver capricho tan nuevo me atrevi á vuestros umbrales; y aunque desta mocedad y paradójico intento

os alabe el pensamiento, tengo una dificultad, y es que en vuestros pretensores me han dicho que examináis lo visible, y no tratáis de las partes interiores, en que muchas veces ví

GUZMÁN.

ALBERTO.

disimulados engaños. que causan mayores daños al matrimonio; y así, quiero saber ; qué invención ó industria pensáis tener, ó qué examen ha de haber para su averiguación? ¿ No hay remedio?

D.ª INÉS.

OCHAVO.

Uno de dos

en dificultad tan nueva: recebir la causa á prueba, ó encomendárselo á Dios.

D.ª INÉS.

De buen gusto es la advertencia. ¿ Queréis otra cosa aquí?

OCHAVO. Un nuevo amante, por mí,

Marquesa, os pide licencia, para veros é informaros de sus méritos, que puesto que á todos la dáis, en esto quiere también obligaros. ¿ Quién es ?

D.a Inés.

OCHAVO.

Señora, el Marqués vuestro deudo.

D.ª INÉS.

Ya ha ofendido

su valor, pues ha pedido lo que á todos común es. Tiene el ser desconfiado de discreto; y le parece,

Marquesa, que aún no merece ser de vos examinado.

D.ª Inés.

OCHAVO.

Pues yo no sólo le doy licencia, pero juzgara por agravio que no honrara

el examen.

OCHAVO.

Pues yo voy con nueva tan venturosa; y tanto vos lo seáis, pues cual sabia examináis, que no elijáis como hermosa.

(Vanse doña Inés y Beltrán.)

ESCENA XII

OCHAVO, MENCÍA

OCHAVO.

Y tú, enemiga, haz también un examen; y si acaso te merezco, pues me abraso, trueca en favor el desdén.

MENCÍA. OCHAVO.

MENCÍA.

OCHAVO. MENCIA.

OCHAVO.

Bebe?

Bebo. ¿Vino?

Pues ya queda reprobado; que vo quiero esposo aguado.

(Vase Mencia.) Escucha.

ESCENA XIII

OCHAVO

En vano procuro detenella. | Bueno quedo! ¡Vive Dios, que estoy herido! Pero si mi culpa ha sido beberlo puro, bien puedo no quedar desesperado. Aguado soy; que aunque puro siempre beberlo procuro, siempre al fin lo bebo aguado, pues todo, por nuestro mal, antes de salir del cuero, en el Adán tabernero peca en agua original.

(Vase.)

Calle

ESCENA XIV

DOÑA BLANCA y CLAVELA, con mantos

CLAVELA.

Pienso que no te está bien mostrar al Marqués amor, porque es la contra mejor de un desdén otro desdén. Si su mudanza recelas, tu firmeza te destruye, porque al amante que huye, seguirle es ponerle espuelas.

D.ª BLANCA. Ya que pierdo la esperanza que tan segura tenía, saber al menos querría la ocasión de su mudanza; y por esto le he citado, sin declaralle quien soy, para el sitio donde estoy. Él vendrá bien descuidado de que eres tú quien le llama.

CLAVELA.

ESCENA XV

EL MARQUÉS y OCHAVO, sin ver á DOÑA BLANCA y CLAVELA

OCHAVO.

Su hermosura y su intención son tan nuevas, que ya son la fábula de la fama; y al fin, no sólo te ha dado la licencia que has pedido, pero se hubiera ofendido de que no hubieras honrado el concurso generoso que al examen se le ofrece.

MARQUÉS.

Locura, por Dios, parece su intento; mas ya es forzoso seguir á todos en eso.

OCHAVO.

Un aguacero cayó en un lugar, que privó á cuantos mojó, de seso; y un sabio, que por ventura se escapó del aguacero, viendo que al lugar entero era común la locura, mojóse y enloqueció, diciendo: «En esto, ¿ qué pierdo? aquí, donde nadie es cuerdo, ¿ para qué he de serlo yo?»-Así agora no se excusa, supuesto que á todos ves examinarse, que dés en seguir lo que se usa. Bien dices: que era el no hacello dar al mundo qué decir. Pero quiérote advertir de que nadie ha de entendello

MARQUÉS.

OCHAVO. MARQUÉS.

D.ª BLANCA.

Este temor me obliga así á recatar, aunque mi pecho confía que dona Inés será mía si me llego á examinar. ¿ Que doña Inés será vuestra, si á examinaros llegáis?

hasta salir vencedor;

Mármol soy.

porque si quedo vencido,

no quiero quedar corrido.

MARQUÉS. D.ª BLANCA. de que saldrá vencedor,

Oh Blanca! ¿Vos me escucháis? Quien tanta inconstancia muestra como vos, ¡tiene esperanza siendo el defeto mayor en un hombre la mudanza! ¿De qué os admiráis? Yo fui,

antes que os lo preguntara,

quiso el cielo que escuchara

la ocasión de mis agravios.

Blanca, no te desenfrenes; escucha atenta primero mi disculpa, y después quiero

que si es razón, me condenes. Cuando empezó mi deseo

á mostrar que en ti vivía, ni aun la esperanza tenía del estado que hoy poseo.

Entonces tú, como á pobre,

te mostraste siempre dura;

que el oro de tu hermosura

Heredé por suerte; y luégo,

no se dignaba del cobre.

ó fuese ambición ó amor,

mostraste á mi ciego ardor

correspondencias de fuego.

me dió de tu vencimiento,

fué también impedimento

para gozar la vitoria;

á dar la mano á mujer

de mi linaje, ó perder

la posesión del estado. Esta ocasión me desvía de ti, pues según arguyo, ni rico puedo ser tuyo, ni pobre quieres ser mía. Perdida pues tu esperanza,

Mas la herencia, que la gloria

porque estoy, Blanca, obligado

EL EXAMEN DE MARIDOS

117

si otra doy en celebrar, yo fuí la que os he llamado, es divertirme, no amar; viendo que con tal cuidado es remedio, no mudanza. andáis huyendo de mí, Así que, á no poder más, para saber la ocasión mudo intento: si pudieres, que os he dado, ó vos tomáis haz lo mismo; que si quieres, para que así me rompáis mujer eres, y podrás. tan precisa obligación; D.ª BLANCA. Oye. y de vuestros mismos labios,

(Vase.)

CLAVELA. OCHAVO.

Alas lleva en los piés. (Ap.) ¡ Cielos, haced que algún día pueda yo hacer con Mencia lo que con Blanca el Marqués!

(Vase.)

MARQUÉS.

ESCENA XVI

BLANCA, CLAVELA

BLANCA.

Desesperada esperanza, el loco intento mudad, y de ofendida apelad del amor á la venganza. Por los cielos, inconstante, ya que tu agravio me obliga, que has de llorarme enemiga, pues no me estimas amante! À tus gustos, tus intentos, tus fines, me he de oponer; seré verdugo al nacer de tus mismos pensamientos. De cólera estás perdida; loca te tiene el despecho.

D. BLANCA. Sierpes apacienta el pecho

(Vanse.)

de una mujer ofendida.

Sala en casa de Doña Inès

ESCENA XVII

EL CONDE DON JUAN; y después EL CONDE CARLOS

D. Juan. De tus ojos salso ciego

ALERE FLAN y abrasado, Ines hermosa,

VERITAT cual la incauta mariposa

busca luz y encuentra fuego.

(Sale el conde Carlos.)

CONDE.

(Ap. ¿ Aqui esta el conde don Juan ?
¡ Todo el infierno arde en mí!)

Conde, de hallaros aqui,
ciertas sospechas me dan
de que pretendeis entrar
en el examen.

D. JUAN.

Pues quién no aspira á tan alto bien, si méritos lo han de dar? Quien supiere que á la bella Inés há un siglo que quiere Carlos.

D. JUAN.

CONDE.

Si quien lo supiere, conde, no ha de pretendella, de esa obligación me hallo con justa causa excluído, porque nunca lo he sabido. ¿ No basta pues escuchallo aquí de mí, si hasta agora la he servido con secreto, justo y forzoso respeto del que estima a la que adora? No basta a quien se ha empeñado sin saberlo: á no empezar

D. Juan.

CONDE.

podéis con eso obligar; mas no á dejar lo empezado. Esta espada sabrá hacer

CONDE.

que sóbre decirlo yo para dejallo.

D. JUAN.

Y que no, esta sabrá defender; y esto en el campo, no aquí; que es sagrado este lugar. Allá os espero mostrar el valor que vive en mí.

CONDE.

ESCENA XVIII

DOÑA INÉS.-Dichos

¿ Qué es esto? Conde don Juan,

D.ª Inés.

D. JUAN.

D.ª Inés.

CONDE. Conde Carlos, ¿ dónde vais ?
Solamente á que entendáis

los excesos á que dan ocasión vuestros antojos.—

Venid.

Vamos.

Detenéos; que mal logrará deseos quien obliga con enojos. Sabiendo que es lo primero que he advertido en este examen que no ha de entrar en certamen quien por mí saque el acero, ¿cómo aquí con ofenderme queréis los dos obligarme, pues que pretendéis ganarme con el medio de perderme? El fin desta pretensión consiste en vuestro albedrío? ¿Es vuestro gusto ó el mío quien ha de hacer la elección? Sufra pues quien alcanzarme procure, la competencia, ó confiese en mi presencia que no pretende obligarme.

D. JUAN.

CONDE.

D.ª INÉS.

CONDE.

D. JUAN.

No hay más ley que vuestro gusto para mi abrasado pecho. Y yo, Inés, aunque á despecho de un agravio tan injusto como recibo de vos, me dispongo á obedeceros. De no sacar los aceros me dad palabra los dos. Yo, por serviros, la doy.

CONDE.

(Vase.)

si de vuestro sentimiento la ocasión no declaráis. ¿ De qué agravios me acusáis? El preguntarlo es mayor ofensa y nuevo rigor, pues para que os disculpéis de vuestro error, os hacéis ignorante de mi amor. ¿Podréisme negar acaso que dos veces cubrió el suelo tierna flor y duro hielo después que por vos me abraso? El fiero dolor que paso por vuestros ricos despojos, aunque á encubrir mis enojos el recato me ha obligado, ¿ no os lo ha dicho mi cuidado con la lengua de mis ojos? ¿ No han sido mi claro oriente vuestros balcones, y han visto que há dos años que conquisto su hielo con fuego ardiente? Si os amé tan cautamente, que apenas habéis sabido vos misma que os he querido, esa es fineza mayor, pues muriendo, vuestro honor á mi vida he preferido. Pues cuando tras esto dais licencia á nuevos cuidados, para ser examinados porque el más digno elijáis, ¿ cómo, decid, preguntáis á un despreciado y celoso de qué se muestra quejoso? Cuando por amante no,

por mí ; no merezco yo

pero vos me disculpáis,

ser con vos más venturoso?

Negarlo fuera ofenderos;

ESCENA XIX

que á morir, por no enojaros,

Yo la doy por obligaros;

dispuesto, señora, estoy.

DOÑA INES, EL CONDE CARLOS

CONDE.

Ah, Marquesa l A Dios pluguiera, pues os cansa el amor mío, fuese mío mi albedrío para que no os ofendiera! Pluguiera á Dios que pudiera poner freno á mis pasiones al ver vuestras sinrazones! que cuando el amor es furia, los golpes que da la injuria rematan más las prisiones. Apaga el cierzo violento llama que empieza á nacer; mas en llegando á crecer, le aumenta fuerzas el viento. Ya estaba en mi pensamiento apoderado el furor de vuestro amoroso ardor; y á quien llega á estar tan ciego cada agravio da más fuego, cada desdén más amor. Basta, Conde; que llenáis de vanas quejas el viento,

D.a Inés.

D.ª INÉS.

CONDE.

D. a Inés.

que cumplir mi voluntad

es el modo de obligarme.

y con lo que me acusáis pienso vo satisfaceros. Si entre tantos caballeros como al examen se ofrecen. vuestras partes os parecen dignas de ser preferidas, ellas serán elegidas si más que todas merecen. Mas si acaso el propio amor os engaña, y otro amante, aunque menos arrogante, en partes es superior, ni es ofensa ni es error si en mi provecho me agrada, de vuestro daño olvidada, que el que es más digno me venza; que de sí mismo comienza la caridad ordenada. Y de amar vuestra beldad ¿ cuáles los méritos son? Amar por inclinación es propia comodidad. Si presa la voluntad del deseo, se fatiga porque el deleite consiga, del bien que pretende nace; y quien su negocio hace, á nadie con él obliga. Demás, que si amarme fuera conmigo merecimiento. no solo vuestro tormento obligada me tuviera; que no tantos en la esfera leves átomos se miran, ni en cuanto los rayos giran del sol claro arenas doran, cuantos más que vos me adoran, si menos que vos suspiran. Pero supuesto que amarme no me obliga, imaginad

El más digno ha de alcanzarme si vuestros méritos claros esperan aventajaros, en obligación me estáis, pues por una que intentáis, dos vitorias quiero daros. Corta hazaña es por amor conquistar una mujer; ilustre vitoria es ser por méritos vencedor. De mí os ha de hacer señor la elección, no la ventura. Si no os parece cordura el nuevo intento que veis, al menos no negaréis que es de honrada esta locura. En fin, ¿ que en vano porfío disuadiros ese intento? Antes que mi pensamiento se mudará el norte frío. Pues yo de todos confío ser por partes vencedor; mas ved que en tan ciego amor mis sentidos abrasáis, que si en la elección erráis, no he de sufrir el error. Mirad cómo os resolvéis, y advertid bien, si á mí no, que merezca más que yo á quien vuestra mano deis; pues como vos proponéis que vencer, para venceros, tantos nobles caballeros, son dos tan altas vitorias, son dos afrentas notorias las que recibo en perderos. Yo enfrenaré mi pasión si es más digno el más dichoso,

CONDE.

D.ª Inés.

CONDE.

obediente al imperioso

dictamen de la razón; pero siendo en la elección vos errada, y yo ofendido, vive Dios, que al preferido ha de hacer mi furia ardiente teatro de delincuente del tálamo de marido! Pensad que si no vencéis, no habéis de quedar quejoso; que será tal el dichoso. que vos mismo lo aprobéis. Cumplid lo que prometéis. Tal examen he de hacer, que á todos dé, al escoger, qué envidiar, no qué culpar.

Pues, Inés, á examinar.

Pues, Carlos, á merecer.

CONDE. D.ª INÉS.

D.ª INÉS.

CONDE. D.ª Inés.

ACTO II

Sala en casa de doña Inés

DOÑA BLANCA y CLAVELA, con mantos

Yo la he de ver, y estorbar cuanto pueda su esperanza; que el amor pide venganza si llega á desesperar; y pues no me vió jamás

la Marquesa, cierta voy de que no sabrá quien soy. CLAVELA. Resuelta, señora, estás, y no quiero aconsejarte. Ella sale.

D.ª BLANCA. CLAVELA.

Hermosa es: con razón la luz que ves puede en celos abrasarte. Cúbrete el rostro, y advierte

D.ª BLANCA.

que los enredos que emprendo van perdidos en pudiendo este viejo conocerte.

ESCENA II

DOÑA INÉS, BELTRAN.-Dichas

BELTRÁN.

D. a Inés.

Ya del marqués don Fadrique el memorial he pasado; y si verdad ha informado, no dudo que se publique por su parte la vitoria. Pues, Beltrán, con brevedad de lo cierto os informad, porque es ventaja notoria la que en sus méritos veo, y si verdaderos son, mi sangre ó mi inclinación

BELTRAN.

facilita su deseo. Él es tu deudo; y por Dios que fuera bien que se unieran vuestras dos casas, y hicieran un rico estado los dos. D.a Blanca. (Ap.) Primero el fin de tus años,

CLAVELA.

D.ª BLANCA.

caduco enemigo, veas. La ocasión es que deseas. (Ap. á su ama.) Comiencen pues mis engaños, (Ap. á Clavela.) y advierte bien el rodeo

con que mi industria la obliga

Томо п

obediente al imperioso

dictamen de la razón; pero siendo en la elección vos errada, y yo ofendido, vive Dios, que al preferido ha de hacer mi furia ardiente teatro de delincuente del tálamo de marido! Pensad que si no vencéis, no habéis de quedar quejoso; que será tal el dichoso. que vos mismo lo aprobéis. Cumplid lo que prometéis. Tal examen he de hacer, que á todos dé, al escoger, qué envidiar, no qué culpar.

Pues, Inés, á examinar.

Pues, Carlos, á merecer.

CONDE. D.ª INÉS.

D.ª INÉS.

CONDE. D.ª Inés.

ACTO II

Sala en casa de doña Inés

DOÑA BLANCA y CLAVELA, con mantos

Yo la he de ver, y estorbar cuanto pueda su esperanza; que el amor pide venganza si llega á desesperar; y pues no me vió jamás

la Marquesa, cierta voy de que no sabrá quien soy. CLAVELA. Resuelta, señora, estás, y no quiero aconsejarte. Ella sale.

D.ª BLANCA. CLAVELA.

Hermosa es: con razón la luz que ves puede en celos abrasarte. Cúbrete el rostro, y advierte

D.ª BLANCA.

que los enredos que emprendo van perdidos en pudiendo este viejo conocerte.

ESCENA II

DOÑA INÉS, BELTRAN.-Dichas

BELTRÁN.

D. a Inés.

Ya del marqués don Fadrique el memorial he pasado; y si verdad ha informado, no dudo que se publique por su parte la vitoria. Pues, Beltrán, con brevedad de lo cierto os informad, porque es ventaja notoria la que en sus méritos veo, y si verdaderos son, mi sangre ó mi inclinación

BELTRAN.

facilita su deseo. Él es tu deudo; y por Dios que fuera bien que se unieran vuestras dos casas, y hicieran un rico estado los dos. D.a Blanca. (Ap.) Primero el fin de tus años,

CLAVELA.

D.ª BLANCA.

caduco enemigo, veas. La ocasión es que deseas. (Ap. á su ama.) Comiencen pues mis engaños, (Ap. á Clavela.) y advierte bien el rodeo

con que mi industria la obliga

Томо п

D. a INÉS. D.a BLANCA.

á rogarme que le diga lo que decirle deseo.) No vengo á mala ocasión, cuando de bodas tratáis, pues feliz anuncio dais con eso á mi pretensión. ¿ Quién sois y qué pretendeis? Soy, señora, una criada de una mujer desdichada, que por dicha conocéis. Lo que pretendo es mostraros joyas de hechura y valor, con que pueda el resplandor del mismo sol envidiaros. Tratado su casamiento. las previno mi señora; y habiendo perdido agora, con la esperanza, el intento de ese estado, determina tomar el de religión; y viendo que la ocasión de casaros se avecina, según publica la fama, me mandó que os las trajese, porque si entre ellas hubiese alguna que de tal dama mereciese por ventura ser para suya estimada, por el valor apreciada, aunque pierda de la hechura mucha parte, la compréis. Las joyas pues me mostrad. Su curiosa novedad pienso que codiciaréis.

D.ª Inés. D.ª BLANCA.

> (Saca una cajeta de joyas.) De diamantes jaquelados

es esta.

D.ª INÉS.

No he visto yo mejor cosa.

D.ª BLANCA.

Esa costó

mil y quinientos ducados. Pero ved estos diamantes al tope. La joya es bella:

D.ª INÉS.

D.ª INÉS.

el cielo no tiene estrella que dé rayos más brillantes. D.ª BLANCA. Con más razón esta rosa, esmaltada en limpio acero, compararéis al lucero. Venus es menos hermosa.

Quien tales joyas alcanza muy rica debe de ser.

D.ª BLANCA.

Tanto, que por no perder de una mano la esperanza, las diera en albricias todas; y sé que le pareciera corto exceso á quien supiera

con quién trataba sus bodas. Mas son pláticas perdidas: de lo que importa tratemos. (Ap.) | Por qué sutiles extremos

busca el medio á sus heridas! Ya de curiosa me incito á saber quién fué el ingrato: que vuestro mismo recato

me despierta el apetito. (Ap.) Ya están conformes las dos. D.ª BLANCA. Si el saberlo os importara,

Marquesa hermosa, fiara más graves cosas de vos. À quien trata de casarse, y á quien, como ya sabéis, hace el examen que veis, temerosa de emplearse en quien, como el escarmiento

lo ha mostrado, si se arroja, á la vuelta de la hoja halle el arrepentimiento, ¿ no importa saber con quién quiso esa dama casarse.

CLAVELA.

D.ª Inés.

CLAVELA.

la causa que hubo también? Si, como me certifica

vuestra misma lengua agora,

presumis que entre los buenos

la que tenéis por señora es tan principal y rica,

que opuestos agora están

¿ Quién duda sino que está á este mi examen propuesto

no poco me importará

tan poderosa ocasión

que el efeto á la afición

Decidmelo por mi vida,

y fiad que me tendréis,

la palabra del secreto.

si esta lisonja me hacéis,

mientras viva, agradecida.

Si he de hacerlo, habéis de dar

él también? Pues según esto,

saber quién fué, y cuál ha sido

de esa dama haya impedido.

á mi mano, ese galán que ella quiso, valga menos?

y para no efetuarse

ESCENA III

DOÑA INES, DOÑA BLANCA, CLAVELA

D.ª Inés. D.ª BLANCA. Ya estamos solas.

Marquesa, á quien haga más dichosa el cielo que á la infeliz de quien refiero la historia, sabed que ese conde Carlos, ese cuya fama asombra con los rayos de su espada las regiones más remotas; ese Narciso en la paz, que por sus prendas hermosas es de todos envidiado, como adorado de todas, en esta dama, de quien oculta el nombre mi boca, por obedecerla á ella, y porque á vos no os importa, puso más há de tres años la dulce vista engañosa, pues á sus mudas palabras no corresponden las obras. Miró, sirvió y obligó, porque son muy poderosas diligencias sobre prendas que solas por si enamoran. Al fin, en amor iguales y en méritos se conforman; que si él es galán Adonis, es ella Venus hermosa, y porque à penas ardientes dichoso término pongan, declarados sus intentos,

alegres tratan sus bodas.

Entonces ella previno

D.ª INÉS.

D.ª INÉS.

(Ap.) Quien fía BELTRÁN.

secretos á una mujer, con red intenta prender las aguas que el Nilo envía. La industria verás agora D. BLANCA.

con que la obligo á querer al Conde, y ahorrecer al Marqués, si ya lo adora.

(Ap.) Pues nada encubre de mi, los secretos que después me ha de contar doña Inés,

(Vase á una pieza, desde donde escucha á las damas, sin vérsele.)

D. BLANCA.

D.ª BLANCA.

Como quien soy lo prometo. Solas hemos de quedar.

Dejadnos solas.

(A Beltrán.)

(Ap. á Clavela.)

BELTRAN.

quiero escuchar desde aquí.

estas y otras ricas joyas, como hermosas desdichadas, malquistas como curiosas; y cuando ya de himeneo el nupcial coturno adorna el pie, y en la mano Juno muestra la encendida antorcha; cuando ya, ya al dulce efeto falta la palabra sola que eternas obligaciones en breve sílaba otorga, al Conde le sobrevino una fiebre; si engañosa, su mudanza lo publica, su ingratitud lo pregona; pues desde entonces, fingiendo ocasiones dilatorias, descuidadas remisiones y tibiezas cuidadosas, vino por claros indicios à conocerse que sola su mudada voluntad los desposorios estorba. Ella, del desdén sentida, y de la afrenta rabiosa, pues hechos ya los conciertos, quien se retira deshonra, llegó por cautas espías á saber que el Conde adora otra más dichosa dama; no sé vo si más hermosa... porque con tanto secreto su nuevo dueño enamora, que viendo todos la flecha, no hay quien la aljaba conozca. Con esto su cuerdo padre, por consolar sus congojas, á la boda del marqués don Fadrique la conhorta; mas cuando de su nobleza

y de sus partes heróicas iban nuevas impresiones borrando antiguas memorias, vino á saber del Marqués ciertas faltas mi señora, para en marido insufribles. para en galán fastidiosas: y aunque parezca indecente el referillas mi boca, y esté de que han de ofenderos los oídos temerosa. el secreto y el deseo de serviros, y estar solas aqui las tres, da disculpa á mi lengua licenciosa. Tiene el Marqués una fuente, remedio que necios toman, pues para sanar enferman, y curan una con otra. Tras esto es fama también que su mal aliento enoja, y fastidia más de cerca que él de lejos enamora; y afirman los que le tratan que es libre y es jactanciosa su lengua, y jamás se ha visto una verdad en su boca. Pues como en el verde abril marchita el helado Bóreas las flores recién nacidas. las recién formadas hojas, así mi dueño al instante que destas faltas la informan, del amor en embrión el nuevo concepto aborta; y con la misma violencia que al arco la cuerda torna, cuando, de membrudo brazo disparada, el viento azota, de su conde Carlos vuelve

á abrasarse en las memorias, sus perfeciones estima, y sus desdenes adora.

Mas viendo al fin su deseo imposible la vitoria,

despechada, muda intento,

que no ha merecido deja

alabarse de que goza

al marido más bizarro

que ha celebrado la Europa.

Cuanto puedo os agradezco

y á fe que me ha enternecido

que en sus amantes deseos. ha tenido esa señora.

Mas ¿ qué decis de las joyas? Que me agradan; mas quisiera,

para tratar de la compra,

la relación de la historia;

la tragedia lastimosa

à otra mano más dichosa;

pues podrá quien goce al Conde,

y la deseada gloria

pues son, cuando amor declina, las diligencias dañosas,

ESCENA IV

BELTRAN, DOÑA INÉS

BELTRAN.

BELTRAN.

D.ª INÉS.

¿ Qué me quieres,

D.ª INÉS.

señora?

Al punto partid. y con recato seguid, Beltrán, esas dos mujeres. Sabed su casa, y de suerte el seguillas ha de ser, que ellas no lo han de entender. Voy, señora, á obedecerte; y fia de mi cuidado

que lo que te han referido averigüe; que escondido su relación he escuchado.

(Vase.)

D.ª BLANCA. Tenéis al fin sangre noble.

D.ª INÉS.

D.9 INES.

D.ª BLANCA.

D.ª INÉS.

D.ª BLANCA.

CLAVELA. D. a BLANCA.

que un oficial las aprecie. No puedo aguardar agora; si gustáis, volveré á veros. Será para mí lisonja; que vos no me enamoráis menos que ellas me aficionan. À veros vendré mil veces, por ser mil veces dichosa. Bien se ordena tu venganza. (Ap. á su ama.) (Ap.) Ya he sembrado la discordia. Pues soy despreciada Juno, muera Paris y arda Troya.

(Vanse doña Blanca y Clavela.) ¡Hola! Beltrán. D.ª INÉS.

ESCENA V

DOÑA INÉS

libre entendí que vivía: ni tus prisiones sentía, ni me inquietaba tu ardor; pero ya | triste | presumo que la libertad perdí; que el fuego escondido en mi se conoce por el humo. Causome pena escuchar los defetos del Marqués, y de amor sin duda es

Hasta agora, ciego amor,

Cierto está que es de querelle este efeto, pues senti las faltas que dél oí,

claro indicio este pesar.

la propria satisfación,

MARQUÉS.

como ocasión de perdelle.

Presto he pagado el delito
de seguir mi inclinación,
y de hacer en la elección
consejero al apetito.

No más amor; que no es justo
tras tal escarmiento errar:
esposo al fin me ha de dar
el examen, y no el gusto.

ESCENA VI

EL MARQUES.-DOÑA INÉS

MARQUÉS.

(Ap. Corazón, ¿ de qué os turbáis? ¿ qué alboroto, qué temor os ocupa? Ya de amor señales notorias dais. ¿ Quién creyera tal mudanza? pero ¿ quién no la creyera, si la nueva causa viera de mi dichosa esperanza? Perdona, Blanca, si sientes ver que á nueva gloria aspiro; que en Inés ventajas miro, y en ti miro inconvenientes.) Mi dicha, Marquesa hermosa, ostenta ya, con entrar á veros sin avisar, licencias de vitoriosa; que le he dado á mi esperanza, para tan osado intento, el amar atrevimiento, y el merecer confianza. (Ap. Ya empiezo á verificar los defetos que he escuchado, pues á hablar no ha comenzado, y ya se empieza á alabar.) Mirad que no es de prudentes

y más donde tantos son de mi mano pretendientes; y quien con tal osadía presume, ó es muy perfeto, ó si tiene algún defeto. en que es oculto se fía. Y es acción poco discreta estar en eso fiado; que á la envidia y al cuidado. Marqués, no hay cosa secreta. Bien me puede haber mentido mi proprio amor lisonjero; pero yo mismo, primero que fuese tan atrevido, me examiné con rigor de enemigo, y he juzgado que puede estar confiado, más que el de todos, mi amor. De mi sangre no podéis negarme, Inés, que confía con causa, pues es la mía la misma que vos tenéis. De mi persona y mi edad. si pesa á mis enemigos, vuestros ojos son testigos, no mendigáis la verdad. En la hacienda y el estado ilustre en que he sucedido, de ninguno soy vencido, si soy de alguno igualado. Mis costumbres, yo no digo que son santas; mas al menos son tales, que los más buenos me procuran por amigo. De mi ingenio no publica mi lengua la estimación; dígalo la emulación, que ofendiendo califica. Pues en gracias naturales

D a Twee

y adquiridas, decir puedo que los pocos que no excedo, se jactan de serme iguales. De las armas sabe el mundo mi destreza y mi pujanza: hable el segundo Carranza, el Narváez sin segundo. Si canto, suspendo el viento; si danzo, cada mudanza hace, para su alabanza, corto el encarecimiento. Nadie es más airoso á pié; que puesto que del andar es contrapunto el danzar, por consecuencia se ve, si en contrapunto soy diestro, que lo seré en canto llano. Pues á caballo, no en vano me conocen por maestro de ambas sillas los más sabios, pues al más zaino animal trueco en sujeción leal los indómitos resabios. En los toros, ¿quién ha sido á esperar más reportado? Quién á herir más acertado, y á embestir más atrevido? ¿ A cuántos, ya que el rejón rompí, y empuñé la espada, parti de una cuchillada por la cruz el corazón? Tras esto, de que la fama, como sabéis, es testigo, sé callar al más amigo mis secretos y mi dama; y soy (que esto es lo más nuevo en los de mi calidad) amigo de la verdad y de pagar lo que debo.

Ved pues, señora, si puedo

con segura presunción
perder en mi pretensión
á mis contrarios el miedo.
¡ Qué altivo y presuntüoso!
¡ Qué confiado y lozano
os mostráis, Marqués! No en vano
dicen que sois jactancioso.
Bien fundan sus esperanzas
vuestros nobles pensamientos
en tantos merecimientos;
mas á vuestras alabanzas
y á las prendas que alegáis,
hallo una falta, Marqués,
que no negaréis.

Marqués. D.ª Inés. Marqués.

D.ª INÉS.

¿ Cuál es? Ser vos quien las publicáis. Regla es que en la propria boca la alabanza se envilece; mas aquí excepción padece, pues á quien se opone, toca sus méritos publicar, por costumbre permitida; que mal, si sois pretendida de tantos, puedo esperar que los mismos que atrevidos á vuestra gloria se oponen, mis calidades pregonen, si está en eso ser vencidos. Decirlas yo es proponer, es relación, no alabanza; alegación, no probanza; que esa vos la habéis de hacer. Hacelda; y si fuere ajeno un punto de la verdad, á perder vuestra beldad desde agora me condeno. Mucho os habéis arrojado. La verdad es quien me alienta. (Ap. ¿ Cómo puede ser que mienta quien habla tan confiado?

D.ª Inés. Marqués. D.ª Inés. Cielos santos ! ¿ Es posible

que tales faltas esconda

á todo ilustre ejercicio

tal talle, y no corresponda lo secreto á lo visible?) Tales los méritos son que alegáis vos, y yo veo, que si, como ya deseo y espero, la relación

verifica la probanza que rigurosa he de hacer. desde aquí os doy de vencer seguridad, no esperanza; porque inclinada me siento,

si os digo verdad, Marqués, á vuestra persona.

MARQUÉS.

Ese es mi mayor merecimiento. ¿Qué más plena información de méritos puedo hacer, señora, que merecer tan divina inclinación? Si en ese que tú me das, Marquesa, á todos excedo, está cierta que no puedo ser vencido en los demás.

ESCENA VII

BELTRAN.-Dichos

BELTRÁN.

Llegada es ya la ocasión en que es forzoso probarlos. Beltrán ¿cómo?

MARQUÉS. BELTRÁN.

El conde Carlos con la misma pretensión ha publicado, en servicio de la Marquesa, un cartel, y desafía por él

MARQUÉS.

D.ª INÉS.

MARQUÉS.

de letras y armas á cuantos al examen se han opuesto. ¡El Conde! (Ap. ¡ Cielos! ; Qué es esto? El Conde solo, entre tantos amantes, basta conmigo á obligarme á desistir; que no es justo competir con tan verdadero amigo. Mas ya por opositor al examen me he ofrecido, y nadie creerá que ha sido la amistad, sino el temor, el que muda mi intención. Pues, amigo, perdonad si prefiero á la amistad las aras de la opinión.) Marqués, parece que os pesa, y que os han arrepentido las nuevas que habéis oído. Lo dicho, dicho, Marquesa. La suspensión que habéis visto, nació de que amigo soy

D.ª Inés.

MARQUÉS.

es mi disculpa mayor, si por las leyes de amor quebranto las de amistad. Pues bien es que comencéis á vencer, yo á examinar; aunque no pienso buscar, si al conde Carlos vencéis, otra probanza mayor. Si vos estáis de mi parte,

del Conde; mas ya que estoy

declarado, si desisto, lo podrá la emulación á temor atribuir; y es forzoso preferir

á la amistad la opinión. Demás que vuestra beldad

ni temo en la guerra á Marte,

Pues yo soy.

D.ª INÉS.

ni en la paz al dios de amor. ¿ Habéis sabido, Beltrán,

(Ap. á él.)

BELTRAN. D.ª Inés.

BELTRAN.

la casa? Ya la he sabido. (Ap. a su ama.) Oh cielos! Hayan mentido nuevas que tan mal me están; que las señales desmienten

defetos tan desiguales. No dés crédito à señales,

si las del Marqués te mienten.

(Vanse doña Inés y Beltrán.)

ESCENA VIII

MARQUES

De una vista, niño ciego, dejas un alma rendida! de una flecha tanta herida, y de un rayo tanto fuego! Loco estoy: ni resistir ni desistir puedo ya; todo mi remedio está sólo en vencer ó morir.

ESCENA IX

EL CONDE CARLOS.-EL MARQUES

MARQUÉS.

te

Marqués amigo, ¿sabéis el cartel que he publicado? Y me cuesta más cuidado del que imaginar podéis. Por qué?

CONDE. MARQUÉS.

En vuestro desafío

tenéis por opositor

CONDE.

á vuestro amigo el mayor. El mayor amigo mío

MARQUÉS. CONDE. MARQUÉS.

MARQUÉS.

sois vos, Marqués.

¿ Qué decis?

Cuánto me pesa sabe Dios. Con la Marquesa declarado, Conde, estoy; después de estarlo he tenido nuevas de vuestra intención; si salvando mi opinión, y sin que entiendan que ha sido el desistir cobardía, puedo hacerlo, vos el modo trazad, pues siempre es en todo vuestra voluntad la mía; que pues por vos he olvidado, tras de dos años de amor á doña Blanca, mejor deste tan nuevo cuidado se librará el alma mía; aunque si el pecho os confiesa lo que siente, la Marquesa ha encendido en solo un día más fuego en mi corazón que dona Blanca en dos años. Mas libradme de los daños que amenazan mi opinión si desisto deste intento, v veréis si mi amistad tropieza en dificultad ó repara en sentimiento. Culpados somos los dos, Marqués, igualmente aquí; que el recataros de mí y el recatarme de vos en esto nos ha traído á lance tan apretado, que uno y otro está obligado á acabar lo que ha emprendido. Yo no soy culpado en eso;

que no quise publicar

mi intento por no quedar

corrido del mal suceso; y con esta prevención, que pienso que fué prudente,

á doña Inés solamente declaré mi pretensión.

Y sabe Dios que mi intento

CONDE.

Y fiad que no haga en mí la competencia mudanza. (Vase el Marqués.)

ESCENA X

EL CONDE CARLOS

¿Cuándo, ingrata doña Inés, ha de cesar tu crueldad? Cuando ya, por mi amistad, mudaba intento el Marqués, ¡le obligaste al desafío, por darme pena mayor! ¿Qué le queda á tu rigor que emprender en daño mío?

ESCENA XI

BELTRÁN. - EL CONDE

Beltrán. Conde.

¡ Beltrán ! ¿ Qué hay del examen?

¡Famoso Conde!

BELTRÁN.

CONDE.

CONDE.

BELTRÁN.

hoy de todo pretensor

los méritos se verán.
¿ Qué ha sentido la Marquesa
del cartel que he publicado?
La gentileza ha estimado
con que vuestro amor no cesa

de obligalla.

Conde. Su rigor

á lo menos no lo muestra.

Beltrán. No os que jéis; que culpa es vuestra

conquistar ajeno amor, ingrato á quien os adora y por vos vive muriendo.

¿ Qué decís, que no os entiendo?

fué quererme divertir de doña Blanca, y cumplir vuestro justo mandamiento. Y el cielo, Conde, es testigo que aunque en el punto que ví á la Marquesa perdí la libertad, fué conmigo de tanto efeto el oir que érades también su amante, que de mi intento al instante determiné desistir; mas ella, que no confía tanto de humana amistad,

lo que fué fidelidad atribuyó á cobardía:

y esta es precisa ocasión

Conde, preferir al gusto

de proseguir; que si es justo,

la amistad, no á la opinión.

me disculpo: yo ignorante

de que fuésedes su amante,

el cartel he publicado.

No puedo con opinión

deste empeño desistir;

Con lo que os ha disculpado,

CONDE.

Marqués.

CONDE.

MARQUÉS.

que no lo ha de atribuir á amistad la emulación. Eso supuesto, mirad, Conde, lo que hemos de hacer Competir, sin ofender las leyes de la amistad. Tened de mí confianza, que siempre seré el que fuí.

que esas partes fortaleza

BELTRAN.

La Marquesa, mi señora, lo sabe ya todo: en vano os hacéis desentendido.

CONDE.

Decid, por Dios: ¿ qué ha sabido Del secreto os doy la mano, si es que os recatáis por eso: solos estamos los dos. Ha sabido que por vos pierde doña Blanca el seso. ¿ Que dona Blanca?

BELTRAN. CONDE.

BELTRAN.

la hija de don Fernando. Lo que os estoy escuchando CONDE. es esta la vez primera

que á mi noticia llegó. Bien, por Dios!

BELTRAN. CONDE.

El es testigo

De Herrera,

BELTRAN.

de que la verdad os digo. Pues que lo sepáis ó no, por vos vive en tal tormento y en tanto fuego abrasada Blanca, que desesperada, quiere entrarse en un convento. ¿ Por mi?

CONDE.

BELTRAN. CONDE.

Por vos. Mirad bien

que os engañáis.

lo sabéis, que no podía

BELTRAN.

Ni yo dudo quién sois, ni engañarse pudo quien lo dijo. ¿Pues de quién

BELTRAN.

BELTRAN.

engañarse? Helo sabido de una criada, que ha sido de quien ella más se fia. Otra vez vuelvo à juraros

que he estado ignorante dello. Bien puede, sin entendello vos, dona Blanca adoraros;

CONDE.

mayor pueden sujetar, y ella, de honesta, callar, ciega de amor, su flaqueza. Yo sólo os puedo decir que quien me lo dijo, fué con circunstancias, que sé que no me pudo mentir. (Ap. ¿ Puede ser esto verdad, cielo santo? Puede ser; que en antojos de mujer no es esta gran novedad. Pero no; el Marqués ha sido su amante: mentira es. Pero bien pudo el Marqués amalla sin ser querido. ¿Cómo me pudo tener tanta afición sin mostralla? Pero como honesta calla. si adora como mujer. ¿ Cómo mi amor la conquista sin comunicar con ella? Pero la honrada doncella tiene la fuerza en la vista. Marquesa, si esto es verdad, al cielo tu sinrazón ofende, y me da ocasión de castigar tu crueldad. Será de mí celebrada Blanca, principal y hermosa: quizá pagarás celosa lo que niegas confiada. Mas ; qué haré? que el desafío me tiene empeñado ya. Él mismo ocasión me da para el desagravio mío: yo haré que tu confianza, si el cielo me da vitoria, donde espera mayor gloria,

me dé á mí mayor venganza.)

145

JUAN RUIZ DE ALARCON

Adiós, Beltrán.

BELTRÁN.

Conde, adiós.

CONDE. BELTRÁN. CONDE.

Mi pretensión avudad. Ya sabéis mi voluntad. Confiado estoy de vos.

(Vase.)

ESCENA XII

BELTRAN

Lo que manda la Marquesa comencemos á ordenar. Cielos ! ; en qué ha de parar tan dificultosa empresa? (Pone papeles sobre un bufete, recado de escribir y un libro.)

ESCENA XIII

CLAVELA, con manto.—BELTRAN

CLAVELA.

(Ap. Dicen que un loco hace ciento, y ya, por la ceguedad de Blanca, en mí la verdad del refrán experimento: oblígame á acreditar su enredo con otro enredo. Este es Beltrán: aquí puedo su intención ejecutar.) Suplicoos que me digáis donde hallaré un gentilhombre desta casa, cuyo nombre es Beltrán. Con él estáis.

BELTRÁN. CLAVELA. BELTRAN.

¿ Vos sois? Yo soy.

CLAVELA.

Buen agüero del dichoso efeto ha dado, haberos luégo encontrado,

EL EXAMEN DE MARIDOS

BELTRÁN. CLAVELA. á lo que pediros quiero. ¿En qué os puedo yo servir? Es público que se casa la señora desta casa: dicen que ha de recebir más criadas, y quisiera, pues tanto podéis, que fuese, para que me recibiese, vuestra piedad mi tercera; que ni por padres honrados, ni por buena fama creo que desprecie mi deseo. En labores y bordados hay en la corte muy pocas que me puedan igualar; si me pongo á aderezar valonas, vueltas y tocas, no distingue, aunque lo intente, la vista más atrevida, si son de gasa bruñida ó de cristal transparente; y si de lo referido pretendéis certificaros, será fácil informaros de la casa en que he servido; que su madre del marqués don Fadrique es buen testigo de las verdades que digo. (Ap. Esta ocasión, cielos, es la que buscar he podido, para informarme de todo lo que pretendo.) ¿ De modo

BELTRÁN.

CLAVELA: BELTRÁN.

CLAVELA.

à la Marquesa? Diez años. Por qué causa os despidió de su servicio?

que habéis, señora, servido

Cayó (Ap. en la red de mis engaños.) Si os he de decir verdad,

147

(Vase.)

BELTRAN. CLAVELA.

me habéis de guardar secreto. Decid; que yo os lo prometo. Conquistó mi honestidad su hijo el Marqués de suerte, que me despedi por él, y por eximirme dél tuviera en poco la muerte. Por qué? Decid.

BELTRAN. CLAVELA.

Yo me entiendo.

BELTRAN.

CLAVELA.

No lo siaréis de mi? (Ap. La verdad descubro aqui.) (Ap. En el lazo va cayendo.) No es oro todo, Beltrán, lo que reluce : secretos padece algunos defetos, aunque le veis tan galán, que da vergüenza el contarlos: mirad ¡ qué será el tenerlos! Y no puedo yo saberlos, supuesto que he de callarlos?

Pues os he dicho lo más,

tengo de lisonjearos diciendoos lo que jamás mis labios han confesado.

y pues pretendo obligaros,

Tiene el Marqués una fuente -v el mayor inconveniente

no es este de ser amado.

BELTRAN.

CLAVELA.

BELTRAN. CLAVELA. ¿ Pues cuál? En una ocasión que me halló sola, en los lazos me prendió de sus dos brazos, y en la amorosa cuestión, á mis labios atrevido, con su aliento me ofendió tanto, que me mareó el mal olor el sentido. Por esto, v por la opinión que tiene de mentiroso, hablador y jactancioso,

tomé al fin resolución de resistir y de huir el ciego amor que le abrasa por mí: y así, de su casa me fué forzoso salir.

BELTRÁN. Decidme, ¿cómo os llamáis? CLAVELA. Es mi nombre Ana María. BELTRÁN. ¿Dónde vivís?

CLAVELA.

Una tía me alberga; mas pues tomáis mi cuidado á cargo vos, al mío queda el buscaros. Importa no descuidaros. Dios os guarde.

BELTRÁN. CLAVELA. BELTRÁN.

BELTRÁN.

Guárdeos Dios. CLAVELA. (Ap. Fuerza es que al fin se declare la verdad; mas haga el daño

que hacer pudiese el engaño, y dure lo que durare.) Con tan clara información,

las faltas son ciertas ya del Marqués, y perderá por ellas su pretensión.

ESCENA XIV

DOÑA INÉS.-BELTRÁN

D.a Inés.

Tenéis, Beltrán, prevenidos los memoriales?

BELTRÁN.

Dispuestos están, como has ordenado. Pues llegad, llegad asientos:

D.ª INÉS. sentaos, Beltrán. El examen en nombre de Dios empiezo.

BELTRÁN.

(Siéntase al bufete con un libro y memoriales.) Este billete, señora,

es de don Juan de Vivero. Breve escribe. Dice así:

D. B INES.

JUAN RUIZ DE ALARCÓN 150 (Lee.) «Si os mueven penas, yo muero.» -Esto de muero es vulgar; mas por lo breve es discreto. Hecha tengo la consulta. BELTRÁN. Decid. D.ª INÉS. «Don Juan de Vivero, BELTRÁN. mozo, galán, gentilhombre, y en sus acciones compuesto: seis mil ducados de renta, galiciano caballero. Es modesto de costumbres; aunque dicen que fué un tiempo á jugar tan inclinado, que perdió hasta los arreos de su casa y su persona; pero ya vive muy quieto.» El que jugó jugará; D.ª INÉS. que la inclinación al juego se aplaca, mas no se apaga.-Borralde. Ya te obedezco. BELTRÁN. Proseguid. D.ª INÉS. Este es don Juan BELTRÁN. de Guzmán, noble mancebo. (Dale un papel à doña Inés.) ¿ No es este el que ayer traía D.ª INÉS. una banda verde al cuello? Ese mismo. BELTRÁN. Pues yo dudo D.ª INÉS. que escape de loco ó necio; que preciarse de dichoso nunca ha sido acción de acuerdo. (Lee.) «En tanto que el máximo planeta en giro »veloz ilustre el orbe, y sus piramidales rayos »iluminen mis vítreos ojos...» -¡ Oh qué fino mentecato! ¡Y qué puro majadero! BELTRAN. A una mujer circunloquios D.ª INÉS. y no usados epitetos! ¿ Quieres oir su consulta? BELTRAN.

D.a Inés.

No, Beltrán; borralde presto,
y al margen poned así:
«Este se borra por necio:
no se consulte otra vez,
porque es falta sin remedio.»

BELTRAN.

D.a Inés.

D.a Inés.

BELTRAN.

(Escribe Beltrán en el libro.)

Ya está puesto. El que se sigue es don Gómez de Toledo, que la cruz de Calatrava ostenta en el noble pecho: hombre que anda á lo ministro, capa larga y corto cuello, levantado por detrás el cuello del ferreruelo, el paso compuesto y corto, siempre el sombrero derecho, y un papel en la pretina; maduro en años y en seso. Apruebo el seso maduro; maduros años no apruebo para un marido, Beltrán.

maduros años no apruebo para un marido, Beltrán.

Beltran. Es maduro, mas no es viejo.

Va la consulta.

Es Hurtado.

Es Hurtado de Mendoza.

¿ De los buenos?

De los buenos.

Será vano.

D.ª Inés. Beltran. Es pobre.

D.ª INÉS.

BELTRAN.

Tiene esperanza de ser
de una gran casa heredero.

D.ª INÉS.

No contéis por caudal propio

el que está en poder ajeno;
y más donde el morir antes
ó después es tan incierto.

Beltran. Pretende oficios.

D.a Inés. ¿ Pretende?
¡Triste dél! ¿Tenéis por bueno
para mi marido á quien

ITIAN RUIZ DE ALARCON 152 ha de andar siempre pidiendo? Un virreinato pretende. BELTRÁN. ¿Virreinato cuando menos? D.ª INÉS. Mirad si digo que es vano! Tiene, para mercello, BELTRAN. innumerables servicios. A maravedis los trueco: D.a INÉS. que méritos no premiados son litigiosos derechos. Sólo entre sus buenas partes BELTRÁN. se le conoce un defeto. ; Cuál? D.a Ines. Es colérico, adusto. BELTRÁN.

D.a INÉS.

BELTRÁN.

D.a INES.

BELTRÁN.

D. a INÉS.

BELTRÁN.

D.a Inés.

BELTRÁN.

D.a INÉS.

Peligroso compañero! Mas dicen que aquella furia se le pasa en un momento, y queda apacible y manso. Si con el ardor primero me arroja por un balcón, decidme, ¿ de qué provecho, después de haber hecho el daño, será el arrepentimiento? Borrarélo?

Si. Beltrán; que elegir esposo quiero a quien tenga siempre amor, no á quien siempre tenga miedo. Ya está borrado. Consulta de don Alonso...

Ya entiendo. Este tiene nota al margen, Que dice : « Merced le han hecho de un hábito, y no ha salido: consúlteseme en saliendo.» Ha salido ?

No, señora. BELTRAN. Harta lástima le tengo. D.ª INÉS. Beltrán, el que hábito pide, más pretende, según pienso, dar muestra de que es bienquisto, que no de que es caballero .-Adelante.

Don Guillen

de Aragón se sigue luégo, de buen talle y gentil brio; sobre un condado trae pleito. D.ª INÉS. ¿Pleito tiene el desdichado? BELTRÁN. Y dicen que con derecho; que sus letrados lo afirman. D.ª INÉS. Ellos ¿ cuándo dicen menos? BELTRÁN. Gran poeta.

BELTRÁN.

BELTRÁN.

D.ª INÉS.

BELTRÁN.

D.a INÉS.

BELTRÁN.

D.a Inés.

BELTRÁN.

D.a Inés.

BELTRÁN.

D.ª INÉS.

BELTRÁN.

D.ª INÉS. Buena parte, cuando no se toma el serlo por oficio.

> Canta bien. Buena gracia en un soltero. si canta sin ser rogado, pero sin rogar con ello. En latín y en griego es docto. Apruebo el latín y el griego; aunque el griego, más que sabios, engendrar suele soberbios. ¿ Qué mandas ?

Que se consulte, si saliere con el pleito. El que se sigue es don Marcos de Herrera.

Borraldo luégo; que don Marcos y don Pablo, don Pascual y don Tadeo. don Simón, don Gil, don Lucas. que sólo oirlos da miedo, ¿ cómo serán si los nombres se parecen á sus dueños? Ya está borrado. Consulta del conde don Juan.

Ya entiendo. Es andaluz, y su estado es muy rico y sin empeño, y crece más cada día;

que trata y contrata.

D.ª Inés.

Eso en un caballero es falta; que ha de ser el caballero, ni pródigo de perdido, ni de guardoso avariento.

BELTRAN. D.ª INÉS.

Dicen que es dado á mujeres. Condición que muda el tiempo: casará, y amansará

al yugo del casamiento. No es puntual.

BELTRAN. D.ª Inés.

BELTRAN.

Mal pagador.

Avalentado.

BELTRAN. D.ª INÉS.

D.a Inés.

Andaluz. Es viudo.

BELTRAN. D.ª INÉS.

Borralde presto; que quien dos veces se casa, ó sabe enviudar ó es necio.

BELTRAN.

El conde Carlos se sigue. Este tiene gran derecho; que es noble, rico y galán, y de muchas gracias lleno. Si; mas tiene una gran falta. Y cual es?

D.ª INÉS. BELTRAN.

Que no le quiero.

Es señor.

Caballero.

D.ª INÉS. BELTRAN.

Borrarélo?

No, Beltrán, D.ª INÉS.

ni le borro ni le apruebo. Sólo el marqués don Fadrique BELTRAN. resta ya: sus partes leo.

D.a Inés.

Decidme: ¿ qué información hallasteis de los defetos que aquella mujer me dijo?

BELTRAN. D.ª INÉS.

Que son todos verdaderos. ¿ Que son ciertos?

BELTRAN. D.ª INÉS.

Ciertos son. Pues borralde... Mas tenéos, no le borréis; que es en vano,

entre tanto que no puedo, como su nombre en el libro, borrar su amor en el pecho.

(Levántase derribando el bufete.)

BELTRAN.

Con las tablas de la ley diste, señora, en el suelo. No hallarás perfeto esposo; que caballo sin defeto, quien lo busca, desconfie de andar jamás caballero.

ACTO III

Calle

Suenan dentro ruido de cascabeles y atabales

ESCENA PRIMERA

HERNANDO por una parte, y OCHAVO por otra

OCHAVO.

HERNANDO. | Vítor el conde Carlos, vítor l

Cola.

HERNANDO. OCHAVO.

HERNANDO.

El marqués don Fadrique, vitor! Mientes.

Lacayo vil, ¿tu lengua niega sola lo que afirman conformes tantas gentes?

Tú, como infame, mientes por la gola; que no han sido los votos diferentes en dar al conde Carlos la vitoria.

OCHAVO. HERNANDO. El premio nos dirá cuya es la gloria. Más entiendes de vinos que de lanzas: llevóse el conde Carlos la sortija dos veces, ¿ y te quedan esperanzas

que trata y contrata.

D.ª Inés.

Eso en un caballero es falta; que ha de ser el caballero, ni pródigo de perdido, ni de guardoso avariento.

Dicen que es dado á mujeres. BELTRAN. Condición que muda el tiempo: D.ª INÉS. casará, y amansará

al yugo del casamiento. No es puntual.

Es señor.

Andaluz.

BELTRAN. D.ª Inés.

BELTRAN.

Mal pagador.

Caballero. D.a Inés.

Avalentado. BELTRAN.

D.ª INÉS.

Es viudo. BELTRAN. D.ª INÉS.

Borralde presto; que quien dos veces se casa, ó sabe enviudar ó es necio.

El conde Carlos se sigue. BELTRAN. Este tiene gran derecho; que es noble, rico y galán, y de muchas gracias lleno.

Si; mas tiene una gran falta. D.ª INÉS. Y cual es? BELTRAN.

Que no le quiero. D.ª INÉS.

Borrarélo? BELTRAN.

No, Beltrán, D.ª INÉS. ni le borro ni le apruebo.

Sólo el marqués don Fadrique BELTRAN.

resta ya: sus partes leo. Decidme: ¿ qué información D.a Inés.

hallasteis de los defetos que aquella mujer me dijo? Que son todos verdaderos.

BELTRAN. D.ª INÉS. ¿ Que son ciertos?

Ciertos son. BELTRAN. Pues borralde... Mas tenéos, D.ª INÉS. no le borréis; que es en vano,

entre tanto que no puedo, como su nombre en el libro, borrar su amor en el pecho.

(Levántase derribando el bufete.)

BELTRAN. Con las tablas de la ley diste, señora, en el suelo.

No hallarás perfeto esposo; que caballo sin defeto, quien lo busca, desconfie de andar jamás caballero.

ACTO III

Calle

Suenan dentro ruido de cascabeles y atabales

ESCENA PRIMERA

HERNANDO por una parte, y OCHAVO por otra

HERNANDO. | Vítor el conde Carlos, vítor l OCHAVO.

Cola. El marqués don Fadrique, vitor!

HERNANDO. Mientes. OCHAVO. Lacayo vil, ¿tu lengua niega sola

lo que afirman conformes tantas gentes? Tú, como infame, mientes por la gola; HERNANDO. que no han sido los votos diferentes

en dar al conde Carlos la vitoria. OCHAVO. El premio nos dirá cuya es la gloria. HERNANDO. Más entiendes de vinos que de lanzas: llevóse el conde Carlos la sortija dos veces, ¿ y te quedan esperanzas

OCHAVO.

de que á tu dueño la Marquesa elija? OCHAVO.

Triste, que ni el primero punto alcanzas de vinos ni de lanzas, no colija tu pecho de eso el lauro que te ofreces; que el Marqués la ha llevado otras dos veces.

El Conde, por ventura, en el torneo HERNANDO. ; en todo no ha quedado ventajoso?

O estás loco, ó te miente tu deseo. OCHAVO. ¿El premio no llevó de más airoso el Marqués mi señor? (Miran adentro...

Al Conde veo HERNANDO.

que el premio dan.

No estés presumptüoso; OCHAVO.

que otro dan al Marqués.

Hay tal sentencia? HERNANDO.

¡Que igualen tan notoria diferencia! Juzgólo el Almirante, y corresponde OCHAVO. á quien es.

Será un necio quien replique. HERNANDO. Su premio guarda en la urna blanca el Conde OCHAVO. Y el suvo le presenta don Fadrique HERNANDO. á la Marquesa.

Gran misterio esconde y rabio por saber qué signifique en balcón blanco, que al del alba imita blanca urna en que los premios deposita. A su tiempo dirá. La fiesta ha dado HERNANDO. fin, la Marquesa deja la ventana.

Y ya nuestros dos dueños han dejado OCHAVO. sus dos caballos.

Hoy el Conde gana HERNANDO. la vitoria del bien que ha deseado.

OCHAVO. Hoy goza de su prenda soberana el Marqués. HERNANDO. Ellos vienen.

OCHAVO. Pues veamos cómo se hablan agora nuestros amos.

ESCENA II

EL CONDE CARLOS y EL MARQUÉS, aderezados de sortija; el Conde de blanco, y el Marqués de verde.—Dichos

CONDE. Marqués, mil norabuenas quiero daros del aire, de la gala y bizarría con que corrido habéis: pudo envidiaros en todo el mismo autor del claro día.

MARQUÉS. El alabarme, Conde, es alabaros; lisonja es vuestra la lisonja mía; que si á vos sólo merecí igualarme, gusto que os alabéis con alabarme.

OCHAVO. ¡ Qué honrado competir! CONDE. Fué la sentencia

como de tal señor. MARQUÉS.

El Almirante honra como quien es. OCHAVO.

¿ Quién competencia tan noble ha visto en uno y otro amante? Marqués, pediros quiero una licencia. Si soy vuestro, y no tiene semejante la amistad que profeso yo teneros, sólo os puedo negar el concederos. ¿Licencia puedo dar á quien de todo es dueño? ¿Á quien gobierna mi albedrío? Tomalda, Conde, vos; que de ese modo os puedo dar lo que tenéis por mio; y para daros á entender del todo cuánto soy vuestro y cuánto en vos confío, si sin pedirla no queréis tomarla, yo sin saberla tengo de otorgarla. Sólo quiero saber...

CONDE. MARQUÉS.

CONDE.

MARQUÉS.

CONDE.

MARQUÉS.

No digáis nada, ó mi amistad de vos será ofendida. ¿Amáis á la Marquesa?

No es amada en su comparación de mí la vida.

Томо п

Y Blanca?

CONDE. MARQUÉS.

Es ya de mí tan olvidada, que aun haberla querido se me olvida.

CONDE.

Con eso tomo la licencia, amigo. Hago lo que mandáis y no os lo digo.

(Vase y siguele Hernando.)

ESCENA III

EL MARQUÉS, OCHAVO

OCHAVO.

Por Dios, señor, que has andado tan gallardo y tan lucido, que la envidia ha enmudecido, la soberbia te ha envidiado. Bien puede el Conde alabarse de ser vencido.

Eso no:

MARQUÉS.

ni pude vencerle yo, ni quien lo juzgó engañarse. Eso si; que es señal clara de los nobles corazones igualar en las razones

las espaldas con la cara.

OCHAVO.

(Vanse.)

ESCENA IV

EL MARQUÉS, OCHAVO; y luégo DOÑA INÉS, BELTRÁN y MENCÍA

MARQUÉS.

Al cuarto de doña Inés

hemos llegado.

OCHAVO.

Ella viene.

(Salen doña Inés, Beltrán y Mencía.)

EL EXAMEN DE MARIDOS

159

D.ª INÉS.

(Ap.) | Ah cielos ! ¿ Qué imperio tiene en mi albedrío el Marqués, que en viéndole, mi deseo pone al instante en olvido las faltas que dél he oído,

MARQUÉS.

por las partes que en él veo? Huélgome, hermosa señora, que abreviaréis la elección, pues dos solamente son los que os compiten agora; porque á los demás, vencidos, la suerte los excluyó: el conde Carlos y yo

quedamos para elegidos. Iguales nos han juzgado en la sortija y torneo:

no sé yo si su deseo iguala con mi cuidado;

sé que si me vence á mí en la gloria que pretendo,

tengo de mostrar muriendo lo que amando mereci. No importa, Marqués, que vos

y el Conde sólo quedéis para abreviar, cuando veis que el ser iguales los dos me pone en más confusión;

porque en muchos desiguales, más fácil que en los iguales, se resuelve la elección.

Pero ya prevengo un medio con que me he de resolver. (Ap. Dilaciones son, por ver

si el tiempo me da remedio.)

(Habla bajo con el Marqués.)

¿ Cuándo, enemiga Mencia, tu dureza he de ablandar? ¡ Que no te quieras casar! Sólo en mi daño podía tan gran novedad hallarse;

D.a Inés.

Mencía.

OCHAVO.

MENCÍA.

OCHAVO.

MENCÍA.

OCHAVO.

MENCÍA.

OCHAVO.

MENCÍA.

pues para darme querella, eres la primer doncella

que no rabia por casarse.

Sí quiero; mas no te quiero.

Pues si por mi no lo acabo,

que eres mujer, y es dinero.

Mas si puedo, de su enfado

una burla ha de vengarme.)

¿ Diré Ochavo, la verdad?

Díla, si es en mi favor.

Tu amor pago con amor.

esta noche ha de dar fin

; Mas qué tenemos balcón,

ó puerta falsa, ó jardín?

mi ciego amor, dificulta.

Ochavo, una chimenea:

escondete en ella agora,

divertidos; que después

que se acueste mi señora,

yo, que soy su camarera,

de lo que oyéndome estás

saldré á esta cuadra, y tendrás

que en plática están los tres

No tanto lo que desea

Ese tafetán oculta,

á tu sirme pretensión.

Mi voluntad

De veras?

deste amante porsiado!

puédalo el llamarme Ochavo;

(Ap. | Que no pueda yo librarme

ESCENA V

EL MARQUÉS, DOÑA INÉS, BELTRÁN, MENCÍA

MARQUÉS.

¿ Los ingenios intentáis examinarnos?

Si iguales

los méritos corporales á los del alma juzgáis, erráislo; y se precipita la que así no se recata;

que con el alma se trata, si con el cuerpo se habita.

¡Ay, mi bien! que no lo siento

porque me causa temor; que en las alas de mi amor

volará mi entendimiento; siéntolo, Inés, porque veo que son todas dilaciones,

solicitando ocasiones en no premiar mi deseo. Mirad que muero de amor.

Qué mal, Marqués, lo entendéis! Las dilaciones que veis

son sólo en vuestro favor; que nadie en mi pensamiento os hace á vos competencia;

sólo está de mi sentencia en vos el impedimento. Declarate. ¿ Así te vas?

Basta, Marqués, declararos que ni puedo más amaros,

(Vase y Mencia.)

D.ª INÉS.

MARQUÉS.

D.ª INÉS.

MARQUÉS. D.a Inés.

ni puedo deciros más.

EL MARQUÉS, BELTRÁN

MARQUÉS.

Cielos, ¿ qué es esto? Sacad, Beltrán, desta confusión

OCHAVO.

Al paso que se desea, se duda y se desconfía: obedézcote, Mencia. y voyme á la chimenea.

información verdadera.

(Escondese en ella.)

BELTRAN.

mi afligido corazón. Sabe Dios mi voluntad; mas hame puesto preceto del silencio doña Inés, y no querráis vos, Marqués, que os revele su secreto. (Ap.) De la vil emulación sin duda nace este engaño, y puede más en mi daño la envidia que la razón. me matas con encubrirlo? Matarasme con decirlo. pues el callarlo me mata.

ESCENA VIII

OCHAVO, asomándose por debajo de la cortina que oculta la chimenea.-Dichos

MARQUES.

BELTRAN.

Mas ¿ por qué, enemiga ingrata, Saquennos con bien los cielos de intento tan peligroso.

OCHAVO. D.ª INÉS.

(Ap.) ¿ Qué serán estos defetos? Decid: ¿ quién, si en la opinión del Marqués al mundo son sus defetos tan secretos, que eso le da confianza, le dirá faltas tan feas?

BELTRAN.

(Vase.)

Yo, señora, si deseas no dar causa á su venganza. Porque tener una fuente es enfermedad, no error;

de la boca el mal olor es natural accidente; el mentir es liviandad de mozo, no es maravilla, y vendrán á corregilla la obligación y la edad. Estos sus defetos son;

pues él los pregunta, deja que yo mitigue su queja y aclare su confusión.

(Ap.) | Hay tal cosa!

OCHAVO. D.ª INÉS.

Mal sabéis

cuánto amarga un desengaño. Aunque remediéis su dano con eso, le ofenderéis; que aun los públicos defetos hace, quien los dice, ofensa: ¿ qué será si el Marqués piensa que los suyos son secretos? Si son ciertos, la razón con que le dejo verá, ó el tiempo descubrirá la verdad, si no lo son;

ESCENA VII

DOÑA INÉS.—BELTRAN

D.a INES. BELTRAN. Fuése?

Corrido y quejoso, ardiendo en cólera y celos. Y tiene, por Dios, razón, si atenta lo consideras; que declararle pudieras de su dano la ocasión. Bien lo quisieran mis males; pero nadie, si es discreto, dice al otro su defeto; y los del Marqués son tales, que la vergüenza no deja referirlos, y es más sabio intento causar su agravio que satisfacer su queja.

D.ª INÉS.

EL EXAMEN DE MARIDOS

165

con la dilación aspira. BELTRAN.

Señora, si ella es mentira, ¡ lindamente la han trazado !

que á esto sólo mi cuidado

¿ Qué ocasión á la criada de Blanca pudo mover a mentir?

Toda mujer BELTRAN. es á engañar inclinada.

(Vanse doña Inés y Beltrán.)

¿Esto pasa? ¿ Que escondido OCHAVO. tanto mal tenga el Marqués? ¿ Que lo sepa doña Inés y yo no lo haya sabido ! ¿Quién puede haber que lo crea? ¿ Que de mentiroso tiene opinión?-Mas gente viene, vuélvome á la chimenea.

(Escondese.)

Calle

ESCENA IX

DOÑA BLANCA y CLAVELA, á la ventana

¿ Qué querrá tratar contigo CLAVELA.

D.ª BLANCA. como sabes, del Marqués

don Fadrique fiel amigo, y decirme de su parte alguna cosa querrá.

CLAVELA. de mudarse y de agraviarte? No vuela con tanto aliento D.ª BLANCA.

mi esperanza.

¿ quieres saber lo que agora me ha dictado el pensamiento? D.ª BLANCA. Dilo.

CLAVELA. El Conde te ha mirado en la sortija y torneo tanto, que de algún deseo me da indicio su cuidado. D.ª BLANCA. ¿ Eso dices, cuando ves

que es doña Inés su esperanza? CLAVELA. ¿ No hay en el amor mudanza? D.ª BLANCA. Siendo amigo del Marqués,

CLAVELA.

¿ he de creer que pretende las prendas que él adoró? Si ya el Marqués te olvidó,

con amarte, ¿ qué le ofende, supuesto que es tan usado en la corte suceder el amigo en la mujer que el otro amigo ha dejado,

sin que esta ocasión lo sea para poder dividillos? Que dicen que esos puntillos son para hidalgos de aldea. Presto el misterio que esconde su venida y su intención

conoceré. Hacia el balcón viene un hombre. CLAVELA.

Será el Conde.

EL CONDE CARLOS, de noche.-Dichas

(Ap. Amor, como son divinos, son tus intentos secretos, pues dispensas tus efetos por tan ocultos caminos.

¿Quién pensara que la fama de que á Blanca doy cuidado,

D.a BLANCA.

el conde Carlos?

Él es,

¿Si está arrepentido ya

CLAVELA.

Pues, señora,

hubiera en mí despertado tan nueva amorosa llama, que funde ya mi esperanza en ella su dulce empleo, y prosiga mi deseo lo que empezó mi venganza? De amar es fuerte incentivo ser amado; que el rigor mata el más valiente amor, y apaga el ardor más vivo. Mas ya Blanca en su balcón me espera. | Qué puntual! Es fuego el amor, y mal se encubre en el corazón.) Es Blanca?

D. BLANCA. CONDE.

Es Carlos?

Soy, señora mía,

Cuando la fama

el hombre más dichoso de cuantos ven la luz del claro día; si bien estoy quejoso del tiempo que el recato me ha tenido oculto el alto bien que he merecido. No os entiendo.

D.a BLANCA. CONDE.

baste el silencio, baste el sufrimiento; dos años bastan ya que el pensamiento, sin producir acciones, ardiendo reprimió vuestras pasiones. Hablad; que menos os entiendo agora. En vano es, Blanca, ya vuestro recato: declararos podéis; no soy ingrato. Vos, Conde, os declarad.

Senora,

D.ª BLANCA. CONDE.

CONDE.

D. BLANCA.

publica ya parlera que el sol ha iluminado dos veces ya los signos de su esfera, después que arde en mi amor vuestro cuidado, y que os obliga la desconfianza de ser mi dulce esposa, á la mudanza del secular al religioso estado,

j os preciáis de secreta y recatada. porque tal gloria goce yo penada! D.ª Blanca. Este daño resulta de mi engaño,

(Ap. a Clavela.) CLAVELA. No es, si ganas al Conde, mucho el daño.

(Ap. á su ama.) ¿Por ventura teméis que el pecho mío no os corresponda, Blanca? Por ventura (Demás que esa beldad os asegura la victoria del más libre albedrío) no os han dicho mis ojos, mis colores, divisas y libreas, mis ardientes enojos? En lo blanco y lo verde, ¿ quién no alcanza que di á entender que es Blanca mi esperanza? ¿ No adorné en la sortija y el torneo de blanco una ventana? ¿Y puesta en ella no vistes la urna breve. émula de la nieve. mostrando por enigmas mi deseo, poniendo en ella del marcial trofeo los premios que gané, con que mostraba que á esa blanca deidad los dedicaba? En las cañas, ¿ mi adarga en campo verde no llevaba una blanca, cuya letra en el circulo decía: «¿ trueco á una blanca la esperanza mía?» Tras esto, ¿yo no vengo ya rendido? Pues, mi bien, ¿qué os impide ó qué os enfrena

de sacarme y salir de tanta pena? Goza de la ocasión, señora mía; (Ap. á su ama.)

D.a BLANCA.

CONDE.

que rabio ya por verte señoría. /Ap. ¿ Qué recelo ? ¿ Qué dudo ? ¿Con qué medio mejor la suerte pudo disponer mi remedio y mi venganza? Pague el Marqués mi agravio y su mudanza.) Conde, ya llegó el tiempo que mi pecho, de las verdades vuestras satisfecho,

descanse de sus penas; que si llegaba el fuego á las almenas antes de ser pagado, qué será cuando veo

que el vuestro corresponde á mi deseo?

CONDE. Que alcanzo tanta gloria?

D.ª BLANCA. Há mucho que gozáis esta vitoria.

Mas, Conde, gente viene, y es muy tarde. Trataldo con mi padre, y Dios os guarde.

CONDE. Adiós, querida Blanca.

(Quitanse de la ventana dona Blanca y Clavela.)

Amor, vitorial

Qué gracias te daré por tanta gloria, pues en un punto alcanza

mi amor, de Blanca amor, de Inés venganza?

ESCENA XI

EL MARQUÉS, de noche.-EL CONDE CARLOS

MARQUÉS.

Es el Conde?

CONDE. ¿Es el Marqués?

MARQUÉS. ¡Vos tan tarde, Conde, aquí!

MARQUÉS. CONDE.

Si; que os solicito así la dicha de doña Inés.

MARQUÉS. ¿Cómo?

La mano le doy, si vos licencia me dais, á Blanca

MARQUÉS.

Al cuello me echáis,

Conde, nuevos lazos hoy; pues aunque el amor cesó, la obligación del deseo de su merecido empleo viva en el alma quedó. Pues en tan noble marido

mejorada suerte alcanza, no se queje su esperanza

CONDE.

de que mi mano ha perdido.

(Ap. | Esto es bueno, para haber dos años que á mi me adora

MARQUÉS.

CONDE.

dona Blanca!) Nada agora os queda ya que temer. ¡Ay de mí, Conde, que es vano vuestro cuidado y el mío, cuando alcanzar descontío de la Marquesa la mano! Que de sus labios oí (ved si con causa lo siento) que estaba el impedimento de alcanzalla solo en mí. No dijo más la cruel. Conde, solo estáis conmigo, mi amigo sois, y el amigo es un espejo fiel. En vos à mirarme vengo: sepa yo, Carlos, de vos, por vuestra amistad, por Dios, qué secreta falta tengo, que cuando á mí se me esconde, la sabe Inés? ¿ Por ventura de mi sangre se murmura alguna desdicha, Conde? Habladme claro: mirad que he de tener, vive Dios, si esto no alcanzo de vos. por falsa vuestra amistad. Estad, Marqués, satisfecho que á saberlo, os lo dijera; y si no es la envidia fiera la que tal daño os ha hecho, el ingenio singular de Inés me obliga á que arguya que esa es toda industria suya, con que intentando no errar la elección, os obligó á que os miréis, y enmendéis,

si algún defeto tenéis

que vos sepáis, y ella no.

Mas si de vuestra esperanza

marchita el verdor lozano

la envidia infame, esta mano y este pecho á la venganza tan airado se previene, que el mundo todo ha de ver que nadie se ha de atrever á quien tal amigo tiene.

Bien sabéis vos que os merece mi amistad esa fineza.

Ya la purpúrea belleza del alba en perlas ofrece por los horizontes claros el humor que al suelo envía.

Aquí me ha de hallar el día.

Marqués. Conde. Marqués.

MARQUÉS.

CONDE.

Ya la purpúrea belleza
del alba en perlas ofrece
por los horizontes claros
el humor que al suelo envía.
Aquí me ha de hallar el día.
Fuerza será acompañaros.
No, Conde; que estos balcones
de Inés quiero que me vean
solo, y que testigos sean
de que en mis tristes pasiones
aguardo aquí solo el día,
solo por más sentimiento;
que la pena y el tormento
alivia la compañía.
Vos es bien que os recojáis:
descansad, pues sois dichoso.
Mal puedo ser venturoso
mientras vos no lo seáis.

(Vase.)

ESCENA XII

OCHAVO, en un tejado y cubierto de tizne.-EL MARQUÉS

OCHAVO.

CONDE.

¡Gracias á Dios que he salido ya desta vaina de hollín! ¡Ah vil Mencía! Tu fin burlarme en efeto ha sido. Al tejado menos alto de uno en otro bajaré, porque dél al suelo dé menos peligroso salto. (Para sí.)

MARQUÉS.

(Ap.) Parece que sobre el techo
de Inés anda un hombre. ¡ Cielos!
¿ Qué será? ¡ Ah, bastardos celos,
qué asaltos dais á mi pecho!
¿ De Inés puede ser manchada
tan vilmente la opinión?
No es posible. Algún ladrón
será, ó de alguna criada
será el amante. Verélo;
que parece que procura,
disminuyendo la altura,

De aquí he de arrojarme al fin, que es el postrer escalón. ¡Válgame en esta ocasión algún santo volatín!

(Desde un tejado muy bajo salta al suelo y cáese. El Marqués se le llega y le pone la espada al pecho.)

MARQUÉS. Hombre, tente y dí quién eres.
Ochavo. Hombre, tente tú; que á mí, si me ves tendido aquí, ¿ qué más tenido me quieres?
MARQUÉS. ¿ Es Ochavo?

OCHAYO. ¿Es mi señor? MARQUÉS. Dime, ¿qué es esto?

Dime, ¿ qué es esto ?

No es nada: burla ha sido, aunque pesada; mas son percances de amor.

Marqués. ¿ Cómo ? Ochavo.

OCHAVO.

Esa cruel Mencía
esta noche me ha tenido
entre el hollín escondido,
y vino al romper del día
diciendo que su señora
su intento habia sospechado,
y que con ese cuidado
se estaba vistiendo agora
con su gente para ver
la casa: yo, que me vi
en tal peligro, salí,

MARQUÉS.

OCHAVO.

como bala, por poder librarme, por el cañón de esa ahumada chimenea. Por Dios, que estoy porque vea

tu atrevida pretensión la pena de tu locura! De casa que me ha de honrar te atreviste á quebrantar

la opinión y la clausura? El amor me ha disculpado; y basta, señor, por pena haber, perdiendo la cena, toda esa noche esperado, y haber el refrán cumplido de si pegare, y si no, tizne, pues que no pegó v tan tiznado he salido. Necio, no estoy para oir

MARQUÉS.

OCHAVO.

tus gracias. Yo si, Marqués,

para decillas, después que sin cenar ni dormir toda la noche he velado! Mas siempre los males son por bien, pues por el cañón no cupiera á haber cenado; y el descuento está bien llano, que deste trabajo tuve, pues de no cenar, estuve para saltar más liviano. Demás, que lo que he sabido

esta noche me ha obligado á dar por bien empleado cuanto mal me ha sucedido. ; Cómo?

MARQUÉS. OCHAVO.

¿ Lo que algún contrario tuyo ha sabido de ti, encubres, Marqués, de mí, tu amigo y tu secretario? ¿Fuente tienes, y la cura

otro que yo?

MARQUÉS. ¿Fuente vo? ¿Doña Inés lo sabe, y no OCHAVO. Ochavo?

MARQUÉS. | Hay tal desventura! ¿ Eso han dicho à doña Inés ? OCHAVO. Ten paciencia: que otras cosas más ocultas y afrentosas le han dicho de ti, Marqués.

MARQUÉS. Acaba, dilas. OCHAVO.

A enfado dice, señor, que provoca el aliento de tu boca: mira tú, ¡á quién has besado sobre ahíto y en ayunas, ó después de comer olla, ajos, morcilla, cebolla, habas verdes ó aceitunas! Hay tal maldad! Cosas son que trazan envidias fieras. Dichoso tú, si pudieras dar dellas información de lo contrario á tu ingrata! Mas esto es nada, señor; lo que falta es lo peor, y lo que más la recata.

MARQUÉS.

MARQUÉS.

MARQUÉS.

OCHAVO.

OCHAVO.

sabello? Hanle dicho que eres hablador y mentiroso. Cielos, ¿ qué injurias son estas, que en mí ejecutan sus iras? Qué traiciones, qué mentiras, con tal ingenio compuestas, que es imposible que dellas darla desengaño intente? En fin, ¿tú no tienes fuente? ¿Quieres que en vivas centellas

te abrase mi furia?

OCHAVO. MARQUÉS.

El veneno riguroso me da de una vez. Pues ; quieres

EL EXAMEN DE MARIDOS

175

(Al Marqués.)

OCHAVO.

No:

mas, señor, si son mentiras, efeto son de las iras que en dona Blanca encendió el ser de ti desdenada; porque, según entendi, quien esto dijo de ti fué della alguna criada.

MARQUÉS.

La vida me has dado agora; que el remedio trazaré fácilmente, pues ya sé destos engaños la autora. Pues vámonos á acostar, en pago de tales nuevas.

OCHAVO.

(Ap.) Por más máquinas que muevas, Blanca, no te has de vengar.

(Vanse.)

MARQUÉS.

Sala en casa de doña Inés

ESCENA XIII

DOÑA INES, BELTRAN, MENCÍA

D.ª INÉS.

Hoy es, Beltrán, ya forzoso dar fin á mis dilaciones.

BELTRAN.

No te venzan tus pasiones: haz al Conde venturoso, pues en partes ha excedido a todos.

D.ª INÉS.

Hoy mi sentencia, si no es que en la competencia de ingenios quede vencido, le da el laurel vitorioso. Yo pienso que ha de venir toda la corte á asistir

D.ª INÉS.

al certamen ingenioso. Así tendrá la verdad

más testigos, y el deseo con que acertar en mi empleo y cumplir la voluntad de mi padre he pretendido,

notorio al mundo será.

ESCENA XIV

EL CONDE DON JUAN, DON GUILLÉN, DON JUAN DE GUZMÂN EL CONDE ALBERTO.-Dichos

ALBERTO.

Aunque del examen ya doña Inés nos ha excluído. no es bien que nos avergüence: la fiesta podemos ver; que en elección de mujer el peor es el que vence.

D. GUILLÉN.

D. JUAN.

á infamia el ser reprobado. Yo, por no verme casado. no siento el haber perdido.

Yo, á lo menos, no he tenido

ESCENA XV

EL MARQUÉS, EL CONDE CARLOS, OCHAVO.-Dichos

CONDE.

MARQUÉS.

¿ Que tal quiso acreditar

la envidia?

(Ap. Pues ha de ser

dona Blanca su mujer, decoro le he de guardar en callarle que ella ha sido quien con celosa pasión se valió desta invención.) Una mujer me ha querido, con las faltas que escucháis, desacreditar.

Marqués,

CONDE.

RUIZ DE ALAMOON

daros quiero á D.ª Inés, pues vos á Blanca me dais.

Marqués. Conde. Tracémoslo pues. Dejad

ese cargo á mi cuidado, que al efeto se ha obligado. Ejemplo sois de amistad.

MARQUÉS.

MARQUÉS.

CONDE.

ESCENA XW

DOÑA BLANCA, con manto, y DON FERNANDO.-Dichos.

D. FERNANDO. ¿ No sabré á qué fin pretende que nos hallemos aquí el Conde?

D. a Blanca. Él lo ordena así: déjale hacer; que él se entiende. De su palabra confía.

D. Fernando. De tu esposo me la ha dado.
D.ª BLANCA. Pues piensa que esto ha trazado

para mayor honra mia.

Ya están en vuestra presencia

los dos de quien vuestro examen al ingenioso certamen remite, Inés, la sentencia.

Sólo falta proponer
la materia ó la cuestión,
en que igual ostentación
de ingenios hemos de hacer.
Generosos caballeros,

en cuyas nobles personas
piden iguales coronas
las letras y los aceros,
dén objeto á la cuestión
vuestras mismas pretensiones,
porque con vuestras razones
justifique mi elección.

Marqués. Proponed pues. D.a Inés.

Escuchad.

LL EXAMEN DE MARIDO

Uno de los dos (no digo cuál, que no es justo) conmigo tiene más conformidad; mas éste, á quien me he inclinado, padece algunos defetos tan graves, aunque secretos, que acobarda mi cuidado; y por el contrario, hallo al otro perfeto en todo; pero yo no me acomodo con mi inclinación á amallo: y así, ha de ser la cuestión en que os habéis de mostrar, si la mano debo dar al que tengo inclinación, aunque defetos padezca; ó si me estará más bien que el que no los tiene, á quien no me inclino, me merezca. Cada cual pues la opinión defienda que más quisiere, y la parte que venciere merecerá mi elección, juzgando la diferencia cuantos presentes están, pues con esto no podrán quejarse de mi sentencia. (Ap. Al Marqués se inclina Inés, yo soy el aborrecido:

(Ap. Al Marqués se inclina Inés, yo soy el aborrecido: ya el ingenio me ha ofrecido el modo con que al Marqués la palabra que le he dado le cumpla.) Yo, con licencia vuestra, en esta diferencia defiendo que el que es amado debe ser el escogido.

(Ap. ¡ Cielos! mi causa defiende

el Conde; mas él se entiende. La mano me ha prometido de Inés: confiado estoy; 177

CONDE.

MARQUÉS.

D.ª Inés.

que es mi amigo verdadero. Con su pensamiento quiero conformarme.) Pues yo soy de contrario parecer, y defiendo que es más justo no seguir el propio gusto, y al más perfeto escoger. (Ap. Entrambos se han engañado; que el Conde sin duda entiende que le quiero, pues desiende la parte del que es amado; y el Marqués, pues la otra parte defiende, piensa también que es aborrecido. ¡Oh, quién pudiera desengañarte! Los fundamentos espero que en favor vuestro alegáis, Marqués.

Marqués.

CONDE.

Digo, pues gustáis de que hable yo primero: el matrimonio es unión de por vida; y quien es cuerdo, aunque atienda à lo presente, previene lo venidero. El amor es quien conserva el gusto del casamiento; amor nace de hermosura, y es hermoso lo perfeto: luego debe la Marquesa dar la mano á aquel que siendo más perfeto, es más hermoso, pues haber de amarlo es cierto. De aquí se prueba también que aborrecer lo perfeto y amar lo imperfeto es accidental y violento; lo violento no es durable : luego es más sabio consejo al que es perfeto escoger, pues dentro de breve tiempo

trocará en amor constante su injusto aborrecimiento. que al imperfeto querido, si luégo ha de aborrecello. Semejantes á las causas se producen los efetos, ni obra el bueno como malo, ni obra el malo como bueno: luego un imperfeto esposo un martirio será eterno, que al paso de sus erradas acciones, irá creciendo. Y no importa que el amor venza los impedimentos, quite los inconvenientes, y perdone los defetos; pues nos dice el castellano refrán, que es breve evangelio, que quien por amores casa, vive siempre descontento. El gusto cede al honor siempre en los ilustres pechos, y las mujeres se estiman según sus maridos: luego su gusto debe olvidar Inés, pues tendrá, escogiendo al perfeto, estimación, y al imperfeto, desprecio. Indicios da de locura quien pone eficaces medios para algún fin, y después no lo ejecuta, pudiendo. La marquesa doña Inés este examen ha propuesto para escoger al más digno, sin que tenga parte en ello el amor: luego si agora no eligiese al más perfeto, demás de que no cumpliera el paternal testamento,

Alberto. D. Juan. D. Guillén.

CONDE.

indicios diera de loca, nota de liviana al pueblo, qué murmurar á los malos y qué sentir á los buenos. Bien por su parte ha alegado. Fuertes son los argumentos. Oigamos agora al Conde, que tiene divino ingenio. Dificil empresa sigo, pues lo imperfeto defiendo; pero si el amor me ayuda, la vitoria me prometo. Si el amor es quien conserva el gusto del casamiento, como propuso el Marqués, con eso mismo le pruebo que amor para la elección ha de ser el consejero, pues del buen principio nace el buen fin de los intentos. Y no importa que el querido padezca algunos defetos, pues nos advierte el refrán castellano que lo feo amado parece hermoso, y es bastante parecello; pues nunca amor se aconseja sino con su gusto mesmo. Aristóteles lo afirma; Séneca y Platón dijeron que el amor no es racional; que halla en el daño provecho, y halla dulzura en lo amargo, San Agustín: según esto, si en el matrimonio tiene el amor todo el imperio, su locura es su razón, y es ley suya su deseo: lo que él quiere es lo acertado; lo que él ama es lo perfeto;

lo hermoso, lo que él desea; lo que él aprueba, lo bueno. El temor de que después venga Inés á aborrecello, no importa, que eso es dudoso, y el amalle agora es cierto. Para amor no hay medicina sino gozar de su objeto: dícelo en su carta Ovidio, y en su epigrama Propercio. Crece con la resistencia, según Quintiliano: luego si Inés no elige al que adora, no tendrá su mal remedio; antes irá cada día con la privación creciendo. Pensar que el aborrecido vendrá ser, por ser perfeto, después amado, es engaño; que no llega en ningún tiempo, según Curcio, á amar de veras quien comenzó aborreciendo. El amor, dice Heliodoro que no repara en desetos; la antigüedad nos lo muestra con portentosos ejemplos. Pigmaleón, Rodio, Alcides, á unas estatuas quisieron; Pasife á un toro, y á un pez el sabio orador Hortensio: Semíramis á un caballo, á un árbol Jerjes, y vemos al que dió nombre al ciprés de amor de una cierva muerto. Pues ¿ qué defetos mayores que estos, por quien los sujetos son incapaces de amor, pues no puede hallarse en ellos correspondencia, por ser en especie tan diversos.

que el mismo amor que intentó mostrar en estos portentos su poder, quedó corrido más que glorioso de hacerlos? Luego amando la Marquesa al que padece defetos, y más sabiéndolos ya, no se mudará por ellos. Si ignorándolos le amara, en tal caso fuera cierto que el descubrillos después le obligara á aborrecello; y por esto mismo arguyo que no solo, aborreciendo agora al perfeto Inés, no podrá después quererlo; mas antes, si lo quisiera agora, fuera muy cierto aborrecello después, y desta suerte lo pruebo. Ovidio dice que amor se hiela y muda si aquello no halla en la posesión que le prometió el deseo; pues hombre perfeto en todo no es posible hallarse: luego aunque Inés amase agora al que tiene por perfeto, lo aborreciera después que con el trato y el tiempo sus defetos descubriera, pues nadie vive sin ellos. Quien ama á un defetuoso, ama también sus defetos tanto, que aun le agradan cuantos le semejan en tenerlos: luego es en vano temer que se mude Inés por ellos. Que amar lo imperfeto es violento, y lo que es violento

no dura, el Marqués arguye: lo segundo le concedo, lo primero no; que sólo es á amor violento aquello que no quiere, y natural lo que pide su deseo. Que el malo obra como malo, y obra el bueno como bueno, y de las malas acciones nace el aborrecimiento, dice el Marqués : es verdad : pero como el amor ciego aprueba la causa injusta, aprueba el injusto efeto. Que las mujeres se estimen por sus maridos, concedo; pero en eso, por mi parte, fundo el mayor argumento; que quien con mujer se casa que confiesa amor ajeno, estima en poco su honor: luego amando al imperfeto Inés, fuera infame el otro. si quisiera ser su dueño: luego ni él puede admitillo, ni la Marquesa escogello. Que quien por amores casa, vive siempre descontento. según lo afirma el refrán. dice el Marqués; v es muy cierto, cuando por amor se hacen designales casamientos; pero cuando son en todo iguales los dos sujetos. no hay, si el amor los conforma, más paraiso en el suelo. Decir que no cumple así el paternal testamento es engaño; que su padre sólo le puso precepto

de que mire lo que hace: ya lo ha mirado, y con eso su voluntad ha cumplido. Que no consigue el intento del examen si no escoge al de más merecimientos, sin atender al amor, según Inés ha propuesto, es verdad; pero se debe entender del amor nuestro, no del suyo; que con ella es la parte de más precio ser della amado, y no ser amado el mayor defeto: luego, si elige al que quiere, ni dará nota en el pueblo, ni qué decir á los malos, ni qué sentir à los buenos. Vitor!

ALBERTO. D. JUAN. D. GUILLÉN. ALBERTO.

BELTRAN.

D.ª Inés.

por vencedor. Según eso,

Vitor!

Sus valientes argumentos

vencieron en agudeza,

en erudición y ejemplos.

Todos declaran al Conde

ya es forzoso resolverme (Ap. aunque me pese) á escogerlo. Vencistes, Conde; mi mano

Venció el Conde.

es vuestra.

D.ª BLANCA.

(Ap.) | Qué escucho, cielos!

(Ap. á ella.)

D. FERNANDO. ¿Esto hemos venido á ver,

Blanca?

CONDE.

(Ap. Agora, que ya puedo ser su esposo, he de vengarme, y ha de ser un acto mesmo fineza para el Marqués, y para ella desprecio.) Marquesa, engañada estáis;

EL EXAMEN DE MARIDOS

porque vos habéis propuesto que la parte que venciere ha de ser esposo vuestro. Pues si mi parte ha vencido, y es la parte que defiendo la del imperfeto amado, él ha de ser vuestro dueño. Yo sé bien que no soy yo el querido, y sé que ha puesto la envidia vil al Marqués tres engañosos defetos: y porque os satisfágais, escuchadme aparte.

(Hablan en secreto.) (Ap.) | Cielos! -

D.ª BLANCA.

MARQUÉS.

D.ª INÉS.

CONDE.

No hay más tesoro en el mundo que un amigo verdadero. (Ap.) Yo soy perdida, si aquí se declaran mis enredos. Esas tres las faltas son

(Ap. al Conde.) que me han dicho.

> Pues mi ingenio (Ap. á doña Inés.)

las inventó... (Ap. Esta fineza debe el Marqués á mi pecho) por vencerle, y por vengarme de vos; y ya que mi intento conseguí, pues que la mano me ofrecéis, y no la quiero, como noble, restituvo al Marqués lo que le debo. Y para que á mis palabras deis crédito verdadero. baste por señas deciros las tres faltas que le han puesto, y que ha sido una mujer la que tales fingimientos os dijo por orden mía. Es verdad. La vida os debo.

D.ª INÉS. CONDE.

Pues dad al Marqués la mano.-Ya, Marqués, se ha satistecho

doña Inés de que la envidia
os puso falsos defetos:
yo defendí vuestra parte,
y fuí vencido venciendo.
Dalde la mano; que yo
bien he mostrado que tengo
puesta en Blanca mi esperanza
con los colores y versos
y divisas de las cañas,
de la sortija y torneo.
Yo me confieso dichosa.

D.ª BLANCA. MARQUÉS.

D.ª Inés.

Ochavo.

y divisas de las canas,
de la sortija y torneo.
Yo me confieso dichosa.
Sois mi amigo verdadero,
y vos mi esposa querida.
Cuando os miro sin defetos,
¿ cómo, Marqués, os querré,
si os adoraba con ellos?
El Examen de maridos
tiene, con tal casamiento,
dichoso fin, si el senado
perdona al autor sus yerros.

LOS PECHOS PRIVILEGIADOS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PERSONAS

La escena es en León y en una aldea.

DIRECCIÓN GENERAL

El Rey de León, galán. Rodrigo de Villagómez, galán. EL REY DON SANCHO, galán. Ramiro, galán. El Conde Melendo, viejo grave. BERMUDO, su hijo. Nuño, criado del Conde. CUARESMA, gracioso. LEONOR, dama. ELVIRA, dama. JIMENA, villana. UN PAJE. Mendo, cortesano. OTRO CORTESANO. FORTÚN, criado del rey D. Sancho. Dos villanos.



ACTO PRIMERO

Salón del real alcázar de León

ESCENA PRIMERA

EL CONDE, RODRIGO

RODRIGO.

Famoso Melendo, conde de Galicia, no penséis que la pretensión que veis, sólo al amor corresponde de mi adorada Leonor; que vuestra firme amistad tiene más autoridad en mi pecho que su amor. Por esto me resolví á lo que el alma desea. porque parentesco sea lo que amistad hasta aquí. Bien pienso, noble Rodrigo de Villagómez, que estáis seguro de que gozáis el primer lugar conmigo de amistad; bien lo he mostrado

VIII

Томо п

RODRIGO.

CONDE.

RODRIGO.

con una y otra fineza, pues yo he sido de su alteza ayo, tutor y privado; y aunque el amor he entendido que os tiene su majestad, estimo vuestra amistad tanto, que no me han movido á que dél quiera apartaros los celos de su privanza; que esta es la mayor probanza que de mi fe puedo daros; que es alta razón de estado, si bien no conforme à ley, no sufrir cerca del Rey competidor el privado; porque la ambición inquieta es de tan vil calidad, que ni atiende á la amistad, ni el parentesco respeta. Mas aunque es tan verdadera mi amistad, no por amigo me obligáis; que por Rodrigo de Villagómez os diera también de Leonor la mano, alegre y desvanecido de lo que con tal marido gana mi hija, y yo gano. Las plantas, Melendo, os beso por la merced que me hacéis. Alzad, alzad; que ofendéis vuestra estimación con eso, pues ni el reino de León ni España toda averigua ó calidad más antigua, ó más ilustre blasón que vuestra prosapia ostenta, á quien, para eternizallos, dan fuerza tantos vasallos, y tantos lugares renta. Todo, gran Melendo, es poco

LOS PECHOS PRIVILEGIADOS

191

para que alcanzar pretenda
de vuestra sangre una prenda,
cuyo bien me vuelve loco:
y así, con vuestra licencia,
al Rey la quiero pedir;
que no basta á resistir
el deseo la paciencia.
Y yo llevar al instante
la alegre nueva á Leonor,
de que es mi amigo mayor
su más verdadero amante.

(Vase.)

ESCENA II

RODRIGO

En tanto bien, pensamiento, ¿ qué resta que desear, sino sólo refrenar los impulsos del contento? Que según del alma mía la capacidad excede, como la tristeza, puede matar también la alegría. Al Rey quiero hablar. Él viene: su licencia y mi ventura la esperanza me asegura en el amor que me tiene.

ESCENA III

EL REY. - RODRIGO

REY. RODRIGO. REY.

CONDE.

| Rodrigo!

¡ Señor!... Agora

á buscaros enviaba; que ya sin vos dilataba Rodrigo.

RODRIGO.

á muchos siglos un hora. ¿Cuándo pude merecer, señor, gozar tan crecido favor?

REY.

en que el vuestro he menester. Hoy mi ventura de nuevo comenzaré á celebrar, si en algo empiezo à pagar

REY.

RODRIGO.

REY.

Á tiempo he venido lo mucho, señor, que os debo. En algo no; en todo, amigo, me daré por satisfecho. Acabe pues vuestro pecho de ser liberal conmigo. Yo estoy (por decirlo todo de una vez) enamorado; y es tan alto mi cuidado, que no puedo tener modo de remediar mi pasión si vos no sois mi tercero, porque las prendas que quiero,

RODRIGO.

REY.

Vos. Rodrigo, sois tan familiar amigo del Conde, que no podrá darme mayor confianza otro que vos, ni tener ocasión de disponer los medios á mi esperanza, que como á su bien mayor, á los favores aspira de la hermosa doña Elvira. (Ap.) Cobró la vida mi amor. Este es el bien que pretendo por vuestra mano alcanzar.

prendas de Melendo son.

¿ Quién lo duda?

(Ap.) ¡Ay de mil Leonor será:

RODRIGO. REY.

RODRIGO.

¿Teméis que os ha de negar la de su hija Melendo, si os queréis casar, señor?

REY.

REY.

RODRIGO.

Declaraos con él; que es cierto que alcanzaréis por concierto lo que intentáis por amor. ¿En tan poco habéis creído que me estimo, que os pidiera, si ser su esposo quisiera, el favor que os he pedido? ¿Y en tan poca estimación os tengo yo, que debía presumir que en vos cabía injusta imaginación? ¿Y en tan poco me estimáis, ó me estimo yo, que crea que para una cosa fea valeros de mí queráis? Y al fin, ¿tan poco entendéis que estimo al Conde, que entienda que vuestra afición le ofenda, si ser su yerno podéis? A mí y al Conde y á vos, Rodrigo, estimar es justo; mas ni tiene ley el gusto, ni razón el ciego dios. Y cuando Sancho García, conde de Castilla, intenta (porque así la paz aumenta entre su gente y la mía) darme de doña Mayor, su hermosa hija, la mano, y el leonés y el castellano tuvieran por loco error,

REY.

por la hija de un vasallo? Pues si en cso corresponde á la razón vuestro pecho, por qué también no lo ha hecho para no ofender al Conde? Porque lo primero fundo

pudiendo, no efectuallo,

trocará su igual un rev

¿ con qué disculpa ó qué ley

en buena razón de estado, y en estar enamorado, que es sinrazón, lo segundo. Esto habéis de hacer por mí, si es que mi vida estimáis, y si el lugar deseáis pagar que en el alma os dí. Señor, mirad...

Rodrigo.

RODRIGO.

REY.

RODRIGO.

RODRIGO.

REY.

REV. Ciego estoy:

Ciego estoy:

Esto haced, si sois mi amigo.

Alfonso, porque lo soy, os pongo de la verdad à los ojos el espejo; que se ve en el buen consejo la verdadera amistad.

la verdadera amistad.
Yo me doy por advertido,
y del consejo obligado;

mas pues, habiéndole dado, con quien sois habéis cumplido, determinándome yo

á no tomalle, Rodrigo, debe ayudarme mi amigo á lo mismo que culpó. Nunca disculpa la ley

de la amistad el error. ¿ Disculpa queréis mayor

que hacer el gusto del Rey? Antes seré más culpado,

y de eso mismo se arguye, porque del Rey se atribuye siempre el error al privado. Y con razón; que es muy cierto

que el divino natural que da la sangre real no puede hacer desacierto, si al genio bien inclinado de quien sólo bien se aguarda,

hacen dos ángeles guarda, y aconseja un buen privado. REY.

Líbreos Dios que la pasión del amor sujete al Rey; que ni hay consejo ni ley, ni sangre ni inclinación; antes llega á enfurecer con tanta mayor violencia, cuanta mayor resistencia tuvo el amor que vencer. Y puesto que me venció, y he llegado á resolverme, os toca ya obedecerme, si aconsejarme os tocó. Señor, la misma razón porque á mí me lo encargáis, hace, si bien lo miráis,

la mayor contradición;

muy caro dais el favor,

á precio de honor vendido;

Rodrigo. Señor, porque

REY.

á su a servir de ha pero s de Vil

RODRIGO.

que si á Elvira puedo hablar, por ser amigo del Conde, con eso mismo os responde mi fe que me he de excusar; pues ni yo fuera Rodrigo de Villagómez, ni fuera digno de que en mí cupiera el nombre de vuestro amigo, si sólo por daros gusto en un caso tan mal hecho, hiciera á un amigo estrecho un agravio tan injusto. Si os sentís más obligado á su amistad que á la mía, serviráme esta porfía de haberme desengañado; pero si valgo, Rodrigo de Villagómez, con vos más que el Conde, una de dos: hacerlo, ó no ser mi amigo. Si yo no lo he merecido por mi sangre y mi valor,

195

LEÓ

R

REY.

RODRIGO.

que ese es modo con que suele
levantarse á la privanza
del Rey, sólo quien no alcanza
otras alas con que vuele;
mas no quien pudo llegar
por sus partes á subir,
y merece con servir,
y no con lisonjear.
Vuestra opinión os engaña;
que á quien lisonjas desea,
sirve quien le lisonjea

más que quien le desengaña.

Y para que os reduzgáis,
advertid que es necedad
perder de un rey la amistad
por lo que no remediáis;
que para este fin, Rodrigo,

mil vasallos tendré yo sin dificultad; vos no fácilmente un rey amigo. Para hacer yo lo que debo, sólo á lo que debo miro:

ni á otros efetos aspiro, ni de otras causas me muevo. Lo que yo solo no hago, decís que muchos harán; mas esos mismos darán

lustre á la deuda que pago; pues cuando os pierda, señor, dirán que entre tantos fuí sólo yo quien me atreví

á perderos por mi honor. Los malos honran los buenos, como honra la noche al día;

que sin tinieblas, tendría el mundo la luz en menos. Basta; que es poco respeto tanto argumentar conmigo; y advertid, si como amigo

os descubrí mi secreto,

LOS PECHOS PRIVILEGIADOS

supuesto que os resolvéis
á no hablar á la que adora
mi pecho, que os mando agora,
como rey, que lo calléis
y no me volváis á ver;
que si á precio del honor
juzgáis caro mi favor,
debiérades entender
que en esta cumbre que toco
es el más alto interés
ser mi amigo; y si lo es,
nunca mucho costó poco.

(Vase.)

197

ESCENA IV

RODRIGO

¿Esto es servir? ¿Estos son los premios de la fineza, los fines de la grandeza, los frutos de la ambición? ¿ De modo que la razón no ha de ser ley, sino el gusto, y que cuando el Rey no es justo, quien conserva su privanza viene á dar cierta probanza de que también es injusto? Pues no, no perdáis, honor, la alabanza más segura; que ser privado es ventura. no quererlo ser, valor. El privar es resplandor de ajenos rayos prestado, y es luz propia haber mostrado que quiso ser más Rodrigo buen amigo de su amigo, que de su rey mal privado. Perdí su gracia y mi amor à Leonor; que es justa lev

REY.

LOS PECHOS PRIVILEGIADOS

199

que sin licencia del Rey no me dé el Conde à Leonor. Su indignación y mi honor pedilla me han impedido, pues su sangre he ya entendido que quiere el Rey ofender; mas el valor en perder hace lograr lo perdido. Perdiendo pues, corazón, ganemos la mayor gloria; que es la más alta victoria vencer la propia pasión. Combátame la ambición, aflijame el amor loco; que en estas desdichas toco de la virtud el valor, y si ella es el bien mayor, nunca mucho costó poco.

(Vase.)

Calle

ESCENA V

RAMIRO, CUARESMA

CUARESMA.

¿Al fin eres ya privado del Rey?

RAMIRO.

CUARESMA.

RAMIRO.

CUARESMA.

¿Y cómo, señor, dime, has de ser en su amor privado? ¿ puro ó aguado? No entiendo esa distinción. Va la explicación. Aquel que tratando el Rey con él sólo las cosas que son

de gusto, vive seguro

RAMIRO.

CUARESMA.

RAMIRO.

CUARESMA. RAMIRO.

CUARESMA.
RAMIRO.
CUARESMA.

. Oué t

de quejosos maldicientes y cansados pretendientes, llamo yo privado puro; mas el triste á quien le dan un trabajo tan eterno, que es del peso del gobierno un lustroso ganapán (aunque al poeta desmienta que suele llamarlo Atlante, pues no hay cosa más distante del cielo que este sustenta, que la carga del gobierno, que infierno se ha de llamar, si es que el eterno penar se puede llamar infierno); éste pues, que siempre lidia con tantos, tan diferentes cuidados, que á los prudentes da compasión, y no envidia; éste, que no hay desdichado caso, aunque sin culpa suya, que el vulgo no le atribuya, llamo yo privado aguado; pues como quita el sabor al vino el agua, es tan grave su pena, que no le sabe el ser privado á favor. Yo, según ese argumento, vengo á ser privado puro. Con eso tendrás seguro el gusto, poder y aumento. Mas di, ¿cómo la afición

¿ Secreta? Cuaresma, sí.

del Rey pudiste alcanzar?

Eso no has de preguntar;

que es secreta la ocasión.

¿Y no la puedo saber? No.

I Qué tal debe de ser,

que al Rey he de obedecer.

Elvira es esta, y me ofrece

la soledad coyuntura. Parece que la ventura

á los reyes favorece.

RAMIRO.

pues que la encubres de mi! Sólo te he de declarar que en el lugar que perdió Villagómez, entro yo; que al Rey no supo agradar, y con ser dél tan bien visto, de sus ojos le ha apartado. Con expulsión has entrado, y de un hombre tan bien quisto?

CUARESMA.

Oh lo que dirán de ti! Si ha sido gusto del Rey, RAMIRO. y el obedecerle es ley,

CUARESMA.

¿por qué han de culparme á mí? Porque, según he entendido, el vulgo mal inclinado siempre condena al privado, siempre disculpa al caído. Mas del conde Galiciano es esta la casa.

RAMIRO.

quiero hablar : quédate y mira que si viniere su hermano ó su padre, al mismo instante me avises.

CUARESMA.

Si en esto está el servirte, no será un soplón más vigilante.

(Vanse.)

ESCENA VII ELVIRA.-RAMIRO

Ramiro, ¡sin avisar, hasta aquí os habéis entrado! ¿Cómo ha de haber avisado quien sola os pretende hablar? Del Rey soy, hermosa Elvira, secretario, y mensajero del amor más verdadero que el tiempo en su curso admira. Mis razones perdonad, si poco adornadas son; que el ser veloz la ocasión dió á la lengua brevedad. El Rey, en fin, confiado, si no le mienten señales. de que no son desiguales su pena y vuestro cuidado. os pide tiempo y lugar para poder visitaros, porque entre morir y hablaros ya no hay medio que esperar. Ramiro, aunque las señales no han engañado á su alteza, nunca olvidan su nobleza las mujeres principales. Mi padre ha sido tutor del Rey, y el haber pasado juntos la niñez ha dado

con la edad fuerza al amor:

no lo niego; antes estoy tan rendida y abrasada,

Sala en casa del conde Melendo

ESCENA VI

En lo que vengo á comprender sirvo al Rey, si al Conde ofendo: y así, perdone Melendo;

ELVIRA.

RAMIRO.

RAMIRO.

ELVIRA.

de que puedo ser su esposa,

sin ser mi esposo, no espere

que si con tal sangre y fama

conquistar mi honestidad;

si es la obligación penosa, es dichosa la esperanza

que me da mi calidad; y así, si Alfonso me quiere,

para esposa me juzgó

pequeña, me tengo yo

por grande para su dama.

la opinión, ¿ qué me quedara,

teniendo amor que negar?

sì la mano quiere darme;

de quien mi infamia desea.

Y adiós, Ramiro; que viene

que si no, yo he de guardarme

Públicamente me vea

Si arriesgara

Al fin, ¿ no daréis lugar

de que os hable?

gente.

que mil veces despechada, á los intentos conviene me pesó de ser quien soy. del Rey; que porque á sentir Esto decid à su alteza no llegue el Conde, que aspira porque alivie sus enojos; á los amores de Elvira, y que volviendo los ojos á mí me manda fingir á mi heredada nobleza, en lo público su amante, si en mi obligación me ofendo, para encubrir su afición. me alegro en mi presunción: Callemos, pues, corazón, que no es el rey de León si puede en amor constante. mejor que el conde Melendo. Y teniendo confianza

(Vase.)

ESCENA IX

LEONOR.-ELVIRA

LEONOR.

ELVIRA.

Mucha novedad me ha hecho el ver á Ramiro aquí.
Agora sabrás de mí lo que no cabe en mi pecho. Ya no me quejo, Leonor: dichoso es ya mi cuidado; que Alonso se ha declarado, y paga mi firme amor; y de su parte ha venido Ramiro á solicitar que le conceda lugar de verme.

LEONOR. ELVIRA. ¿Y qué has respondido? Dije... Mas este es Rodrigo de Villagómez: después lo sabrás.

Vase.

ESCENA VIII

RAMIRO

Adiós.—Esta es Leonor; mas ocultalla mi amor

ESCENA X

RODRIGO.-LEONOR

RODRIGO

(Ap. Turbados piés, aquí el mayor enemigo de vuestra honrosa partida LEONOR.

Rodrigo.

EONOR.

no es bien que amor los impida.)

os presenta el ciego amor;

mas pasos que da el honor

Cuando os pensaba pedir,

Leonor, el bien soberano

de vuestra adorada mano,

y de vos, para una ausencia

vos mi dueño, la he de hacer

aunque no me deis licencia.

Leonor bella,

dél me vengo á despedir

tan forzosa, que con ser

Pues ¿ qué ocasión?...

la ocasión no pregunteis;

Ni puedo menos hacer,

Más me dais á presumir

que de vos puedo saber;

Señora, cuando es forzoso

de una tan cierta esperanza

de ser vuestro amado esposo,

¿ cómo no os daré á entender

y si es la causa un secreto

que vos no podéis saber,

que hay causa donde hay efeto?

disculpar yo la mudanza

ni más os puedo decir.

que es grave entender podéis,

pues os pierdo á vos por ella.

que el que un secreto pondera

LEONOR.

¿ cómo puedo yo dejar de tocarlo y de callarlo? Resolviéndoos á fiarlo de quien os ha de culpar de mudable, y entender que pues calláis la ocasión de una tan injusta acción, es por no haberla ó no ser bastante; que es desvario pensar que querrá un discreto. por no fiarme un secreto, infamar su honor y el mío. ¿ Qué puedo yo, qué León de una tan fácil mudanza pensar, si della no alcanza la verdadera ocasión, sino que habéis descubierto defetos en mí, y que han sido muy graves, pues han rompido tan asentado concierto? No tuvo firme afición quien tan fácil se ha mudado; que con ella el agraviado ama la satisfacción. Y si me culpa la fama, esta fuera ley forzosa, no sólo amándome esposa, pero sirviéndome dama. Ni es mudable mi afición. ni la fama se os atreve. ni es la ocasión que me mueve sujeta á satisfación; y si puede peligrar vuestro honor, culpad, Leonor, mi fortuna, no mi amor; que ella me obliga á callar. Pues si ni os mueve mi daño ni satisfación queréis,

aunque el secreto ocultéis

no ocultéis el desengaño.

y lo calla, hace más daño dando ocasión á un engaño, que declarándolo hiciera: y así, quien prudencia alcanza, ó no ha de dar á entender que hay secreto que saber ó ha de hacer dél confianza; que no ha de dar el discreto causa al discursivo error del que no tiene valor para fialle un secreto.

Rodrigo.

Partid pues; que estando ausente

poco pienso padecer; que es muy fácil de perder quien me pierde fácilmente.

Aguardad, Leonor hermosa.-Fuése. | Oh inviolable preceto ! Oh dura ley del secreto,

(Vase.)

RODRIGO.

cuanto precisa, enojosa!

ESCENA XI

EL CONDE.- RODRIGO

CONDE.

Rodrigo, la larga ausencia vuestra me daba cuidado, y en palacio os he buscado sin fruto y con diligencia. Muy otro, Conde, me veis

RODRIGO.

CONDE.

RODRIGO.

del que pensastes jamás; ya en cualquiera parte, más que en palacio, me hallaréis. Pues ¿ qué novedad se ofrece en vuestras cosas?

Melendo, no se merece sirviendo; agradando se merece. Del Rey por cierta ocasión la gracia, Conde, he perdido: bien sabe Dios que no ha sido la culpa de mi intención. Por esto pues ausentarme de la corte es ya forzoso, y esto el tálamo dichoso de Leonor pudo quitarme; que ni pedir fuera justo

licencia al Rey enojado,

ni à Leonor en este estado

CONDE.

me daréis contra su gusto. ¿Cómo no?

RODRIGO.

De vuestro amor el mayor exceso fio;

RODRIGO.

CONDE.

Rodrigo.

CONDE.

pero no os permite el mío por mi el disgusto menor. Ó el Rey os ha de volver á su gracia, ó vive Dios. caro amigo, que por vos yo también la he de perder. No intentéis ser mi tercero; que del Rey la indignación, mientras dure la ocasión, ni puede cesar, ni quiero. Yo parto á Valmadrigal, donde entre vasallos míos, ni temeré los desvíos ni el aspecto desigual del rey Alfonso, aunque vos con vuestra penosa ausencia solicitéis mi impaciencia. Dadme los brazos, y adiós. ¿ Que no puedo yo saber la ocasión desto, Rodrigo? Pues sois mi mayor amigo y callo, debe de ser imposible declararme;

(Vase.)

ESCENA XII

mas si sabéis discurrir,

harto os digo con partir,

con callar y no casarme.

Cuando fué á pedir licencia al Rey de casarse, ¡vuelve en su desgracia, y resuelve hacer, sin casarse, ausencia! ¡Cielos 1 ¿ Qué puedo pensar, si mi más estrecho amigo

con partir y con callar

y no casarme?» Sin duda

de Villagómez no muda

fortuna, lugar é intento

v estos efetos no son

sino del furor violento

de los celos y el amor.

pagan personas reales

en Castilla casamiento,

precipitarme primero

que lo llegue à averiguar.

los servicios de un tutor?

Que claro está, pues tratáis

que es de ofenderme el intento

que amando á Leonor lleváis.

¿ Quién, quién pudiera esperar

esto de un rey? Mas no quiero

con menos grave ocasión;

Ah, Alfonso! ¿En ofensas tales

que es prenda del Rey Leonor,

porque un hombre del valor

CONDE.

sácame de confusión.

De Leonor he sospechado que está el Rey enamorado; y si lo está, es su intención afrentarme, pues que trata en Castilla de casarse; y conviene averiguarse si Leonor resiste ingrata, ó muestra pecho ligero á su intento enamorado.

Hoy de Ramiro un crisdo.

BERMUDO.

á su intento enamorado. Hoy de Ramiro un criado hablaba con el portero de casa; y si bien allí en ello no reparé porque nada sospeché, caigo ahora en que de mí se recelaron los dos. No me digas más, Bermuo

CONDE.

No me digas más, Bermudo:
llámale; que nada dudo
ya del caso. ¡Vive Dios,
que es tercero en la afición
del Rey el traidor Ramiro,
y la privanza que miro
procede desta ocasión!
Cielos, ¿ por qué se ha de dar
honras á precio de gustos?
¿ Por qué con medios injustos
se alcanza un alto lugar?

ESCENA XIII

BERMUDO.-EL CONDE

BERMUDO.

CONDE.

BERMUDO.

CONDE.

BERMUDO.

Confuso, padre, y turbado
vengo de tan gran mudanza;
que dicen que á la privanza
de Alfonso se ha levantado
Ramiro, y que desvalido
con él Rodrigo, se ausenta.
Hijo, ¡ ay de mí! que mi afrenta
la causa de todo ha sido.
¿ Quién pudo para afrentarte
tener tan osado pecho?
No lo sé, aunque lo sospecho.
Acaba de declararte,

ESCENA XIV

BERMUDO, NUÑO.-EL CONDE-

BERMUDO.
CONDE.

Aquí está Nuño, señor. Nuño, el premio y el castigo te muestro: pueda contigo, si no el amor, el temor. Si me dices la verdad, no sólo espera el perdón, Nuño.

mas el mayor galardón que se debe á la lealtad. Hidalgo soy y obligado de ti, y el amor ofendes, si amenazarme pretendes,

CONDE.

Nuño.

mayor que se vió en criado. Dime pues: ¿ qué te quería Ramiro?

Señor, aguarda; que el que en la respuesta tarda, ó es culpado ó desconfía del crédito, ó piensa engaños con que encubrir la verdad; y no arriesgo mi lealtad á ninguno destos daños. A Elvira Ramiro adora, y hoy, señor, habló con ella en tu ausencia, y para vella sola esta noche á deshora, que le abriese me pidió: como su poder temí, la lengua dijo que sí, pero la intención que no; teniendo el dalle esperanza y excusar con un engaño su efeto, por menor dano que arriesgarme á su venganza, y à que el negocio tratase con otro menos frel criado tuyo, y con él lo que le estorbo alcanzase.

CONDE.

la esperanza de estorbarlo sin darte pena, lo ha hecho. Dame los brazos; ¿ qué esperas? Amigo ya, no criado, hoy á gozar de mi lado en mi cámara subieras, si no tuviera segura

ha sido culpa callarlo,

Esto pasa; y si en mi pecho

con tal portero mi casa; pero no ha de ser escasa mi mano ni tu ventura. De Betanzos la alcaidía es tuya.

Nuño. CONDE.

Dame los piés. Este es pequeño interés; gozarle mayor confia. Mas dime, ; qué hay de Leonor? ¿ quién la sirve ó la desea? Si lo supiera, no crea tu pecho de mi, señor, que lo callara. Esto sé, y no otra cosa.

CONDE.

Nuño.

(Ap. Perdona rey, si tu sacra persona injustamente culpé: error fué, que no malicia, presumir culpa de un rey que es la vida de la ley y el alma de la justicia.) Hijo, ¿ qué haré? Que aunque viejo, me tiene tal la pasión, que es fuerza en mi confusión valerme de tu consejo. Señor, pues es importante averiguar si mi hermana es con Ramiro liviana, porque muera con su amante, cumpla con él lo tratado Nuño; y los dos estaremos

CONDE.

BERMUDO.

Nuño. CONDE.

En mi fe confía. Ven; sabrás lo que has de hacer.

donde ocultos escuchemos

y demos muerte al culpado.

Dices bien. Hoy has de ser

restaure.

tú, Nuño, quien la honra mía

(Vanse.)

LOS	PECHOS	PRIVIL	EGIADOS

Sí.

213

Calle

ESCENA XV

EL REY y RAMIRO, de noche

RAMIRO. Al fin quedó persuadido el portero de Melendo

> á que soy yo quien pretendo á Elvira.

REY.

Cautela ha sido importante, porque así esté secreto mi amor; porque tengo por mejor que tenga queja de ti que de mí el Conde, si acaso

algo viene á sospechar. Eso me obligó á callar el amor en que me abraso

á Leonor.

REY. Si mi favor

es la fortuna, confía que ó se ha de mudar la mía, ó ha de ser tuya Leonor. Donde tu poder se empeña,

cierta mi dicha sera. A la puerta estamos ya

del Conde. REY.

Pues haz la seña que concertaste. ¡ Ay amor !

(Hace Ramiro una seña.)

muestra tu poder aquí.

ESCENA XVI

NUÑO. - Dichos

Nuño.

RAMIRO.

RAMIRO.

¿Es Ramiro?

RAMIRO.

¿Es Nuño?

Nuño.

Bien podéis entrar, señor.

Oh cuánto me has obligado! RAMIRO. Nuño.

¡No venís solo?

RAMIRO. Conmigo

viene un verdadero amigo, de quien el mayor cuidado con justa causa confío.

Pues seguidme; que ya el sueño Nuño. sepulta á mi anciano dueño.

RAMIRO. ¿Y el hermoso cielo mío? Nuño. Elvira estará despierta; que es muy dada á la lición

de libros.

REY. Esmaltes son

de su belleza.

(Vanse.)

Sala en casa de Melendo

ESCENA XVII

EL REY, RAMIRO, NUÑO

Nuño.

La puerta es ésta de su aposento.

La del mismo cielo, dí.

REY.

Abierta está: véisla allí, ajena de vuestro intento, los ojos entretenidos

en un libro.

RAMIRO.

Nuño.

RAMIRO.

Idos y estad

en espía, y avisad si de álguien somos sentidos.

Perded cuidado; que á mi

me importa.

Ya nos sintió

Elvira.

(Vase.)

REY.

ELVIRA.

ESCENA XVIII

ELVIRA. - Dichos

ELVIRA. ¿ Quién está aquí ? No te alteres; que yo soy. REY. Ay de mi! | Qué atrevimiento ELVIRA. REY. Señora... ELVIRA. Qué confusión!

REY. Escucha. ELVIRA.

Si de mi padre conocéis el gran valor, cómo á un exceso tan loco os atrevistes los dos? Perder por verte la vida es la ventura mayor que me puede suceder. ELVIRA. ¿Cómo entrastes? ¿Quién abrió?

No gastes puntos tan breves en larga averiguación. Pierde el temor, dueño mío: yo te adoro y soy quien soy; si acusas mi atrevimiento, ese mismo alego yo para que por él te informes

de la fuerza de mi amor. Idos, por Dios, señor, idos; idos, si valgo con vos. La ocasión tengo, señora: no he de perder la ocasión. Tu voluntad me conceda

lo que tomar puedo yo.

ELVIRA. Llamaré á mi padre. REY. Llama,

y serán tus daños dos; que á él le quitaré la vida, y tú perderás tu honor.

ESCENA XIX

EL CONDE y BERMUDO, con hachas encendidas y espadas desnudas.-Dichos

CONDE. | Muera el aleve Ramiro ! RAMIRO. Perdidos somos, señor. BERMUDO.

| Mueran! ELVIRA.

CONDE.

¡Ay de mí! REY. Tenéos

al Rey.

CONDE. ¿Al Rey? REY.

(Deja caer la espada el Conde.)

El Rey sois, aunque no lo parecéis;

pero conmigo bastó para que suelte el acero sólo el oir que sois vos. Y aunque pudiera este agravio, puesto que tan noble soy como vos, mover la espada á vengar mi deshonor, si el Rey debe estimar menos la vida que la opinión de justo, el soltarla agora me da venganza mayor; pues cuando, más agraviado, más leal me muestro yo, me vengo más, pues os muestro tanto más injusto á vos. Pero yo ...

Basta; que á yerros nacidos de ciego amor, el amor les da disculpa, y la prudencia perdón. El mismo exceso que veis os informe de mi ardor:

CONDE.

REY.

si nunca fuistes amante,

al menos prudente sois:

cese el justo sentimiento,

y pues vuestra reprensión

tan castigado me deja,

déjeos satisfecho á vos;

pues Elvira resistiendo,

y así, pues con el intento

sólo os he ofendido yo,

basten penas de palabra

para culpas de intención.

de quilates la subió:

que esta ofensa ha acrisolado,

no manchado, vuestro honor,

REY.

Yo os lo prometo, Melendo. Aquí el amor feneció de Elvira, porque ya en mí fuera bajeza, y no amor, proseguir mi ciego intento viendo tal lealtad en vos, en ella tal resistencia, y en mí tal obligación.

(Ap.) ¡ Ah falso!

ELVIRA.

De vos confío. Quedáos, Melendo.

REY. CONDE. REY.

CONDE.

| Señor !...

Quedáos.

ONOMA DE NUEVO LEON

Permitid que al menos llegue á la calle con vos, porque quien salir os viere entienda que mereció esta visita Melendo, y no su hija.

Vos sois
tan prudente como digno
de que os haga ese favor.
Adiós, Elvira; y merezca
mi atrevimiento perdón,
pues que la enmienda propongo.
Por ser efeto de amor
perdono el atrevimiento...
(Ap. Mas el propósito no.)

Basten, porque sois mi rey; que aun las palabras, señor, quisiera volver al pecho,

quisiera volver al pecho, si es que alguna os ofendió. Ya pues mi error estimemos,

pues nos descubre mi error, en Elvira á vos tal hija, y á mí tal vasallo en vos. Y advertid que pues Elvira

está inocente, y causó mi poder toda la culpa, no sienta vuestro rigor; que me toca su defensa.

Della satisfecho estoy; que su resistencia he visto. Pues Melendo amigo, adiós.

dadme la mano, y quedemos más amigos desde hoy; que de las pendencias suele nacer la amistad mayor.

Tomaré para besalla la vuestra; mas ved, señor, que dar la mano y violar la amistad es vil acción; y así ha de quedar seguro de vos desde aquí mi honor.

REY.

ELVIRA.

ERAL DE BIBLIOTECAS

CONDE.

CONDE.

R

ACTO II

Salón de palacio

ESCENA PRIMERA
EL CONDE, RODRIGO

CONDE.

Esto me pasó, Rodrigo, con Alfonso, y declararos este secreto es mostraros la obligación de un amigo; y pues su alteza me ha dado la palabra de mirar por mi honor y de olvidar á Elvira, con que ha cesado de vuestro retiramiento y su enojo la ocasión, y de mudar la intención del tratado casamiento, con vuestra licencia quiero pedilla al Rey, para daros á mi Leonor, y alcanzaros el alto lugar primero que en su gracia habéis tenido, y perdido sin razón; que éste es el fin, la ocasión es ésta, que me ha movido á hacer que por la ciudad hoy, para veros conmigo, hayáis trocado, Rodrigo, del campo la soledad, por no poder, para veros,

RODRIGO.

yo de la corte faltar, ni estas cosas confiar de cartas ni mensajeros. Ni de vasallo la ley ni la de amigo cuadrara, si en vuestra verdad dudara ó en la palabra del Rey; y en fe desta confianza, lo que pedis os permito, si bien Melendo, os limito el volverme á la privanza. La gracia si me alcanzad (que ésta es forzoso que precie, pues no hacerlo fuera especie de locura ó deslealtad); pero el asistirle no; porque si Faetón viviera, fuera necio si volviera al carro que le abrasó. Estáis agora enojado. Corriendo el tiempo, no hay duda que el enojado se muda, pero no el desengañado. Bien está: no he de exceder vuestro gusto; que á Leonor codicio en vos el valor, no la fortuna y poder.

Rodrigo.

Rodrigo.

CONDE.

CONDE.

RODRIGO.

Siempre me honráis. Voy á hablar

al Rev.

Partid satisfecho; que aguardo con igual pecho el contento y el pesar.

(Vase.)

ESCENA II

EL CONDE

Apenas llevo esperanza de conseguir mi intención.

Oh terrible condición del poder y la privanza! Yo, que el agraviado he sido, vengo á ser el temeroso; que aborrece el poderoso al que dél está ofendido. El Rey es éste, y á solas viene hablando con Ramiro. À esta parte me retiro, porque las soberbias olas de su dicha y valimiento. no me atrevo va á romper, v á solas he menester decir á Alfonso mi intento.

(Retirase.)

ESCENA III

EL REY, RAMIRO.-EL CONDE

RAMIRO.

Si vuestra alteza del suceso mira las circunstancias, hallará que Elvira adora Villagómez; que otra cosa no pudo ser con él tan poderosa, que le hiciese oponerse á vuestro gusto, pues lo que manda el Rey nunca es injusto. Y bien mostró el efeto que al Conde reveló vuestro secreto, pues desvelado, atento y prevenido, y á deshoras vestido, de Bermudo, su hijo, acompañado, nos asaltó en el hurto enamorado. Bien dices, claro está; porque Rodrigo no quisiera ser más del Conde amigo que de su Rey. Sin duda fué locura del amor, no de la amistad fineza, arrojarse á perder tanta grandeza, siendo mi gracia su mayor ventura. Vengaréme, Ramiro; por los cielos, no sufriré mi ofensa ni mis celos,

aunque me atreva, pues palabra he dado, à oprimir el impulso enamorado. RAMIRO. Esto está bien; mi pretensión consigo, (Ap.) indignando á su alteza con Rodrigo; que me obligó á temer justa mudanza el cesar la ocasión de mi privanza, puesto que quiere el Rey determinado la palabra cumplir que al Conde ha dado. REY. Melendo está en la sala.

RAMIRO.

Y me parece que aguarda retirado que vuestra alteza esté desocupado. Quiero dalle lugar; y pues se ofrece ocasión, hoy espero la mano de Leonor con tal tercero. Tuya será, Ramiro; mas es justo que la obligues primero, y que su gusto dispongas; y que vamos paso á paso pide también la gravedad del caso;

que se juzga violento hecho de priesa un grande casamiento. Sólo á tal prevención y á tal prudencia se puede responder con la obediencia. (Vase.)

ESCENA IV

EL REY, EL CONDE

CONDE. Ya quedó solo el Rey.

> Melendo amigo... Si de esa suerte os humanáis conmigo, si ese nombre merezco, no habrá cosa que juzgue en mi favor dificultosa.

REY. À lo difícil no vuestra privanza, á lo imposible atreva su esperanza.

Dos cosas, gran señor, he de pediros: una es honrarme á mí, y otra es serviros. Que á Villagómez perdonéis es una, y en esta os sirvo; que de su fortuna siente la adversidad el pueblo todo,

REY.

REY.

RAMIRO.

REY.

CONDE.

CONDE.

y obligaréis al reino deste modo, y yo no sólo quedaré pagado de mis servicios, no, mas obligado;

que espero de esa mano poderosa

que á mi hija Leonor le he prometido,

y es muy justo que cumpla lo ofrecido. Y así, señor, es la segunda cosa

que permitáis que salga, haciendo dueño

Temiendo mi venganza, pues me ofende,

¿ Que es Leonor la que adora, y no es Elvira?

Mas ya entiendo los fines à que aspira. (Ap.)

que siendo él hombre que en su honor y fama

de Leonor á Rodrigo, deste empeño.

así mis celos desmentir pretende;

no sufrirá un escrúpulo pequeño,

sabiendo que pretendo para dama

á Elvira, y no para mi justo dueño,

que especie de negar es la tardanza.

anteponiendo á mi opinión su gusto,

si al que aparté de mí tan riguroso

pues el nombre de fácil y el de injusto

vuelvo á mis ojos, que tendrán por llano

que, ó fuí en culpar injusto, ó fuí liviano

en volver á mi gracia al que perdella

Si le habéis vuestra hija prometido,

yo de mi mano la daré marido;

mereció por su error, estando en ella.

que ni á vos está bien, ni os lo merezco,

Y no de lo que os niego estéis sentido,

que emparentéis con hombre que aborrezco.

pues cuando vuestro intento me ha ofendido,

Melendo, y yo con vos no me he indignado,

(Vase.)

no es poco lo que habéis de mí alcanzado.

Conde, mucho me admira que á Rodrigo

la ley, mejor que á mí, guardéis de amigo,

queréis que me dé el mundo; que es forzoso,

no quisiera á su hermana para esposa, á no obligarle causa tan forzosa. Mucho dudáis: ya teme mi esperanza;

ESCENA V

EL CONDE

Ay Melendo infeliz! Ay honor mío! Ya de la fe y palabra desconfío del Rey: la causa dura y el intento, pues el efeto vive y el enojo. Proseguir quiere su liviano antojo; que impedir de Rodrigo el casamiento es temer que le estorbe tal cuñado lo que á impedir tal padre no ha bastado. Aquí no hay que esperar; que es bien que muera quien la amenaza ve y el golpe espera. Melendo, el Rey vuestra deshonra piensa: huíd; que con un rey no hay más defensa.

ESCENA VI

BERMUDO .- EL CONDE

Cuidadoso estoy, señor,

de saber cómo te ha hablado el Rey, ó qué indicio ha dado de la mudanza en su amor. Hijo, cierto es nuestro daño: echada la suerte está: que por muchas causas ya la sospecha es desengaño. Alfonso es rey, bien lo veo; prometió, mas es amante; no hay propósito constante contra un constante deseo. El remedio está en la ausencia; que al furor de un rey, Bermudo, la espalda ha de ser escudo, y la fuga resistencia. De señor me hice vasallo

por la ley del homenaje;

REY.

CONDE.

REY.

BERMUDO.

CONDE.

BERMUDO.

CONDE.

pero su injuria y mi ultraje me obligan á renunciallo. Bien dices, padre: á Galicia partamos; que allí serás solo el señor, y tendrás en tus manos tu justicia; pues si la naturaleza renunciares de León, sabra el Rey que iguales son tu poder y su grandeza. Por lo menos determino salir de la corte luégo; y porque el Rey, que está ciego, no nos impida el camino, no quiero agora partirme á Galicia, mas fingiendo que en Valmadrigal pretendo descansar y divertirme, le aseguraré, y alli dispondré secretamente mi partida con la gente

BERMUDO. CONDE.

Alfonso. Bien lo has trazado. Ya que vaya mal pagado, iré honrado de 1.eón.

no prevendrá mi intención

de Villagómez; que así

(Vanse.)

JIMENA.

para cortes é ciudades: aquí abondan las verdades, allá abondan los engaños; los bollicios é los daños allá non dejan vagar. ¿ Quién se quiere solazar? Non bailedes ende más, non fagades más festejo; que finca el mueso señor todo amarrido é mal trecho. tiradvos; que en poridad yo, que por fijo le tengo, con él quiero departir sobre sus cuitas é duelos. Bien digo yo, que non pracen folguras al mueso dueño.

VILLANO 1.0

VILLANO 2.0 Pues se ha venido á la villa, fecho le habrán algún tuerto.

(Vanse los villanos.)

ESCENA VIII

JIMENA, RODRIGO

Mi Rodrigo, ¿qué tenedes? esfogad conmigo el pecho, si vos miembra que del mío vos dí el primer alimento. Ama vuesa so, Rodrigo: á nadie el vueso secreto podedes mejor fiar; que como madre vos quiero. De tu amor y tu intención, Jimena, estoy satisfecho; mas no hay alivio en mis penas, ni en mis desdichas remedio. Si descansara en contarlas, las fiara de tu pecho;

mas con la memoria crece

RODRIGO.

JIMENA.

ESCENA VII

Sala en casa de Rodrigo, en Valmadrigal

Villanos, cantando y bailando; RODRIGO, vestido de campo;

VILLANOS.

Quien se quiera solazar véngase á Valmadrigal. Mala pascua é malos años (Cantando.)

JIMENA.

el dolor y el sentimiento. Si alguno desmesurado vos ha fecho algún denuesto, e por secreio jorcio non vos cumpre desfacello por vuesas manos, Rodrigo, maguer que ha tollido el tiempo tanta posanza á las mías, e que so fembra, me ofrezco á magollar á puñadas á quien vos praza, los huesos; que en toda muesa montaña non ye león bravo é fiero á quien vo con los mis brazos non dé la muerte sin fierro. Ya sé tus valientes brios, y los sabe todo el reino; pero la suerte se sufre, no se vence con esfuerzo; que bien conoces del mio que, á ser humano sujeto quien me ofende, sin tu ayuda, supuesto que te agradezco

ESCENA IX

la voluntad, me vengara.

UN PAJE. - Dichos

RODRIGO.

RODRIGO.

Un hidalgo forastero á solas te quiere hablar.

JIMENA.

(Vase el paje.) Éntre.-Y tú, Jimena, luego á verme puedes volver. De buen grado. (Ap. Pues secreto quiere fabrar, escochar sus poridades pretendo; quizás desta malandanza podré saber el comienzo.) (Retirase y se pone detrás de una puerta á escuchar.) ESCENA X

EL REY DON SANCHO, de camino.-RODRIGO, JIMENA, al paño

D. SANCHO.

Rodrigo de Villagómez, ¿ conocéisme?

El mismo soy.

RODRIGO.

Si no niego crédito á los ojos míos, y si en lugar tan pequeño tanta grandeza cupiera, juzgara que es el que veo, don Sancho, rey de Navarra.

D. SANCHO. Rodrigo.

JIMENA.

D. SANCHO.

Pues ¿ qué es esto?

| Vuestra majestad, señor, solo y fuera de su reino! ¡Válasme, San Salvador! Villagómez, mis sucesos me trajeron á León, y á Valmadrigal los vuestros. Mas no estéis así; cubríos. Señor...

RODRIGO. D. SANCHO.

Rodrigo, cubierto ha de estar el que merece que un rey le visite.

Rodrigo.

D. SANCHO.

Harélo porque vos me lo mandáis : que si el estar descubierto, rey don Sancho, es respetaros, cubrirme es obedeceros. Si fuérades mi vasallo, hiciera con vos lo mesmo; que de vuestra ilustre casa sé bien los merecimientos. Mas porque esta novedad con causa os tendrá suspenso, os diré en breves razones

(Cúbrese.)

(Ap. al paño.)

y que á darle la corona

RODRIGO. D. SANCHO.

la ocasión. Ya estoy atento. La bella Mayor, infanta de Castilla, á cuyo empleo aspiré, solicitó de suerte mis pensamientos, que yo en persona parti á Castilla á los conciertos, para obligar con finezas más que con merecimientos. Mas no por esto he dejado de malograr mis deseos, porque á los más diligentes ama la fortuna menos. El conde Sancho Garcia, su padre, al fin ha resuelto hacer al rey de León, Alfonso el Quinto, su yerno. Yo, perdida esta esperanza, de Castilla partí luégo; v porque es tiempo de dar sucesores á mi reino, á doña Teresa, hermana de Alfonso, los pensamientos volví; y queriendo informar por los ojos el deseo, quise pasar por León disfrazado y encubierto, por ver primero á Teresa, que declarase mi intento. Prevención fué provechosa, pues la libertad y el seso he perdido por Elvira, hija del conde Melendo; y porque de la ventaja no dudase, ordenó el cielo que con la Infanta la viese. Al fin, la ví; que con esto, pues la conocéis, Rodrigo, he dicho lo que padezco,

de Navarra me resuelvo. Pues como para tratarlo os eligiese, sabiendo que del conde de Galicia sois amigo tan estrecho, de la mudanza del Rey y vuestro retiramiento me han informado; y así con dos fines partí á veros: uno, pedir que tratéis mis intentos con Melendo: y otro ofreceros, no sólo un estado, mas un reino si á Navarra queréis iros, y si ganaros merezco, cuando Alfonso no rehusa perder tanto con perderos. ¿ Que al Rey tenedes sañudo, Rodrigo? Mas en el suelo, ¿ quién si non el Rey podiera de mal talante ponervos? Señor, en cuanto á mí toca, la merced os agradezco; pero de Alfonso hasta aquí ni me agravio ni me quejo, para que me ausente dél; que de su privanza es dueño, y la agradezco gozada,

(Ap. al paño.)

D. SANCHO. RODRIGO.

Estoy pensando que es ofenderos admitir la tercería;

perdone si en estas bodas quiero servir de tercero.)

y perdida no me ofendo. En cuanto à Elvira, señor...

para legítimo dueño,

Rodrigo, ¿dudáis?

(Ap. Pues con ilícito intento

la adora Alfonso, y don Sancho

JIMENA.

RODRIGO.

D. SANCHO.

RODRIGO.

que vuestros merecimientos, vanidad, no dicha sola, darán á Elvira y Melendo: y así no es bien que mostréis desconfianza. Vos mesmo ganad, señor, las albricias de su ventura con ellos. No os hago porque me falte confianza mi tercero, sino porque nadie sepa

que estoy en León.

En eso del Conde podéis fiar lo que fiáis de mi pecho.

ESCENA XI

UN PAJE. - Dichos

En Valmadrigal ha entrado agora el conde Melendo con sus dos hijas hermosas. ¡Válgame Dios! (Ap. Ya recelo alguna gran novedad.) Él ha venido á buen tiempo. Yo le salgo á recebir y apercebirle el secreto, para que en viéndoos, señor, disimule el conoceros. Id delante; que yo os sigo. ¡Rodrigo, el conde Melendo, sus fijas y el rey don Sancho en Valmadrigal I ¿ Qué ye esto? ó la fortuna ensandece, ó León finca revuelto.

Salon de palacio en León

ESCENA XII

RAMIRO, CUARESMA

CUARESMA. En efeto, ¿la privanza del Rey animó tu amor para poner en Leonor atrevido la esperanza? RAMIRO. En mi valor y nobleza no fuera amarla delito; mas por pobre necesito de la gracia de su alteza para alcanzar su beldad. Está bien; mas fuera justo no tomar cosas de gusto con tanta incomodidad;

CUARESMA. que rondar la noche toda, señor, sin haber cenado, es querer un desposado más su muerte que su boda. RAMIRO. ¿ Aún dura?... CUARESMA. ¿ No ha de durar,

pues aún el desmayo dura? ¿ Piensas que sov por ventura Cuaresma por ayunar? Ayunar á la Cuaresma es precepto, mas ninguno podrá decir que al ayuno está obligada ella mesma. Haz pues en ti consecuencia; que por cuaresma ó por santo no te ayunarán, pues tanto aborreces la abstinencia. Antes yo siempre entendí que comiendo bien, seré un santo:-y lo probaré,

D. SANCHO. JIMENA.

EL PAJE.

RODRIGO.

CUARESMA.

RAMIRO.

si escucharme quieres.

RAMIRO. CUARESMA. Di.
Quien come bien, bebe bien;
quien bien bebe, concederme
es forzoso que bien duerme;
quien duerme, no peca; y quien
no peca, es caso notorio
que si bautizado está,
á gozar del cielo va
sin tocar el purgatorio.
Esto arguye perfeción:
luego según los efetos,
si son santos los perfetos,
los que comen bien, lo son.
Calvino solo aconseje

RAMIRO.

amar esa santidad.

La hambre es necesidad
y tiene cara de hereje,
y fué tal la que pasé...
del miedo no digo nada.
Pero ya que está pasada,
dime, ¿de qué fruto fué
tanto trasnochar?

RAMIRO.

CUARESMA.

CUARESMA.

RAMIRO.

méritos con mi Leonor. ¿ Si no lo sabe, señor? ¿ No lo pudiera saber? Sacó la espada un valiente contra un gallina, y huyendo el cobarde, iba diciendo: «Hombre, que me has muerto

De hacer

el cobarde, iba diciendo:

«Hombre, que me has muerto, tente.:
Acudió gente al rüido,
y uno, que llegó á buscarle
la herida para curarle,
viendo que no estaba herido,
dijo: «¿Qué os pudo obligar
á decir, si no os hirió,
que os ha muerto?» Y respondió:
«¿ No me pudiera matar?»—
Así tú, porque pudiera

saberlo doña Leonor,
haces lo mismo, señor,
que hicieras si lo supiera.
Dices bien, y un papel quiero
que le diga mi cuidado,
y que Nuño, su criado,

le lleve.

¿ No es el portero de su casa?

RAMIRO.

CUARESMA.

RAMIRO.

RAMIRO.

Sí: á llamalle parte al punto con secreto. Eso yo te lo prometo. Mándame, señor, que calle, que es una virtud que pocos gozan; y no sin cenar trasnochar y pelear;

que esas son cosas de locos. ¿Que dilate el Rey mi intento, pudiendo, si el labio mueve, reducir á un punto breve tantos siglos de tormento? (Vase.)

ESCENA XIII

EL REY. - RAMIRO

Señor...

REY. RAMIRO. Ramiro amigo...

REY. Ya conozco en mi impaciencia

que es la misma resistencia incentivo del amor.
Prometí mudar intento; pero con la privación ha crecido mi pasión y menguado el sufrimiento; y cuando mal los desvelos resistía del amor, llegaron con más rigor á la batalla los celos.

Los celos que me ha causado

Villagómez, me han vencido;

y se muestra enamorado,

de la aljaba del temor, y finge amor á Leonor

bien sé que sale esta flecha

que aunque á Leonor ha pedido

que con ella es la indecencia recompensa del error. Ramiro, con justa ley te doy el lugar primero por amigo verdadero, y vasallo que del rey venera la majestad y conoce la distancia; pues no hacerlo es arrogancia, que se atreve á deslealtad; sepa á lisonja ó engaño lo que dices; que en efeto es la lisonja respeto y atrevido el desengaño.

ESCENA XIV

MENDO, de camino, con dos pliegos.-Dichos

MENDO.

Dame, gran señor, los piés. Vengas muy en hora buena, Mendo; que estaba con pena de tu tardanza.

Esta es del conde Sancho García, y las capitulaciones de las bodas que dispones, en este pliego te envía. ¿Cómo está?

Bueno está el Conde.

(Dale los pliegos.)

Y Mayor?

También. ; Es bella?

La fama, señor, por ella sin lisonja te responde.

REY.

por desmentir la sospecha. ¿ Qué haré en confusión igual, cuando me obliga a morir el amor, ó á no cumplir la fe y palabra real? ¿ Que Villagómez pidió á Leonor?

REY.

RAMIRO.

El Conde ayer, para hacerla su mujer á pedirme se atrevió licencia.

RAMIRO. REY.

RAMIRO.

¿Y qué respondiste? Neguéla; que no me olvido de que te la he prometido. No menos merced me hiciste que provecho à tu afición, si has de seguir tu cuidado; porque es tan loco, de honrado, Rodrigo, y en su opinión los breves átomos mira con tan necia sutileza, que estorbará á vuestra alteza, siendo cuñado de Elvira, como si su esposo fuera; sin advertir que las leves en las manos de los reves que las hacen, son de cera; y que puede un rey, que intenta, que valga por ley su gusto, hacer lícito lo injusto y hacer honrosa la afrenta, pues del vasallo al señor es tanta la diferencia,

MENDO. REY.

REY. MENDO. REY.

MENDO.

REY.

MENDO.

ESCENA XV

CUARESMA. - Dichos

CUARESMA. Señor... (Ap. á Ramiro, mientras el Rey lee.) Qué tenemos?

Nada,

RAMIRO. CUARESMA.

y mucho peor.

RAMIRO. No entiendo;

háblame claro.

CUARESMA. Melendo

> nos ha dado cantonada. ¿Cómo?

RAMIRO.

CUARESMA. Con su casa el Conde de la corte se ha partido.

RAMIRO. Qué dices?

CUARESMA. RAMIRO.

Lo que has oído. ¿Y has sabido para adónde?

CUARESMA.

Dicen que a Valmadrigal se retira.

RAMIRO.

(Ap.) Oh santos cielos! ¿ Esto más porque á mis celos crezca la furia mortal? Estas capitulaciones importa comunicar con Melendo.

RAMIRO.

REY.

REY.

Si á esperar

su parecer te dispones, según agora he sabido, á Valmadrigal, señor, con Elvira y con Leonor esta mañana ha partido. ¿ Qué dices? ¡ Sin mi licencia se ha ausentado de León; y para darme ocasión á que pierda la paciencia,

sin recelar mis enojos, á quien sabe que me ofende

busca! Sin duda pretende quebrarme el Conde los ojos, y sabe á poca lealtad y á conspiración su intento. Tan breve retiramiento,

RAMIRO.

REY.

RAMIRO.

señor, sin tu voluntad, ó mucha resolución ó poco respeto ha sido.

De cólera estoy perdido. Ya no sufre el corazón el incendio, ya la mina de celos y amor revienta; que pues el Conde se ausenta

sin mi licencia, imagina que mi palabra rompía... -Y ya lo hará mi pasión; que quita la obligación quien muestra que desconfía. Ven, Ramiro; que al dolor

más dilación no permito. Lícito es cualquier delito para no morir de amor.

(Vanse.)

Campo de Valmadrigal

ESCENA XVI

JIMENA, ELVIRA, LEONOR

Por la mi fe, Leonor, que yo vos quiero tanto de corazón, porque el mío fijo plane por vueso amor, que nin otero, nin prado, fuente, bosque, nin cortijo me solazan sin vos; é compridero fuera además, maguer que el Rey non quijo donar para las bodas su mandado, que las fagades vos, mal de su grado.

ESCENA XVII

es de otro rey mi pecho, y se defiende

mal de un amor que obliga amor que ofende.

¿ Qué puede lacerar en las sus tierras Rodrigo si por novia vos alcanza? De caza abondan estas altas sierras, frutos ofrece el valle en abastanza: fuya dende las cortes é las guerras, viva entre sus pecheros con folganza, su mosto estruje, siegue sus espigas, goce su esposa, é déle al Rey dos figas. Resuelta es la villana.

LEONOR. ELVIRA.

Es á lo menos

desengañada.

JIMENA.

LEONOR.

Con el Rey, Jimena, tienen por deshonor los hombres buenos sólo un punto exceder de lo que ordena. Non ye caso, Leonor, de valer menos, nin traspasa la jura, nin de pena justa será merecedor por ende, si face tuerto el Rev, quien no le atiende. É Rodrigo además tiene posanza, si le asmare facer desaguisado, para que nin le venga malandanza nin cuide ser por armas astragado. É á Dios pluguiera que su aventuranza estuviera en la lid, magüer que he andado lo más ya del vivír! que á fe de buena, que León se membrara de Jimena. Alfonso me perdone; que ensañada fablo lo que nin debo nin ficiera; mas como por mío fijo estó arrabiada, esfogo el mío dolor en tal manera. (Ap.) Pluguiera á Dios que el alma enamorada, como descansas, descansar pudiera, diciendo mi dolor y sentimiento, aunque las quejas se llevara el viento! Ah falso Alfonso! Si tu amor constante borrar de la memoria has prometido, cuándo ha cumplido verdadero amante palabra en que el amor es ofendido?

Advierte pues que en cada breve instante

siglos perdiendo vas; que combatido

RODRIGO. - Dichas

RODRIGO.

LEONOR.

Náyades bellas desta fuente fría, ninfas que gloria sois desta espesura, ¿por qué esta soledad merece el día? Por qué goza este soto la luz pura de vuestros claros soles? Leonor mía, bien de mi amor, sino de mi ventura, ¿ por qué, si al campo dan flores tus ojos, amor, en vez de flores, pisa abrojos? Porque un amante tan considerado, que entre la pretensión de los favores atento vive á la razón de estado pisar merece abrojos, y no flores. Holgárame que hubiérais escuchado á Jimena culpar vuestros temores. Mas no teme quien ama; y así puedo culpar en vos más el amor que el miedo. Al Rey, ni digo yo, ni fuera acierto que os opongáis, ni yo os lo consintiera; mas cuando, amante Júpiter, advierto que trocó al suelo la estrellada esfera, echo menos en vos el desconcierto que una afición engendra verdadera, y ver quisiera en vuestros pensamientos, si no la ejecución, los movimientos. No temió la venganza, no la ira del fuerte Alcides el centauro Neso, cuando ciego de amor, por Deyanira despreciando la vida, perdió el seso, y por huir la venenosa vira del ofendido con el dulce peso corrió, y muriendo al fin, vino á perdella, mas no la gloria de morir por ella.

ocasión al un designio de los dos que de León

Si resistir al Rey fuera injusticia, huir del Rey no fuera resistencia; y trocar por Leonor y por Galicia á Alfonso y á León, no es diferencia tan grande, que debiera la codicia y ambición ser estorbo de la ausencia. Mas no lo hagáis; que ya me habéis perdido, pues nunca un mal amante es buen marido.

(Vase.)

RODRIGO. JIMENA. RODRIGO.

JIMENA.

RODRIGO.

Aguarda, luz hermosa de mis ojos. Huyendo va como emplumada vira. Siguela, mi Jimena, y sus enojos aplaca, mientras hablo con Elvira. Si vos mismo, arrepiso, los hinojos fincados, non tirades la su ira, mal año para vos, que de una pena tan cabal guarescades por Jimena! (Vase.) (Ap. Sólo puede culparme quien ignora la precisa ocasión que me refrena, y más cuando al Navarro, que la adora, muestra Elvira desdén, con que á mi pena aumenta los temores; pues si agora no puedo persuadirla, me condena à sospechar del todo que suspira por el amor de Alfonso.) Escucha, Elvira. (Hablan bajo.)

ESCENA XVIII

RAMIRO y CUARESMA, de camino, sin reparar en RODRIGO V ELVIRA

CUARESMA.

REY.

A gozar de la frescura del soto, según me han dicho unos villanos, las dos con una ama de Rodrigo, del lugar se han alejado. Suerte dichosa habrá sido,

si ofrece la soledad

RAMIRO.

á esta villa me han traído. ¿ No era mejor, pues veniste, señor, á prender tú mismo á Rodrigo, receloso de que pierda á tus ministros el respeto, y se declare desleal y vengativo, en su poder y el del Conde confiado y atrevido, ejecutarlo primero? De mis intentos, Ramiro, el más principal es ver á Elvira, pues es motivo de los demás; y si tengo tanta dicha, que el sombrío bosque en soledad me ofrezca ocasión, me determino á no perderla.

CUARESMA.

REY.

REY.

RAMIRO.

REY.

Detente; que á Villagómez he visto. Y está con él sola Elvira! Wive Dios !...

Mira si han sido mentirosas mis sospechas. Ya el rabioso desatino de los celos me enloquece. Mas oigamos escondidos, pues ayuda para hacerlo la espesura deste sitio, lo que platican los dos.

(Escondense entre unos árboles el Rey, Ramiro y Cuaresma.

RODRIGO.

Elvira, mucho me admiro de que con tal resistencia de liviana dés indicios. Sin duda el amor de Alfonso te obliga á tal desvario; que ¿ por cuál otra ocasión despreciaras un marido

que una corona te ofrece?

¡ Ah cielos! Corona ha dicho. (Ap. á Ramiro.)

Ved si la conspiración alevosa que imagino

es cierta.

Rodrigo.

Vuelve en tu acuerdo;
cobra, Elvira, los sentidos;
mira que Alfonso se casa
en Castilla, y que contigo
sólo en tu infamia pretende
alcanzar gustos lascivos;
y es locura que desprecies
por un galán un marido
que te adora y es tu igual.

REY.

Que es mi igual dice, Ramiro. Mataréle, vive Dios!

Bien lo merece.

RAMIRO. ELVIRA. (Ap. á él.)

Rodrigo, mucho me espanta y ofende que os arrojéis atrevido á decirme que pensáis que de liviana resisto; que esa licencia le toca

que de liviana resisto; que esa licencia le toca sólo al padre ó al marido, y al deudo cercano apenas; y vos, ni sois deudo mío, ni mi esposo habéis de ser. Ya la sospecha confirmo

Rey.

RAMIRO. RODRIGO. de que es él quien la pretende. Bien claramente lo ha dicho. Si no he de ser vuestro esposo, tengo, por ser el amigo más estrecho de Melendo, esta licencia.

ESCENA XIX
JIMENA. — Dichos

JIMENA.

Rodrigo, catad que unos cortesanos

(Ap. a Rodrigo.)

en zaga de esos alisos á vuesas fabras atienden: yo con estos ojos mismos los ví pasar, é á sabiendas en pos dellos he venido, cuidadosa que os empezcan, para vos dar este aviso. ¿Y me habrán oído?

RODRIGO.
JIMENA.

¡Aosadas!

que están á ojo.

Rodrigo. Pues idos las dos; que quiero saber

quién son, y si me han oído, examinar su intención y prevenir mi peligro.

ELVIRA.
JIMENA.

Jimena, vamos. Elvira,

caminad; que ya vos sigo, (Ap. Á la fe cuido ende al; que de mal talante he vido los cortesanos, faciendo asechanzas á Rodrigo, é fasta en cabo, cobierta fincaré entre estos lentiscos.

(Retirase.)

(Vase.)

ESCENA XX

EL REY, RODRIGO, RAMIRO, CUARESMA; JIMENA, oculta

REY.

Elvira se va; mas ya Villagómez nos ha visto. ¿Qué determinas?

RAMIRO. REY.

RODRIGO.

Matarle; que estoy loco de ofendido.

¡Válgame Dios! ¿ No es el Rey? ¡Vos, gran señor!...

REY.

Atrevido,

falso, alevoso !...

Rodrigo.

Señor,

advertid que soy Rodrigo de Villagómez; y quien de mi lealtad haya dicho ó pensado cosa injusta, de vos abajo, ha mentido. Mis oídos y mis ojos han escuchado y han visto con Elvira y contra mi vuestros aleves designios; y porque un vil descendiente con el público suplicio

no manche la sangre ilustre de tantos nobles antiguos. pues es por las manos propias del Rey honroso el castigo, quiero ocultar vuestra culpa, y daros muerte yo mismo.

(Saca la daga y tírale una puñalada, y Rodrigo con la mano izquierda le tiene el brazo.)

RODRIGO. REY.

Tened el brazo, señor. Soltad .- Matadle, Ramiro.

(Sacan las espadas, y Rodrigo la saca con la derecha sin soltar al Rey.)

RAMIRO.

Al Rey te atreves! La espada

sacas contra el Rey?

RODRIGO.

Contigo

JIMENA.

la saco, no con el Rey. Ah malas fadas! Rodrigo,

(Saliendo de entre las matas.)

yo me tendré con Alfonso, vos tenedvos con Ramiro.

(Coge en brazos al Rey, y llévaselo.)

REY.

Suelta, villana. ¡ A tu Rey

te atreves!

JIMENA.

Rey, el mío fijo defiendo, non vos ofendo.

(Éntranse acuchillando Rodrigo y Ramiro.,

CUARESMA.

A matar tiras, por Cristo. Yo me voy á confesar, y vuelvo á morir contigo.

ACTO III

Campo de Valmadrigal

ESCENA PRIMERA

RODRIGO, de villano; JIMENA

RODRIGO.

JIMENA.

Cuéntame cómo escapaste; que con el Rey en los brazos te dejé, y con gran disgusto me ha tenido este cuidado. Si yo non pusiera mientes á que era el Rey, | malos años para mi, si non pudiera como á un pollo espachurrallo! Asaz lo pricié de recio. é dije : «¿Tan mal recado fizo Rodrigo en servir de mandadero á don Sancho con Elvira, que tirarle la vida hayades asmado? Si el rey de Navarra á Elvira quiere endonar la su mano. ¿ en qué vos ha escarnecido. que fincades tan amargo?» -Estonces me semejó que le falleció un cuidado, é otro le empezó además; que pescudó con espanto si fablábades á Elvira en persona de don Sancho por su amor; é á mala vez le respuse que sí, cuando

advertid que soy Rodrigo de Villagómez; y quien de mi lealtad haya dicho ó pensado cosa injusta, de vos abajo, ha mentido. Mis oídos y mis ojos han escuchado y han visto con Elvira y contra mi vuestros aleves designios; y porque un vil descendiente con el público suplicio

no manche la sangre ilustre de tantos nobles antiguos. pues es por las manos propias del Rey honroso el castigo, quiero ocultar vuestra culpa, y daros muerte yo mismo.

(Saca la daga y tírale una puñalada, y Rodrigo con la mano izquierda le tiene el brazo.)

RODRIGO. REY.

Tened el brazo, señor. Soltad .- Matadle, Ramiro.

(Sacan las espadas, y Rodrigo la saca con la derecha sin soltar al Rey.)

RAMIRO.

Al Rey te atreves! La espada

sacas contra el Rey?

RODRIGO.

Contigo

JIMENA.

la saco, no con el Rey. Ah malas fadas! Rodrigo,

(Saliendo de entre las matas.)

yo me tendré con Alfonso, vos tenedvos con Ramiro.

(Coge en brazos al Rey, y llévaselo.)

REY.

Suelta, villana. ¡ A tu Rey

te atreves!

JIMENA.

Rey, el mío fijo defiendo, non vos ofendo.

(Éntranse acuchillando Rodrigo y Ramiro.,

CUARESMA.

A matar tiras, por Cristo. Yo me voy á confesar, y vuelvo á morir contigo.

ACTO III

Campo de Valmadrigal

ESCENA PRIMERA

RODRIGO, de villano; JIMENA

RODRIGO.

JIMENA.

Cuéntame cómo escapaste; que con el Rey en los brazos te dejé, y con gran disgusto me ha tenido este cuidado. Si yo non pusiera mientes á que era el Rey, | malos años para mi, si non pudiera como á un pollo espachurrallo! Asaz lo pricié de recio. é dije : «¿Tan mal recado fizo Rodrigo en servir de mandadero á don Sancho con Elvira, que tirarle la vida hayades asmado? Si el rey de Navarra á Elvira quiere endonar la su mano. ¿ en qué vos ha escarnecido. que fincades tan amargo?» -Estonces me semejó que le falleció un cuidado, é otro le empezó además; que pescudó con espanto si fablábades á Elvira en persona de don Sancho por su amor; é á mala vez le respuse que sí, cuando

con mayor afincamiento quiso escapar de mis brazos, dijendo: «Suelta, villana.» Mas vo, que le ví arrabiado, dije: «Alfonso, non cuidedes que vos largue fasta en tanto que pongades preitesía de non facer ende daño al mi Rodrigo.» A la cima, bien de fuerza ó bien de grado, fizo el pleito, é yo otrosí tiréle luégo el embargo, é homillosamente dije, con los hinojos fincados: «Rey, ama so de Rodrigo; estos pechos le criaron; en mi amor semejo madre: si atendiendo como sabio é como nobre que amor torna enfurecido é sandio, vos non prace perdonarme, védesme al vuestro mandado.» Oh divino encrinamiento! 10h pergeño soberano de los reves, que ofendidos muestran su nobreza en cabo! Rodrigo, la nombradía que endonaron los ancianos de rey de las alimañas al León, non ye por tanto que en la posanza las venza de las sus guarnidas manos, si non por ser además de corazón tan fidalgo, que non fiere al homildoso, maguer que finque rabiando. Alfonso de sí respuso con talante mesurado: «Por ser fembra, é porque amor, vos desculpa, non me ensaño,

é vos dono perdonanza.» Así me fablaba, cuando volvió á le buscar Ramiro, dijendo que los villanos con el roído bollían soberbiosos é alterados. é que á non le guarir vos, fincara muerto á sus manos. Sin departir ende al. sobieron en sus caballos amos á dos, é en el bosque á más andar se alongaron. Desta guisa aconteció. Con su preito ha asegurado non vos empecer Alfonso; pero si vos, sin embargo, non tenedes seguranza, idvos con el rey don Sancho. pues vos endonar promete en la su tierra un buen algo; que magüer que la palabra obriga á los reyes tanto; como nin venganza cabe, nin afrenta en ser tan alto, pues non ye cosa que pueda obscurar al sol los rayos; sandio, Rodrigo, seredes en atender confiado nin la fe de un ofendido nin la piedad de un contrario. Tus consejos y tu amor me obligan, Jimena tanto, cuanto me alegra que Alfonso haya tu error perdonado. Mas, ¿dijístele que estaba en Valmadrigal don Sancho? Non, Rodrigo; que los cielos más sesuda me guisaron. Non semejo fembra vo. é me mandastes callarlo.

Rodrigo.

JIMENA.

RODRIGO.

JIMENA.

Por conocerte, de ti, Jimena, no me recato. Mas de Leonor, ¿ qué me dices? ¿Está triste ? ¿ Han eclipsado las nubes de mis desgracias de sus dos ojos los rayos? Maguer que el su amor cobija en vuesa presencia tanto, non fallece de planir su laceria é vuesos daños agora que vos non ve. Ay mi Leonor! Si los hados

RODRIGO.

JIMENA.

RODRIGO.

se oponen á mis deseos, ¿ cómo podré contrastarlos? Escochar quiero otrosi, Villagómez, vuestros casos. Ya viene el conde Melendo, y también querrá escucharlos.

ESCENA II

EL CONDE. - Dichos

CONDE.

Rodrigo.

CONDE.

de ausencia pedir los brazos. Sólo por gozar los vuestros á lo que veis me he arriesgado. Supuesto que de Jimena he sabido los agravios que intentó haceros el Rey, y cómo para libraros ella con él se abrazó atrevida, y vos sacando contra Ramiro la espada os defendistes, aguardo, Rodrigo, que me informéis de lo restante del caso.

RODRIGO.

| Rodrigo | Bien puede un día Ramiro esgrimió el acero con ánimo tan bizarro

y con tan valiente brío, que no suenan de Vulcano los martillos más apriesa que los golpes de su brazo. Es verdad que vo intentaba defenderme, no matarlo; que respetaba en su pecho á Alfonso, cuyo mandato era mano de su espada, como de su vida amparo. Nunca las valientes lanzas de escuadrones africanos el rostro pálido y feo de la muerte me enseñaron, y la ví en la fuerte espada de Ramiro, ó por ser tanto su valor, ó porque yo en ella miraba un rayo, como es Júpiter el Rey, por su mano fulminado. Al fin, como el bosque espeso parece que procurando ponernos en paz, formaba á nuestros golpes reparos, poniendo en medio á las dos espadas troncos y ramos; ·y nuestros agudos filos, sin advertir en su daño, sus árboles despojaban de los adornos de Mayo; querelloso estremecía los montes y valles, dando con cada ramo un gemido, si con cada golpe un árbol. O la fama ó el estruendo convocó de los villanos un ejército sin orden; y como precipitado con la avenida el arroyo,

á quien la lluvia en verano

JUAN RUIZ DE ALARCÓN da con el caudal soberbia, con que presas rompe, campos inunda, troncos arranca, lleva de encuentro peñascos; no de otra suerte la turba de mis furiosos vasallos penetró el bosque, rompiendo los jarales intrincados; y cual la rabiosa tigre en los desiertos hircanos embiste á quien le pretende quitar el pequeño parto, así en favor y en venganza de su dueño, se arrojaron á dar la muerte á Ramiro todos juntos los villanos. Mas yo, que solo atendía á librarme del rev, dando evidencias del respeto y la lealtad que le guardo, en defensa de Ramiro el acero vuelvo, y hago escudo suyo mi pecho, y mi vida su sagrado; y no más fácil serena las tempestades el arco que de cambiantes colores

la frente corona al austro, que ya el amor, ya el temor que me tienen mis vasallos, de su embravecida furia reprimió el ardiente brazo. Yo, vuelto á Ramiro entonces, le dije: «Bien he mostrado que ha sido el intento mío defenderme, no mataros. Volved á buscar al Rey, y haced, Ramiro, á su lado el oficio que yo al vuestro hice con vuestros contrarios;

que terciar yo en los conciertos de Elvira y el rey don Sancho, ni es de su respeto injuria ni de su amor es agravio, pues antes hiciera ofensa á su grandeza, si cuando de olvidar á doña Elvira su real palabra ha dado, gobernase por su amor mis acciones, pues mostrando de su se desconfianza, le hiciera notorio agravio». El me respondió: «Rodrigo, su enojo causó un engaño, con equivocas razones que os escuchó, acreditado; que entendió que para vos, y no para el rey navarro, de la hermosa doña Elvira conquistábades la mano. Mas fiad; que pues á un tiempo en vos, Villagómez, hallo obligación para mí, y para el Rey desengaño, han de mostrar mis finezas que no puede hacer ingratos la competencia ambiciosa los corazones hidalgos.» Dijo, y partióse Ramiro; pero yo, considerando que es necia la confianza, y que es prudente el recato, me determiné á ocultarme. hasta que el tiempo ó los casos aplaquen del Rey la ira: y para este fin, trocando con un villano el vestido, á las fieras y peñascos de la montaña pedí de mis desdichas amparo;

LOS PECHOS PRIVILEGIADOS

CONDE.

y agora en la obscuridad y en el disfraz confiado, atropelló mi deseo los peligros, por hablaros. Conde amigo, aconsejadme, cuando padecen naufragio mis pensamientos confusos de vientos tan encontrados; que si resuelvo pasarme fugitivo á reino extraño, el mostrarme temeroso es confesarme culpado; y ni la amistad permite en esta ocasión dejaros, ni ausentarme de Leonor el deseo de su mano; y si en las tierras de Alfonso su resolución aguardo, es mi rey, tiene poder, es mozo y está enojado. Villagómez, yo no puedo por agora aconsejaros; que estoy también de consejo, como vos, necesitado; pues porque esté más confuso, presumo que el rey don Sancho, por los indicios, de Alfonso el amor ha sospechado: y así, resuelvo, Rodrigo, dejar hoy de ser vasallo de Alfonso, según los fueros en este reino guardados, por poder hacerle, uniendo mi poder al del navarro, ó sin deslealtad la guerra, ó la paz con desagravio. Y así, lo más conveniente es que aguardéis retirado á que os dé mejor consejo lo que resulte del caso;

fuera de que estos sucesos el reino murmura tanto, que espero que brevemente el Rey, para sosegarlo, á su gracia ha de volveros. Y con esto retiraos; que ya la rosada aurora anuncia del sol los rayos; y para que no arriesguéis vuestra persona, bajando vos al lugar, decid dónde cuando importe podré hallaros. En la parte donde tiene principio en duros peñascos la fuente que entre los olmos baja al valle.

JIMENA.

RODRIGO.

CONDE.
JIMENA.

Yo he pisado mil vegadas esas peñas. Adiós pues.

Á acompañaros iré con mandado vueso, hasta vos poner en salvo.

(Vanse.)

Salón del palacio de León

ESCENA III
RAMIRO, CUARESMA

RAMIRO.

CUARESMA.

¿ Cómo, siendo tan cobarde, has tenido atrevimiento para ponerte á mis ojos? ¿ Engañéte yo? ¿ Qué es esto? ¿ Díjete que era valiente? ¿ Derramé juncia y poleo? ¿ Dos mil veces no te he dicho

Томо п

que al lado ciño el acero

y que soy el mismo miedo?

¡Aquí de Dios! ¿En qué engaña

culpa, al fin, cuantos engañan;

y no á mí, que ni te miento

ni te engaño, pues conformo

con las palabras los hechos.

convénceme el argumento;

mas admirame que falte

Basta: bien te has disculpado;

solo por bien parecer,

CUARESMA.

valor á quien sobra ingenio. Dios no lo da todo á uno; que piadoso y justiciero, con divina providencia dispone el repartimiento. Al que le plugo de dar mal cuerpo, dió sufrimiento para llevar cuerdamente los apodos de los necios; al que le dió cuerpo grande, le dió corto entendimiento; hace malquisto al dichoso, hace al rico majadero. Próvida naturaleza, nubes congela en el viento, y repartiendo sus lluvias, riega el árbol más pequeño. No en solo un oriente nace el sol; que en giros diversos su luz comunica á todos; y según están dispuestos los terrenos, así engendra perlas en Oriente, incienso en Arabia, en Libia sierpes, en las Canarias camellos; da seda á los granadinos, á los vizcaínos hierro, á los valencianos fruta, y nabos á los gallegos. Así reparte sus dones por su proporción el cielo; que á los demás agraviara dándolo todo á uno mesmo. Mostróle á Cristo el demonio del mundo todos los reinos. y dijole: «Si me adoras, todo cuanto ves te ofrezco.» ¡Todo á uno! Propio dón de diablo, dijo un discreto; que á Dios, porque los reparte,

quien desengaña con tiempo? Culpa á un bravo bigotudo, rostriamargo y hombrituerto que en sacando la de Juanes, toma las de Villadiego; culpa á un viejo avellanado tan verde, que al mismo tiempo que está aforrado de martas anda haciendo Madalenos; culpa al que de sus vecinos se querella, no advirtiendo que nunca los tiene malos el que los merece buenos; culpa á un rüin con oficio, que con el poder soberbio, es un gigantón del Corpus, que lleva un picaro dentro; culpa al que siempre se queja de que es envidiado, siendo envidioso universal de los aplausos ajenos; culpa á un avariento rico, pobre con mucho dinero, pues es tenerlo y no usarlo lo mismo que no tenerlo; culpa á aquel que, de su alma olvidando los defetos, graceja con apodar los que otro tiene en el cuerpo;

RAMIRO.

oponerse quiso en esto.
Solo ingenio me dió á mí:
pues en las cosas de ingenio
te sirve de mí, y de otros
en las que piden esfuerzo;
pues un caballo se estima
no más que por el paseo,
porque habla un papagayo,
y un mono porque hace gestos.
Bien has dicho. Mas el Rey
es este.

RAMIRO.

CUARESMA.

Escurrirme quiero; que sin valor es indigno de su presencia el ingenio.

ESCENA IV

EL REY, doblando un papel,-RAMIRO

REY. RAMIRO. REY.

Ramiro...

Senor...

León contra mí, según he sido informado, da atrevido rienda á la murmuración; que en mi gracia lleva mal de Rodrigo la mudanza, que por sus partes alcanza aplauso tan general. Y puesto que fué engañosa la sospecha vuestra y mia, pues á Elvira pretendía hacer del navarro esposa, y que en su abono responde que se atrevió, confiado en la palabra que he dado de olvidar mi amor, al Conde; la ocasión quiero evitar que me malquista, y hacer

que el reino le vuelva á ver gozando el mismo lugar á mi lado que solía. Mas no por esto penséis que vos en mí...

RAMIRO.

No paséis adelante; que sería tan ingrato á la nobleza de Villagómez, señor, cuanto indigno del favor que me hace vuestra alteza, si de esa justa intención, que tanto llega á importaros, procurase yo apartaros por celos de la ambición; fuera de que yo confio de su condición hidalga, que el favor suyo me valga para conservar el mío; que aunque es mi competidor en amor, más ha podido en mi pecho agradecido la obligación que el amor: y así, no me habéis ganado por la mano en ese intento; que si oculté el pensamiento, fué por veros enojado. Agora sí sois mi amigo, y digno favor os doy; que aunque no del todo, estoy aplacado con Rodrigo. Vuestro buen celo mostráis:

y así, deste intento os quiero hacer á vos el tercero; y para que le podáis obligar, si teme en vano mi rigor, á que se parta seguro á verme, esa carta

le llevaréis de mi mano; y partid luego á buscarle.

(Dale una carta.)

RAMIRO.

Si del reino se ha ausentado temeroso, mi cuidado

con alas ha de alcanzarle.

(Vase.)

REY.

Al fin, es forzosa ley, por conservar la opinión, vencer de su corazón los sentimientos el Rey.

ESCENA V

EL CONDE, MENDO, UN CORTESANO.-EL REY.

CONDE.

CONDE.

Aquí está el Rey.

MENDO. Justo ha sido

> hasta aquí el acompañaros, y agora lo es el dejaros; que á negocio habréis venido. No os vais; que pide testigos

lo que tratarle pretendo. Pues aquí tenéis, Melendo,

MENDO. para serlo, dos amigos. CONDE. Vuestra alteza, gran señor,

me dé los piés.

REY. Conde, alzad. CONDE.

Hasta alcanzar un favor, si lo merece el amor con que á vuestra majestad he servido, no mandéis que del suelo me levante. La confranza ofendéis

que á mi estimación debéis, con prevención semejante. Solo quiero suplicaros

CONDE. que del negocio á que vengo me prometáis no indignaros. (Ap. Ay, Elviral ya prevengo mi desdicha.) Declararos podéis; que sois tan discreto y tan sabio en mi opinión,

CONDE.

que seguro lo prometo, pues cosa contra razón no cabe en vuestro sujeto. Yo os lo aseguro: y así, Alfonso, fiado en eso, por mis hijos y por mí la mano real os beso...

(Bésale la mano.) Y de vos, Rey, desde aquí

nos despedimos, y ya no somos vuestros vasallos, según asentado está (Levántase y cúbrese.)

por los fueros.

REY. El guardallos

forzoso, Conde, será; pero...

CONDE.

de no indignaros : la furia reprima el ardiente pecho. Supuesto que á nadie injuria

Promesa habéis hecho

quien usa de su derecho. Melendo, no receléis que no os cumpla la promesa,

pues no pierdo en lo que hacéis nada yo; y solo me pesa de ver que desobliguéis mi amor con tal desvarío,

pues ya tengo de trataros como á extraño; y yo confío que algún tiempo ha de pesaros

de no ser vasallo mío. (Ap.) Defienda yo la opinión de mi hija, á quien procura infamar vuestra afición; que Navarra me asegura,

si me amenaza León.

(Vanse.)

Vase.

REY.

de parte suya me envía:

Sala en casa del conde Melendo, en Valmadrigal

ESCENA VI

LEONOR, ELVIRA

ELVIRA.

Yo no puedo más, Leonor; ya me falta la paciencía; humana es mi resistencia, divino el poder de amor. Ya que habemos de partir á Navarra, de León, por última citación me pretendo despedir de Alfonso; y ya que su alteza me niegue la mano, el pecho parta al menos satisfecho de que supo mi firmeza. Ni de tu resolución ni de tu pena me admiro. Mas aquí viene Ramiro.

LEONOR.

ELVIRA.

ESCENA VII

Gozar quiero la ocasión.

RAMIRO.-Dichas

RAMIDO

Elvira y Leonor hermosas,
porque sé que han de agradaros
las nuevas que vengo á daros,
para todos venturosas,
no aguardé vuestra licencia.
Alfonso, ya de Rodrigo
más satisfecho y amigo,
sufrir no puede su ausencia,
y con seguro á llamarle

LEONOR.

y así, de las dos querría saber dónde podré hallarle.
Aunque en sangre generosa no puede caber cautela, perdonad si se recela quien aguarda ser su esposa, de que tracéis sus agravios.

(Ap. Mostró su amor: selle el mío, pues del favor descentía.

RAMIRO.

(Ap. Mostró su amor: selle el mío,
pues del favor desconfio,
en esta ocasión los labios.)
Si de mí no os confiáis,
con esta firma del Rey, (Muestra la carta.)

que tiene fuerza de ley, es bien que el temor perdáis; y de mí, Leonor, podéis,

pues lo ofrezco, aseguraros; que me va en no disgustaros más de lo que vos sabéis. No hacello fuera agraviar tan hidalgo y noble pecho. Jimena, según sospecho, hermana, sabe el lugar donde se oculta Rodrigo;

hazla llamar. Leonor.

La fe mía en la vuestra se confía.

Yo soy noble y soy su amigo. (Vase Leonor.)

FON

ELVIRA, RAMIRO

ELVIRA.

RAMIRO.

ELVIRA.

Ramiro, la brevedad del tiempo y de la ocasión no permite dilación.
Decilde á su majestad que pienso que mi partida á Navarra se apresura,

y que mi pecho procura

mostralle por despedida

aliviando mis enojos

que venga á verme.

con publicar á sus ojos con mi llanto mi dolor: y así, por favor le pido

las verdades de mi amor,

300

Yo obligada.
¡Lijosos los fados vuesos,
si atendedes á engañar!
Que yo vos cuido astragar

de una puñada los huesos.

(Vase Ramiro.)

(Vase.)

RAMIRO.

ELVIRA.

RAMIRO.

Señora, señalalde puesto y hora; que por veros, persuadido estoy que no ha de enfrenalle el mayor inconveniente.

Mañana junto á la fuente del bosque saldré á esperalle con mi hermana, al declinar del sol, pues nos asegura la soledad, la espesura y distancia del lugar.

Quede así.

ESCENA X

ELVIRA, LEONOR

ELVIRA.

LEONOR.

JIMENA.

¿ Qué dices desta mudanza del Rey?

LEONOR.

Que ha echado de ver que á Rodrigo há menester mucho más que él su privanza. Mañana mi amor dudoso su verdad ha de probar; que se ha de determinar

ELVIRA.

que se ha de determinar á perderme ó ser mi esposo. Pues ¿ dónde piensas hablalle ? Ramiro es el mensajero de que en la fuente le espero que baja del bosque al valle.

LEONOR. ELVIRA.

LEONOR.

¿ No temes su ceguedad, si se ve solo contigo?

Tú, Leonor, irás conmigo, y por más seguridad, irá Jimena también.

LEONOR. ELVIRA.

ELVIRA.

Á mucho te obliga amor. Ó ha de vencerle el favor, ó castigarle el desdén.

(Vause.)

ESCENA IX

LEONOR, JIMENA.-Dichos

LEONOR.

JIMENA.

Jimena os va,
Ramiro, á servir de guía.
En vuesa mesura fía
mi fe; é catad que non ha
mi pecho pavor de engaño,
nin barata; é non cuidedes
que vivo á León tornedes
en asmando facer daño
á Rodrigo.

RAMIRO.

Confiada ven de mi... Y dadme las dos licencia.

ELVIRA.

Yo estoy de vos satisfecha.

Salón de palacio en León

ESCENA XI

EL REY, CUARESMA .

REY.

¿Cómo, Cuaresma, no fuíste con Ramiro á esta jornada?

RODRIGO.

RODRIGO.

CUARESMA. De aquella ocasión pesada que en Valmadrigal tuviste

con Rodrigo, procedió no seguille en esta ausencia.

REY. ¿Cómo?

CUARESMA.

CUARESMA. Anduve en la pendencia

como un cristiano debió, porque viéndome apretado de Rodrigo, fui á buscar un clérigo en el lugar para morir confesado:

y ha dado en quererme mal. REY. Tu temor lo ha merecido.

CUARESMA. Pues ; qué loco no ha temido, viviendo en carne mortal?

REY. El noble nunca temió.

Por la experiencia averiguo que es eso hablar á lo antiguo; que noble conozco yo,

infante de Carrión, bravo solo con mujeres. Mas supuesto que tú eres el más noble de León, te probaré que aun á ti no ha perdonado el temor.

¿Nunca á una vela, señor, quitaste el pábilo?

REY. CUARESMA.

Luego es fuerza confesar que á tener miedo has llegado; que nadie ha despabilado, que no temiese apagar.

REY. ¡ Qué desatino!

CUARESMA. Pregunto:

nunca medias te pusiste? Y aunque eres rey, ¿ no temiste hallarles suelto algún punto? Nunca la amorosa llama

te tocó?

REY. Y aun me abrasó.

Pues ¿ qué amante no temió CUARESMA. hallar con otro su dama? -Pero Villagómez es

RAMIRO, RODRIGO.-Dichos

A cumplir lo que has mandado, RAMIRO.

La diligencia LEY.

te agradezco.

Dad, señor, RODRIGO.

> de gozar vuestra presencia ha podido merecer.

Ramiro de que engañado

el desengaño algún día el efeto que hoy ha hecho,

me defendí del violento furor que intentó mi daño,

que fué, advirtiendo el engaño, servicio, y no atrevimiento. La obediencia lo ha probado,

Satisfecho estoy, Rodrigo: y así, quiero que á ocupar

que habéis gozado conmigo.

ESCENA XII

quien con Ramiro ha llegado.

LOS PECHOS PRIVILEGIADOS

humilde llega á tus piés

Rodrigo.

la mano á quien el favor

Puesto que os habrá informado

tal exceso pude hacer, os doy los brazos y el pecho.

Previniendo yo que haría

y humildad con que rendido á vuestros piés he venido, en viéndoos desengañado.

volváis el alto lugar

Por tan gran merced, señor, los piés os vuelvo á pedir,

si bien no puedo admitir

mas volver escarmentado

que aquel á quien fulminó

con las armas que Vulcano

á la privanza es locura;

de Jove la airada mano

en sus fraguas fabricó, tales temores y enojos concibe, que prevenido,

al trueno cierra el oído, y al relámpago los ojos.

Villamet, Valmadrigal, Santa Cristina y la tierra que en las faldas de la sierra

me dan vasallos, riqueza,

poder y antiguos blasones con que honrarme, y los pendones

ensalzar de vuestra alteza

cuando serviros importe,

y mudanzas de la corte: y así, con vuestra licencia,

me vuelvo á Valmadrigal.

Aunque sé que me está mal,

la permito, porque entiendo

que aun tenéis de mis enojos

que el tiempo vaya entregando

el sentimiento á los ojos: y así, yo también pretendo

vuestras quejas al olvido.

Villagómez, vuestra ausencia,

sin mendigar más aumentos,

expuesto á los escarmientos

bebe líquido cristal,

Vuestra gracia es la ventura

que estimo haber alcanzado;

en todo vuestro favor.

muchas veces, son, Rodrigo, las que os mando; y que impidáis que se ausente de León Melendo, os pido; advirtiendo que no ha de saber Melendo que os he dado esta intención. Yo, como leal vasallo, en cuanto á mí, os obedezco; en cuanto al Conde, os ofrezco intentallo, no alcanzallo.

(Vase.)

ESCENA XIII

EL REY, RAMIRO, CUARESMA

REY. RAMIRO.

RODRIGO.

REY.

¿ Qué te parece?

Que está de tu indignación sentido, y por eso ha resistido; mas el tiempo aplacará sus quejas.

Porque consigo el sin así que intenté (pues si la corte le ve algunas veces conmigo, cesa la murmuración de mi mudanza y su ausencia), no hice más resistencia al partirse de León. Que se partiese de ti deseaba yo, por darte una embajada de parte de Elvira.

Ramiro, di, di presto; que no hay paciencia donde hay amor. Hoy te aguarda

para hablarte.

Un siglo tarda

REY.

Mas en cambio desto, os pido una cosa, y dos os mando: que del reino no salgáis,

y á veros vengáis conmigo

RAMIRO.

REY.

JUAN RUIZ DE SLARCÓN

cada instante de su ausencia. Partir luego determino disfrazado.

RAMIRO. REY.

Bien haras. Vamos pues ; que lo demás me dirás en el camino. ¿ Tengo yo de acompañar

REY.

CUARESMA.

á los dos? Cuaresma si. CUARESMA. Pues advierto desde aqui que no voy á pelear.

(Vanse.)

Campo de Valmadrigal

ESCENA XIV

ELVIRA, LEONOR JIMENA

ELVIRA.

LEONOR.

Por una parte esperanzas, por otra, Leonor, temores, me acobardan y me animan con afectos desconformes. Cerca está el plazo si Alfonso, como debe, corresponde á la obligación, Elvira, que en querelle hablar le pones. Escucha, amiga Jimena.

ELVIRA.

(Hablan bajo.)

DON SANCHO y FORTÚN, retirados,-Dichas

Mis celos y mis pasiones me traen siguiendo sus pasos por la espesura del bosque, por ver si alguna ocasión la soledad me dispone,

LOS PECHOS PRIVILEGIADOS

en que ver mis desengaños ó conquistar sus favores.

ELVIRA. Con este fin te he traído

conmigo.

Alfonso perdone; que facer su barragana á una infanzona tan nobre non ye facienda de rey.

ELVIRA. Si intentare algún desorden,

en tu defensa confío.

Yo faré lo que me toque. Mas á la fe, doña Elvira, rehurtid vos sus amores; que con dueña que reprocha, non ha facimiento el home.

Confirmóse mi sospecha; que según estas razones, esperan á Alfonso aqui; y vive Dios, si nos pone solos á los dos la suerte en el campo deste bosque, que ha de ser nuestra estacada.-Parte volando, y al Conde llama, Fortún, de mi parte,

y dile que á Villagómez traiga consigo, si acaso ha vuelto ya de la corte. ¿ Diréle lo que recelas? D. SANCHO. Sí, Fortún: dile que corre

riesgo su honor.

FORTÚN.

FORTÚN.

JIMENA.

JIMENA.

D. SANCHO.

Hoy se encuentran las barras y los leones.

269

ESCENA XVI

DON SANCHO, EL REY (de León), RAMIRO y CUARESMA, vestidos de labradores.-Dichos.

REY. Con ellas está Jimena. CUARESMA. A mi me toca.

Disponte, si pretendiere impedir de los dos las intenciones, ó á detenella con fuerzas, ó á engañalla con amores.

CUARESMA.

Triste vo! No sé cuál es más fácil de esas facciones. Un monstruo quieres que venza, ó que una vieja enamore? Este es el Rey.

ELVIRA. REY.

Bella Elvira !

ELVIRA.

Rey y señor!... (Apártase cada uno con la que le toca.)

REY.

Los temores de tu ausencia me han traído con alas desde la corte. En la tardanza hay peligro. Escucha las ocasiones de mi pena.

RAMIRO.

ELVIRA.

Leonor, los candados rompe. Óyeme sin enojarte, si el poder de amor conoces. Jimena, válgame Dios, qué linda estás! ¿ Qué te pones, que al rubio de Dafne amante desafías á esplendores?

Ya el silencio,

JIMENA.

CUARESMA.

CUARESMA.

Callad, juglar, en mal hora; que si un ramo tiro á un robre, de vuesas chocarrerías faredes que enmienda tome. Sin duda que te ha cansado lo culto de mis razones; que entendimientos vulgares es forzoso que lo ignoren, é ignorándolo lo culpen, y jerigonza lo nombren;

ELVIRA.

mas yo te hablaré en tu lengua. Y pues don Sancho me escoge para reina de Navarra,

es bien que ó tu mano estorbe mi ausencia, ó tu desengaño dé fin à mis confusiones. Aquí te has de resolver á que te pierda ó te cobre; que éste es el último plazo. Ay de mí!

REY. ELVIRA. REY.

Dudas? Responde. ¿Qué he de responderte, Elvira, si las capitulaciones hechas con la castellana quiere mi suerte que estorben darte la mano, y mi amor sentirá menos el golpe de mi muerte que tu ausencia? Pues la castellana goce vuestra alteza muchos años,

y Navarra me corone. Eso no: detente.

REY. ELVIRA. REY.

ELVIRA.

Suelta. Perdona; que pues conoces que tu amor me tiene ciego, y en esta ocasión me pones, he de llevarte á León

y gozar de tus favores; y vengan luego á vengarte el rey don Sancho y el Conde. Perdona, Leonor.

RAMIRO. CUARESMA.

Jimena.

D. SANCHO.

perdona. (Cada uno se abraza con la suya para llevarla.) Alfonso, este bosque,

de tu sangre escrito, al mundo publique tus sinrazones.

(Sacan las espadas y acuchillanse.) Al rey de León te atreves! Yo soy tu igual: ¿ no conoces

al rey de Navarra?

(Quiere irse.)

271

ESCENA XVII

EL CONDE, BERMUDO y RODRIGO, sacando las espadas-

CONDE.

Alfonso,

ya no es tu vasallo el Conde. Pues la palabra real tan injustamente rompes, con tu mano ó con tu vida mi honor es fuerza que cobre. Eso no, mientras viviere

RODRIGO.

Rodrigo de Villagómez. (Pónese Rodrigo al lado del Rey.)

CONDE. KODRIGO. Ah Rodrigo!

No hay ofensas, no hay amistades ni amores que en tocando á lealtad, no olviden los pechos nobles.

Temblando estoy. CUARESMA.

JIMENA.

Endonadme, dueña, esta espada. Vos, Conde,

Quita Jimena la espada á Cuaresma, y pónese delante del Rey, defendiéndole de don Sancho y el Conde.)

é vos, don Sancho, arredráos; porque Jimena non sofre que en contra de su rey cuide orgullecer ningún home. Guardad vuesas nobres vidas, rey Alfonso é Villagómez; que mi valor sobejano fará tremer estos montes.

(Acuchillanse.)

CUARESMA.

: Ah machorra l ELVIRA.

JIMENA.

Ten, Jimena. Si son don Sancho é el conde

porfirosos, perdonad.

ELVIRA.

Tened, por Dios; que en los nobles

(Poniéndose en medio.)

no han de tener más imperio las armas que las razones. Por qué pretendéis, Alfonso, con exceso tan enorme perder el nombre de rey, cobrar de bárbaro el nombre? Si han de coronar la infanta de Castilla tus leones, ¿ por qué impides que el navarro la de Galicia corone? Una para esposa eliges, y otra para dama escoges. ¿ Eres cristiano ? Eres rey? Eres noble... ó eres hombre? Por un intento que nunca has de alcanzar, pues conoces que no puede en mí la muerte más que mis obligaciones, ¡el suelo y el cielo ofendes! Vuelve en ti, Rey; corresponde á quien eres, y á ti mismo te vence, pues eres noble; ó mueve el luciente acero contra mí, si te dispones á impedir que de mi mano el rey de Navarra goce; que yo se la doy. Yo soy quien te ofende; que no el Conde mi padre, ni el rey don Sancho. -Dadme la mano...

Arrojóse. Tente, Elvira; que mis celos, aunque perdiese del orbe la monarquía, no sufren que á mis ojos te desposes con otro; y porque no pueda quejarse tu padre el Conde de mi palabra rompida, dame la mano, y perdone la infanta dona Mayor,

JUAN RUIZ DE ALARCÓN 274 y el rey de Navarra logre con ella sus pensamientos. Don Sancho, Alfonso, responde D. SANCHO. que es admitirlo forzoso. CONDE. Falta que á mí me perdones. Llegad, Melendo, á mis brazos; REY. que disculpados errores son los que causa el honor. Permitid que á Villagómez ELVIRA. le dé la mano mi hermana. Tu promesa no lo estorbe, RAMIRO. señor; que no quiero esposa que ajenas prendas adore. Dalde la mano, Rodrigo; REY. y porque del todo os honre, y quede memoria y fama de Jimena, y de que ponen

ÍNDICE

		Pág	INAS.
	Ganar amigos	2	5
	El examen de maridos		95
	Los pechos privilegiados	. 1	87
-			

JIMENA.

Nunca de vuesos loores la fama fallecerá.

para que el mundo los nombre Los pechos privilegiados.

á los pechos que los crían tal valor los Villagómez, ella y cuantas merecieren dar á los infantes nobles de vuestro linaje el pecho, de hoy en adelante gocen privilegio de nobleza,

RODRIGO.

Aún hoy cuenta en sus blasones, senado, este privilegio la casa de Villagómez.

Y esta verdadera historia dé fin aquí, y sus errores suplica humilde el autor que el auditorio perdone.

TÓNOMA DE NUEVO LEÓN

NERAL DE BIBLIOTECAS

FIN

JUAN RUIZ DE ALARCÓN 274 y el rey de Navarra logre con ella sus pensamientos. Don Sancho, Alfonso, responde D. SANCHO. que es admitirlo forzoso. CONDE. Falta que á mí me perdones. Llegad, Melendo, á mis brazos; REY. que disculpados errores son los que causa el honor. Permitid que á Villagómez ELVIRA. le dé la mano mi hermana. Tu promesa no lo estorbe, RAMIRO. señor; que no quiero esposa que ajenas prendas adore. Dalde la mano, Rodrigo; REY. y porque del todo os honre, y quede memoria y fama de Jimena, y de que ponen

ÍNDICE

		Pág	INAS.
	Ganar amigos	2	5
	El examen de maridos		95
	Los pechos privilegiados	. 1	87
-			

JIMENA.

Nunca de vuesos loores la fama fallecerá.

para que el mundo los nombre Los pechos privilegiados.

á los pechos que los crían tal valor los Villagómez, ella y cuantas merecieren dar á los infantes nobles de vuestro linaje el pecho, de hoy en adelante gocen privilegio de nobleza,

RODRIGO.

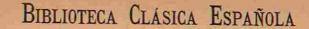
Aún hoy cuenta en sus blasones, senado, este privilegio la casa de Villagómez.

Y esta verdadera historia dé fin aquí, y sus errores suplica humilde el autor que el auditorio perdone.

TÓNOMA DE NUEVO LEÓN

NERAL DE BIBLIOTECAS

FIN



TOMOS PUBLICADOS

Quevedo: El Gran Tacaño. Avellaneda: El Quijote. P. Isla: Cartas familiares.

Fray Luís de León: La perfecta casada.

Moratin: Comedias.

Autores varios: Extravagantes (opúsculos amenos y

curiosos).

UNIVERSIDAD AUTÓNOM

DIRECCIÓN GENERALI

Feijoo: Obras escogidas. Huarte: Examen de ingenios.

Jovellanos: Obras escogidas (I, II y III tomo).

Novelistas del siglo XVII. Rojas Zorrilla: Comedias.

Rivadeneira: Tratado de la tribulación.

Cadalso: Obras escogidas.

Liñán y Verdugo: Guía y avisos de Forasteros.

Melo: Guerra de Cataluña. Romancero general. Zabaleta: El día de fiesta. Larra: Artículos escogidos.

Cervantes: Novelas ejemplares (I y II tomo).

Guevara: Epistolas escogidas.

Rojas: La Celestina, tragi-comedia.

Jorge de Montemayor: La Diana.

Alarcón: Comedias escogidas (tomo I y II).

EN PRENSA

El Bachiller de Salamanca.

